

serie libros

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA J U V E N I L

**análisis de experiencias
internacionales**



La publicación de este libro, así como los estudios que le dieron origen, fueron financiados con fondos donados por el Gobierno de Japón a través de la Cooperación Técnica ATN/JO-8073-CH suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo, en su calidad de administrador del Fondo Especial de Japón.

El contenido de los estudios y publicaciones son de entera y exclusiva responsabilidad de sus autores; no comprometen al Gobierno de Japón, ni al Banco Interamericano de Desarrollo.

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

análisis de experiencias internacionales.

División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior.

Investigación realizada por Franz Vanderschueren en colaboración con Alejandra Lunecke, Universidad Alberto Hurtado.

Registro ISBN N° 956-7808-30-9

Derechos Reservados.

Edición y Coordinación Proceso Editorial:

Susana Cáceres, ArteCrea Comunicaciones

Diseño y Diagramación:

Cristhian Sutherland

Impreso en talleres de **DM Impresos**, Chile.

Primera Edición, marzo de 2004.

PALABRAS INICIALES

El presente libro titulado **PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL. ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES**, representa un esfuerzo de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior por conocer, describir y analizar la manifestación de la violencia juvenil, con el propósito de diseñar y poner en práctica programas específicos, en el marco de una política pública de integración social, orientada a la solución de nuestros problemas de seguridad ciudadana.

El esfuerzo de la División ha tenido éxito gracias al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Universidad Alberto Hurtado. El Banco financió la investigación y esta publicación —con fondos donados por el Gobierno de Japón a través de la Cooperación Técnica ATN/JO-8073-CH—, mientras que la Universidad fue la encargada de conducir y producir el estudio. De igual manera los equipos técnicos de la División han editado los textos.

Muchos de los problemas que podrían ser incluidos dentro una definición amplia de seguridad ciudadana, se deben o tienen su origen en el deterioro de las relaciones sociales al interior de la comunidad. Los problemas de convivencia son el reflejo de procesos de desencuentro o desintegración valórica y normativa, entre los que se encuentran los provocados por diferencias generacionales como la falta de integración entre los jóvenes y las autoridades - familiares, comunitarias, políticas y policiales -.

En este sentido, el rol de los jóvenes, como víctimas y victimarios de la delincuencia, es un tema central en la agenda de política pública de seguridad en nuestro país y la región. Si bien cada vez existe mayor conciencia de la envergadura de la problemática juvenil, el conocimiento de las diversas aristas de esta temática es aún limitada.

El presente libro es un avance en esta dirección, por la generosa entrega de conocimiento sobre temas relacionados con los jóvenes y su vinculación con la violencia. Además presenta un análisis preciso de experiencias internacionales, donde se destaca la importancia de la prevención temprana. En este sentido, considero que su mayor aporte es la puesta en debate de una serie de temas que deben ser abordados de forma seria e informada por los diversos sectores del gobierno. De esta manera, avanzamos por un camino que se centra en la promoción de ideas para el establecimiento de políticas que se enmarquen en una Política Nacional de Seguridad Ciudadana informada, clara y consistente.

JOSÉ MIGUEL INSULZA

Ministro del Interior

Sobre los Autores:

Franz Vanderschueren

Doctor en Sociología (París). Experto internacional en temas de seguridad urbana y prevención. Profesor e investigador de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Santiago de Chile. Ha sido Coordinador del Programa “Ciudades más Seguras” de la Agencia Hábitat de Naciones Unidas, que formula e implementa políticas de seguridad urbana con ciudades grandes en varias regiones.

Alejandra Lunecke

Licenciada en Historia y Cientista Política. Se ha especializado en problemas de violencia, participación social, seguridad ciudadana y evaluación de políticas públicas. Ha realizado consultorías sobre seguridad ciudadana en países de América Latina. Investigadora en la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Santiago de Chile.

PRESENTACIÓN

La presente publicación describe y analiza los resultados de trabajos realizados por investigadores de la Universidad Alberto Hurtado en el marco de las “Evaluaciones de experiencias internacionales de prevención del delito” y destinados a la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Este libro abarca los tres temas sobre prevención a la criminalidad que concierne a los jóvenes. El primer tema constituye un panorama general de las diversas interpretaciones de la causalidad de los comportamientos antisociales o delictuales de los jóvenes y presenta los principales enfoques y prácticas de prevención desarrollados en varias regiones. El segundo se refiere al problema específico de la violencia al interior de las escuelas; y el tercero, focaliza el problema de las pandillas.

Estos trabajos se realizaron durante los meses de enero a abril 2003 y fueron revisados a la luz de los comentarios del Banco Interamericano de Desarrollo, y de los responsables de la División de Seguridad Ciudadana. A ellos van los agradecimientos de los autores. En particular queremos agradecer a Beatriz López y Andrew Morrison del BID, a Gonzalo García, Marcial Ubilla y Lucía Dammert de la División de Seguridad Ciudadana; y a Gastón Zamorano de la Universidad Alberto Hurtado.

Franz Vanderschueren, Santiago, marzo 2004

INDICE

INTRODUCCIÓN	14
--------------------	----

CAPÍTULO I:

LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES

Y LA DELINCUENCIA DE LOS ADOLESCENTES	19
---	----

1. LA VIOLENCIA JUVENIL:

SÍNTOMA DE UNA CRISIS DE SOCIEDAD	19
---	----

2. PRINCIPALES MANIFESTACIONES

DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES

DE LOS ADOLESCENTES	20
---------------------------	----

2.1 El adolescente delincuente	20
--------------------------------------	----

2.2 Los tipos de delitos de los adolescentes	21
--	----

2.2.1 Predominio de los atentados contra los bienes	21
---	----

2.2.2 Tráfico de drogas	22
-------------------------------	----

2.2.3 Consumo y abuso de drogas ilícitas	23
--	----

2.2.4 Crímenes sexuales de adolescentes	24
---	----

2.2.5 «Actos incívicos», vandalismo y violencia urbana	24
--	----

2.2.6 Porte ilícito de armas	26
------------------------------------	----

3. LAS MOTIVACIONES DE LOS COMPORTAMIENTOS

ANTISOCIALES O DELICTUALES

DE ADOLESCENTES	26
-----------------------	----

3.1 La diversidad de motivaciones	26
---	----

3.2 Significado de los comportamientos

antisociales de los adolescentes	27
--	----

4. CONSECUENCIAS SOCIALES	
DE LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES	
O DELICTUALES DE LOS ADOLESCENTES _____	27
5. CAUSAS SOCIALES DE LA DELINCUENCIA	
DE LOS ADOLESCENTES _____	28
5.1 La sociedad como agente incentivador	
de comportamientos antisociales	28
5.1.1 <i>La competencia a ultranza</i>	28
5.1.2 <i>Sobrestimación del consumo</i>	28
5.1.3 <i>Un entorno que legitima los tráficos ilícitos</i>	29
5.1.4 <i>La heterogeneidad social sin mediación</i>	30
5.1.5 <i>La visibilidad espacial de los jóvenes</i>	31
5.1.6 <i>El Proceso de socialización</i>	
<i>como generador de exclusión</i>	31
5.1.7 <i>«La vulnerabilidad societal»</i>	32
5.1.8 <i>El impacto de las desventajas</i>	
<i>o «handicaps» sociales</i>	33
5.2 La «crisis» familiar o el estrés parental	33
5.3 Los factores individuales de riesgo.....	34
6. PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTUAL:	
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS _____	36
6.1 A situación compleja, respuesta múltiple.....	36
6.2 Tendencias comunes.....	37
6.3 Enfoques de prevención	37

6.4 Encadenamiento de los factores	
y etapas en la educación	38
6.5 La prevención orientada a la niñez:	
El abordaje de factores individuales y familiares	39
6.5.1 <i>Educación a los padres</i>	41
6.5.1.1 <i>Visita a los hogares</i>	41
6.5.1.2 <i>Educación preescolar</i>	42
6.5.1.3 <i>Tratamientos tempranos de</i>	
<i>conductas perturbadoras</i>	42
6.5.1.4 <i>Programas multimodales</i>	43
6.5.2 <i>Resolución de conflictos: terapias familiares</i>	43
6.5.3 <i>Hacia un nuevo modelo de protección de la</i>	
<i>familia: integración de los dos modelos</i>	44
6.6 La prevención comunitaria de la conducta antisocial	
y de la delincuencia en la etapa adolescente:	
el trabajo con jóvenes de 12-18 años	45
6.6.1 <i>Jóvenes en riesgo</i>	45
6.6.1.1 <i>Modelo de creación de espacios públicos</i>	
<i>para jóvenes y para la recreación juvenil</i>	46
6.6.1.2 <i>Modelos de participación</i>	
<i>y representación juvenil</i>	47
6.6.2 <i>Jóvenes en conflicto con la ley</i>	48
6.6.2.1 <i>Enfoque basado en la rehabilitación</i>	49
6.6.2.2 <i>Modelos de tratamiento institucional</i>	50

6.6.2.3 Centros de residencia.....	50
6.6.2.4 Enfoques de prevención tradicional:	
modelos punitivos.....	50
6.6.2.5 Modelos comunitarios	
de justicia alternativa	51
6.6.2.6 Modelos de justicia	51
6.7 Prevención orientada a jóvenes entre 18-25 años:	
Fortalecimiento del mercado laboral.....	53
6.7.1 Modelos orientados a capacitar y formar	
«jóvenes productivos»	55
6.7.2 Modelos orientados a generar	
oportunidades de trabajo	55
6.8 La construcción de una adolescencia más segura:	
La comunidad como agente	
y ámbito de prevención.....	56
7. CONCLUSIONES	57
7.1 Perspectivas y desafíos para la prevención	
de la violencia juvenil en Chile.....	59
CAPÍTULO II: VIOLENCIA Y ESCUELA	61
1. INTRODUCCION	61
2. OBSERVACIONES METODOLÓGICAS	61
3. LA ESCUELA COMO INSTRUMENTO	
DE SOCIALIZACIÓN A LA NO-VIOLENCIA	63
3.1 El modelo de la «escuela eficaz»	

(<i>«effective schooling»</i>).....	63
3.2 La resolución de los conflictos y su aprendizaje.....	65
3.3 Los contenidos de la enseñanza	
orientados a la prevención.....	66
4. LAS ESCUELAS AFECTADAS POR	
MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA _____	67
4.1 La situación en los países del Norte.....	68
4.2 La situación en los países del Sur.....	68
4.3 La extensión de esta violencia.....	68
4.4 Las consecuencias de la violencia	
en las escuelas.....	69
4.5 Las causas de la violencia en las escuelas.....	69
5. PRÁCTICAS PARA ERRADICAR	
LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS _____	71
5.1 El énfasis en la escuela.....	71
5.1.1 <i>Normas compartidas y aplicadas</i>	
<i>en forma homogénea</i>	71
5.1.2 <i>Normas elaboradas</i>	
<i>con los padres y alumnos</i>	72
5.1.3 <i>La capacitación de los profesores</i>	72
5.1.4 <i>Prevención situacional en las escuelas</i>	73
5.1.5 <i>Identificación de la complejidad</i>	
<i>local de los problemas</i>	74
5.2 El énfasis en los alumnos	

en situación de riesgo.....	75
5.2.1 Los factores de riesgo	75
5.2.2 Los programas de prevención	
de los factores de riesgo.....	76
5.2.3 Identificación y seguimiento de alumnos	
en situación de riesgo.....	76
5.2.4 La escuela dentro de la escuela	76
5.2.5 Límites y fracasos.....	77
5.2.6 Fracaso de los boot camps.....	78
5.3 El énfasis en la co-producción con el entorno	79
5.3.1 Metodología.....	79
5.3.2 El control de armas en las escuelas	82
6. CONCLUSIONES	83
CAPÍTULO III: LA VIOLENCIA DE LAS PANDILLAS	85
1. INTRODUCCIÓN.....	85
2. UNA DEFINICIÓN Y UN ROL FLUIDOS.....	86
2.1 La definición imprecisa de la pandilla	
como asociación.....	86
2.2 El impacto de las pandillas	88
2.3 Las interpretaciones del	
rol social de las pandillas.....	88
2.3.1 Forma de integración de inmigrantes	89
2.3.2 La pandilla como empresa informal e ilegal	90
2.3.3 Los gangs como expresiones culturales	

<i>de una sociedad dominada</i>	90
2.4 El <i>gang</i> de los marginados	
en la era post industrial.....	91
2.5 Las relaciones ambiguas con el entorno	92
2.5 Características generales comunes	93
2.6 ¿Cómo y por qué se entra	
y se sale de las pandillas?.....	96
2.7 La dimensión violenta	97
2.8 ¿ <i>Gang</i> o pandilla, un fenómeno	
norteamericano o universal?	98
2.8.1 <i>En Australia y Europa</i>	98
2.8.2. <i>En América Latina</i>	101
3. FACTORES DE RIESGO _____	102
3.1 Factores ligados al medio social	
o a las agencias de socialización	102
3.2 Influencia de los pares.....	102
3.3 El encadenamiento de los factores causales	103
3.4 Los factores individuales sicológicos.....	104
3.5 Los factores familiares.....	104
4. POLÍTICAS PARA ENFRENTAR A LOS GANGS____	105
4.1 Acciones que apuntan	
a prevenir la entrada en <i>gangs</i>	105
4.2 La acción sobre los <i>gangs</i>	108
4.3 Los principios fundamentales	109

4.3.1 Abordar todos los aspectos de la prevención	
<i>simultánea y coordinadamente</i>	109
4.3.2 Involucrar a la comunidad.....	110
4.3.3 Continuidad.....	111
4.3.4 Instrumentos básicos.....	111
4.4 Un modelo de intervención	112
4.4.1 Movilización comunitaria.....	113
4.4.2 El diagnóstico inicial	113
4.4.3 Los realizadores de este diagnóstico	114
4.4.4 Roles esenciales en la intervención	115
4.4.5 Estrategias multisectoriales coordinadas	116
4.4.6 Esfuerzos coordinados	
<i>para la supresión del gang</i>	117
4.4.7 Evaluación	117
4.5 Las experiencias prometedoras	
latinoamericanas.....	118
4.5.1. Las prácticas del municipio	
<i>de Monterrey (México)</i>	118
4.5.2. El ejemplo de Medellín (Colombia).....	119
4.5.3. Programas de ofertas de trabajo	120
4.5.4. Las intervenciones comunitarias	120
5. CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	123
NOTAS Y REFERENCIAS	133

INTRODUCCIÓN

Para cada aspecto de la prevención a la criminalidad abundan las experiencias tanto en la literatura especializada internacional, como en los varios informes solicitados por diversos gobiernos o realizados por universidades o asociaciones de ciudades. Era inevitable una selección a partir de criterios que fueron previamente discutidos con la División de Seguridad Ciudadana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS ELEGIDAS

El primer criterio para la selección de las experiencias se centra en la relevancia para Chile, tanto desde el punto de vista de la política de seguridad ciudadana chilena como de los múltiples problemas que ésta aborda. Es decir, se tuvo en cuenta que Chile desarrolla, desde hace varios años, un conjunto de prácticas de prevención iniciadas en el marco de varios organismos del Estado que apuntan al control y la prevención del delito. Lo más útil en esta perspectiva es centrar el interés en los modelos que permiten dar perspectivas y unificar los enfoques mostrando los problemas que presentan y sus dificultades inherentes.

En esta perspectiva se trata también de mostrar los tipos de comportamientos antisociales y los grupos en situación de riesgo, que pueden ser sujetos de prácticas de prevención en Chile.

El segundo criterio se relaciona con la jurisdicción específica de la División de Seguridad Ciudadana, la que aborda determinados comportamientos antisociales y delitos. La División se responsabiliza de la prevención en cerca de 56 comunas y en barrios estigmatizados, sobre algunos temas, mientras otras instituciones del gobierno tratan otros problemas. Es por esta razón que no han sido incluidas aquí todas las prácticas relevantes sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y los temas de rehabilitación de los(as) drogadictos(as). Estos temas corresponden respectivamente al Servio Nacional de la Mujer, SERNAM, o al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE.

El tercer criterio se refiere al grado de consolidación de las experiencias y su amplitud. De acuerdo con los términos de referencia de la propuesta, se asume que sólo las experiencias internacionales de países desarrollados son consideradas cuando han sido objetos de evaluación, sea ésta realizada por un organismo independiente o por los mismos actores y beneficiarios (como en el caso europeo por las ciudades involucradas o por los gobiernos). La única excepción es el caso latinoamericano. En este sentido, la falta de suficientes experiencias consolidadas, obligó a asumir aquellas prácticas consideradas prometedoras.

El cuarto criterio privilegia, sin excluir completamente otras dimensiones, aquellas prácticas que apuntan a la coproducción de la seguridad en materia de prevención social (sea ésta primaria, secundaria o terciaria). Este criterio responde a la constatación, aceptada internacionalmente, de la multicausalidad de los comportamientos antisociales y de la necesidad de una respuesta multisectorial. Sin embargo, cuando se estimó relevante, se consideraron otros enfoques como el de los factores de riesgo o algunos aspectos de la prevención situacional.

Los enfoques de coproducción ponen el énfasis sobre varios aspectos. En primer lugar, asumen que frente a la multicausalidad, se requieren respuestas multisectoriales. Pero no se trata simplemente de asumir que cada agencia responsable de un aspecto de la prevención - sea esta una agencia responsable de la rehabilitación, la escuela, la comunidad local, o una ONG-, tenga que intervenir en su respectivo campo, sino postula que esta intervención debe ser coordinada para ser efectiva. Ello implica quebrar los "egos" institucionales - tarea no fácil - y requiere, además de una voluntad política, una capacitación previa de los agentes de las instituciones involucradas.

Además, un servicio coordinado está al servicio de sus beneficiarios y no de la agencia implementadora. Busca el equilibrio entre prevención e intervención y no es sólo reactivo a las situaciones de crisis. Logra procurar servicios coordinados y no sectoriales. Es descentralizado y busca en el entorno local la base de su acción. Es un servicio que abarca equipos de profesionales con miembros de la comunidad (parientes, escuelas, intermediarios locales).

Finalmente, los enfoques de coproducción pasan necesariamente por una serie de cuestionamientos de las propias instituciones encargadas de la solución de los problemas. Poco a poco toman conciencia que ellas son tanto parte del problema, como de las soluciones.

LOS TEMAS TRATADOS

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LOS JÓVENES

Este tema contempla la prevención relacionada con los jóvenes en situación de riesgo y en conflicto con la ley. Apunta particularmente a dos grupos. Primero, a los adolescentes porque es la categoría de jóvenes que es todavía maleable y sobre los cuales los instrumentos de socialización pueden tener una influencia considerable. Constituye la edad en el cual se manifiestan los cambios más significativos para la afirmación de una personalidad y durante el cual se inician los actos antisociales individuales o en grupos que son percibidos hoy con temor por los adultos.

En segundo lugar, se considera la prevención que focaliza a los niños a través de la prevención temprana, que es probablemente la más eficaz a largo plazo en términos de prevención social. Tiene además un efecto sobre la familia como agente de socialización.

Cada país tiene hoy su lista de experiencias más o menos exitosas de prevención o de control social de los jóvenes. Se podría decir que se juzgan los éxitos globales de una política de la prevención a través de los resultados de las prácticas dirigidas a este sector.

Las experiencias analizadas aquí provienen sobre todo de países desarrollados, en particular de Canadá, Estados Unidos y Europa. Algunas experiencias de otras regiones han sido consideradas cuando eran pertinentes y suficientemente consolidadas para incluirlas como relevantes para nuestra realidad.

Se ha considerado la discusión sobre las causas de los comportamientos antisociales de los jóvenes y se ha tratado de tener en cuenta, en el marco de la multicausalidad, el encadenamiento de estas causas. En efecto, si bien es cierto que las causas son múltiples, es conveniente identificar la ponderación de cada una y su impacto específico

en el tiempo. En caso contrario, se termina considerando que sólo los cambios estructurales en materia social, que constituyen la tela de fondo de muchos problemas, son los únicos relevantes para la prevención.

Los estudios longitudinales muestran que en el encadenamiento de las causas, los cambios estructurales tienen poco efecto en el corto plazo, mientras la influencia de los pares juega un rol decisivo como factor desencadenante de comportamientos antisociales; como también la estigmatización de algunos comportamientos de adolescentes por parte de los adultos. Igualmente, el uso del tiempo libre y la escuela aparecen como factores causales adicionales, sobre todo para adolescentes.

Entre los factores causales, el problema de la familia constituye un factor que combinado con el medio socioeconómico puede contribuir a crear las condiciones favorables pero no suficientes para el surgimiento de un comportamiento antisocial. Los estudios comparativos muestran que la familia influye no mediante su estructura (familia clásica, separada, divorciada, monoparental, etc.), sino por la calidad de la socialización y educación familiar. La teoría de Hirschi y los estudios de sus seguidores explican que, si bien estadísticamente las familias destruidas evidencian más problemas en niños y adolescentes, no se debe a su estructura sino al estrés parental –particularmente de la madre, en caso de separación- que obstaculiza la capacidad de educar en forma apropiada.

Analizando la causalidad de los comportamientos antisociales de adolescentes, los estudios de autores suecos y canadienses han mostrado también la importancia de entender sus motivaciones, que no pueden ser interpretadas como las de los adultos. Un robo o un acto violento contra una persona cometido por un adolescente reviste a veces una significación distinta a la de un adulto. La importancia de entender este aspecto facilita las prácticas de prevención y la personalización de posibles intervenciones.

El informe considera todos los aspectos de respuesta que se dan hoy día, sin pretender haber realizado un trabajo exhaustivo, lo que es imposible, pero indicando las principales pistas relevantes para el caso chileno.

Trabajos clásicos como el llamado *Informe de Sherman* (publicado por la Universidad de Maryland en 1998) y los principales ensayos en esta materia en los países desarrollados han sido considerados.

LAS ESCUELAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Todos saben que la escuela es por definición un instrumento de socialización que permite a la amplia mayoría integrarse a la sociedad e insertarse en el mercado de trabajo. Chile, en particular, ha puesto el énfasis en este instrumento y tiene una amplia cobertura educacional. Sin embargo, como en prácticamente todos los países, la imagen de la escuela como oasis de no-violencia - como se cree que fue en el pasado - no resiste más a la realidad presente. Aunque hoy muchos reconocen que la violencia nunca estuvo ausente de las

escuelas, nadie niega su incremento en ellas.

Dos problemas derivan de la violencia en la escuela y de los intentos de erradicarla.

El primero se refiere al rol de la escuela enfocado por dos tesis implícitamente opuestas en materia de prevención. La primera, probablemente la más difundida entre profesores y padres, asume que los problemas de violencia son ajenos a la escuela y que ésta es prácticamente inocente e impotente frente a estos problemas. Lo que conduce a menudo a facilitar la extensión del caos o a excluir de la escuela a jóvenes que hubieran podido ser reincorporados. Es un tipo de renuncia y de resignación frente a un hecho que la formación de los educadores no asume.

La otra considera que el problema de la escuela deriva - sino exclusivamente por lo menos en parte - de la escuela misma. La escuela no es solamente un centro de escolarización, es también un centro de socialización. Los profesores no pueden abdicar su rol en esta materia. Es la conclusión de varios estudios y prácticas evidenciadas por los observatorios de la escuela.

El segundo problema se refiere a cómo enfrentar los comportamientos antisociales desde la escuela. Unos privilegian el enfoque de factores de riesgo, mientras otros sitúan el problema de la escuela en el contexto social del entorno. Sin excluir el aporte de los factores de riesgo, en particular los puestos en evidencia por los estudios de Farrington, aparece siempre más evidente que hoy la coproducción implica devolver a la escuela su rol de agente de socialización, capaz de identificar los factores de riesgo y de aportar soluciones en y con el entorno. Es la lección de varias experiencias norteamericanas en barrios estigmatizados. Finalmente, diversos observadores consideran que la escuela puede transformarse, en algunos barrios estigmatizados, en el centro de la reconstrucción del tejido social.

Cualquiera sea el enfoque, es imprescindible considerar la formación de los profesores, en particular en lo que se refiere a su forma de enfrentar la violencia. La experiencia de las clases de transición franceses o de otras experiencias similares en Estados Unidos o Canadá, indican que uno de los caminos más importantes pasa por la conversión y re-capacitación de los agentes socializadores. Por otra parte, la reinserción de jóvenes violentos vía la escuela pasa necesariamente por su re-escolarización. Hay que reconciliar las dos funciones de la escuela, la de escolarizar y la de socializar, y hay que cumplir esta tarea con el entorno.

LAS PANDILLAS Y LA VIOLENCIA

Un tercer informe analiza la prevención dirigida a las pandillas. Este informe se justifica tanto porque actualmente Chile enfrente una situación crítica en cuanto al fenómeno, como Estados Unidos, sino porque es más conveniente abordar y comprender este tema antes que se acreciente y que se impongan medidas más represivas.

El estudio de este fenómeno se basa principalmente sobre las múltiples experiencias norteamericanas que constituyen, desde los estudios de la Escuela de Chicago (1920), un laboratorio de prácticas sociales, de intentos fracasados de tratar el problema, de múltiples enfoques. Hoy, después de 80 años de esfuerzos y de un crecimiento sin precedente de las pandillas durante el período 1985-95, se ha logrado sacar lecciones de las experiencias y alcanzar - a través de la creatividad de la Universidad de Chicago y de la iniciativa del Departamento de Justicia y de muchos agentes en terreno - un enfoque y una metodología que enseña mucho a todos los practicantes de la prevención.

Este enfoque dirigido a las pandillas, fenómeno complejo y lejos de ser enteramente criminalizado, es un modelo de coproducción de la prevención útil para cualquier país. Muestra que por una parte la prevención debe dirigirse a los miembros de la periferia de la pandilla, como los ilustran varios ejemplos canadienses, pero también a los miembros de las pandillas mismas. En este caso subraya la necesidad de un diagnóstico con el entorno ya que no hay dos pandillas iguales. Evidencia el carácter imprescindible de la coproducción y coordinación de todas las agencias, del rol específico de la policía articulado con el resto de las agencias, y la necesidad de monitores («*out reach workers*») que actúen como intermediarios o mediadores entre el entorno, las agencias y los miembros de las pandillas. Enfatiza la necesidad del involucramiento del entorno de donde deriva la pandilla y sus normas en todas las etapas del proceso. Se muestra que los desafíos no faltan, si se quiere que las pandillas sean otra cosa que un tema de una película taquillera o un fenómeno de intervención policial esporádica con efectos a largo plazo contraproducentes. Los primeros éxitos - como en el Programa de «*Little Village*» u otros - muestran que la reflexión, los fracasos, los nuevos enfoques, no han sido inútiles y explican por qué ciudades en otros países o regiones que sufren el mismo problema han adoptado hoy, por lo menos parcialmente, este enfoque.

Las experiencias latinoamericanas prometedoras han sido consideradas también. No se trata de enfoques consolidados, sino de tentativas que, en algunos casos se asemejan como en el caso europeo, al modelo propuesto en Estados Unidos, pero que muestran también iniciativas creativas como la práctica de mediación entre pandillas, implementada en Colombia.

Sin embargo, es justo recalcar el hecho que la supresión de las pandillas pasa necesariamente, tanto en Estados Unidos como en Chile o cualquier otro país, por políticas macro que consideran a la juventud como otra cosa que un segmento de mercado y tenga un mensaje valórico diferente al del solo éxito individual a cualquier precio.

Franz Vanderschueren, Santiago, marzo 2004

CAPITULO I

Los Comportamientos Antisociales y la Delincuencia de los Adolescentes

Alejandra Lunecke y Franz Vanderschueren

1. LA VIOLENCIA JUVENIL:

SÍNTOMA DE UNA CRISIS DE SOCIEDAD

Los comportamientos antisociales del adolescente plantean hoy un problema a la sociedad en su conjunto. Especialmente preocupante es el aumento de la delincuencia de los menores y su ingreso cada vez más precoz en el mundo de la delincuencia: 12-13 años en lugar de 15¹. Esta doble tendencia no se da sólo en América Latina -región especialmente marcada por la violencia juvenil- sino que se verifica también a nivel mundial. Por esta razón este tema requiere ser tratado como un problema de la sociedad y no debe ser visto como un hecho aislado.

Edad de inicio y evolución de la delincuencia de los menores (*)

«Algunos autores han identificado varios períodos en la delincuencia de los menores: a partir de 7 años hasta 9..., de 10 a 12 años y de 13 a 15 años (Fréchette et Leblanc). Estos autores estiman que hay igual probabilidad para que se inicie la delincuencia durante algunos de estos períodos. Sin embargo, 13 años parece ser una edad privilegiada para la reactivación de la delincuencia más o menos esbozada durante el período de preadolescencia y esto, gracias al contexto de crecimiento disarmónico a menudo presente, en el cual se mezclan aspectos de la infancia y manifestaciones de contestación, de oposición más típicas de la adolescencia.

Varios estudios muestran una gradación en los delitos a medida que los niños o adolescentes crecen, lo que permite precisar el momento de aparición de cada manifestación, la sucesión de actos delinquentes en el tiempo, su duración y su coexistencia. Entre 8 y 11 años, la actividad delictual concierne pequeños hurtos. Entre 11 y 12-13 años son sobre todo hurtos en las tiendas y vandalismo. La intensificación se opera entre 12 y 14 años. A esta edad empiezan los robos simples, los desórdenes públicos, los robos con violencia, los robos sobre las personas, el consumo de drogas, los robos de autos y los robos graves; los ataques a las personas empiezan en general más tarde. Se verifica así que la mayoría de las formas delictuales están ya presentes a los 14 años».

Fuente: Catherine Blatier, La délinquance des mineurs, PUG, 2002.

*La traducción es nuestra.

En la mayoría de los países del Norte², la delincuencia creció desde los años 80 hasta los años 1993-94, y en los países del Sur el crecimiento se verifica desde fines de la década de los ochenta. En los primeros, hay una disminución o estabilización a partir del año 1994 hasta 1998-2000, lo que ha sido confirmado por diversas encuestas de victimización. En los segundos, en cambio, la tendencia general es al crecimiento. Hay

que notar que estos movimientos de la tasa de delincuencia son variables no sólo por países sino también por ciudades.

La edad de más altos comportamientos antisociales es también variable, alcanzando los 17-18 años en Estados Unidos mientras que en la Unión Europea se sitúa a los 24-25 años, decreciendo después. Las otras regiones verifican su maximum entre estos dos extremos.

Un elemento de suma relevancia que acompaña a estas cifras es que la violencia que se relaciona con esta delincuencia está en aumento, tanto en los países del Norte como en los del Sur.

Para varios autores - como Taylor y Lagranges - la delincuencia o los comportamientos antisociales de los jóvenes son un fenómeno que refleja una crisis de sociedad, por lo tanto es necesario identificar sus raíces y sus causas para definir políticas de prevención. Esto es relevante ya que la mayor parte de los menores que persisten en la delincuencia provienen de sectores de bajos ingresos o excluidos. La exigencia de prevención deriva, en este caso, de una doble obligación de justicia social y solidaridad frente a adolescentes en dificultad, por un lado; y a los sectores desfavorecidos, por otro.

Además, es durante la adolescencia que la mayor parte de los individuos empiezan a delinquir. Es en esta fase de crecimiento y durante la infancia precoz que las principales intervenciones dirigidas a los individuos de comportamientos antisociales tienen más probabilidad de ser eficaces, si son apropiadas.

2. PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES DE LOS ADOLESCENTES

2.1 EL ADOLESCENTE DELINCUENTE

La mayoría de los comportamientos antisociales o infractores de ley son desconocidos porque muchos adolescentes escapan al control policial o porque sus actividades delictuales no son denunciadas. Algunas investigaciones han mostrado que en países como Estados Unidos y el Reino Unido, alrededor del 50% de los jóvenes entrevistados reconocen haber cometido durante su adolescencia algún «delito» (robos o hurto, robo de automóviles, manejo en estado de ebriedad, abuso de droga ilícita, etc.) que habría sido sancionado severamente si hubieran sido arrestados³. Un estudio realizado en 12 países industrializados sobre la población de 12- 21 años de ambos sexos, mostraba resultados sorprendentemente similares en todos los países estudiados. Más de 50% de los encuestados reconocen haber sido autores de uno o más delitos contra la propiedad o de violencia o relacionado con drogas⁴.

La criminalidad escondida, la llamada cifra negra de la delincuencia, es más importante que la criminalidad aparente o legal y que es objeto de un juicio. «Los delincuentes descubiertos no son cuantitativamente representativos del conjunto del fenómeno. Cualitativamente demuestran su ineptitud a huir de la represión»⁵.

El origen social de los menores delincuentes reincidentes indica que provienen en su mayoría de los sectores populares, que a menudo están en crisis con el sistema de educación⁶, y que han padecido a veces de violencia en su misma familia⁷.

La composición por género enseña que los delitos siguen siendo actividades masculinas - cerca del 80% de los casos- a pesar del fuerte aumento de la delincuencia femenina, sobre todo en los países del Norte⁸. Expresado en promedio mundial según datos de las Naciones Unidas, el ratio entre jóvenes hombres condenados y jóvenes mujeres condenadas es de 17 a 1. Sin embargo, con fuertes variaciones, siendo el mínimo representado por Finlandia e Italia (2 por 1) y el máximo 80 por 1 en Eslovaquia⁹. La distribución de los delitos de las jóvenes adolescentes es parecida a la de los hombres, excepto en lo que concierne a la prostitución.

La delincuencia de los menores, sin embargo, sigue caracterizada por la crisis de la adolescencia y a veces constituye un acto antisocial «iniciático»¹⁰. «Muchos comportamientos que los adultos califican como delito deberían ser considerados más bien como desafíos, porque los jóvenes tratan de mostrar que «han crecido» y son independientes de los adultos»¹¹. Esto explica el porqué más que de dos tercios de los comportamientos antisociales de los menores quedan como hechos excepcionales que no les conducen a la reincidencia.

El paso a la reincidencia depende de muchos factores sociales y personales pero también de la respuesta a estos actos por parte de las instituciones, familia y otros agentes. Como lo mencionaba un programa de rehabilitación británico: «muchos primodelincuentes identificados y arrestados adoptan luego un comportamiento de ciudadano normal y no necesitan alguna atención especial. En el caso de jóvenes, el exceso de celo en la intervención, aún bien intencionada, puede a veces dañar, estigmatizándolos como delincuentes y estimulándoles a comportarse como tal»¹². En el caso particular de los jóvenes que viven en los barrios informales de las ciudades de los países del Sur o en las zonas de «no aplicación del derecho»¹³ –tanto en el Norte como en el Sur- evitar la estigmatización es particularmente importante después de su primer acto antisocial.

2.2 LOS TIPOS DE DELITOS DE LOS ADOLESCENTES

El carácter de los actos antisociales de adolescentes sigue tendencias similares¹⁴ en el mundo, por lo que éstos pueden agruparse de la siguiente manera:

2.2.1 Predominio de los atentados contra los bienes

Si se tiene en cuenta sólo los crímenes aparentes, es decir, los que se dan a conocer, al menos dos tercios de las infracciones de menores corresponden -con las diferencias propias a cada país- a atentados contra los bienes. En segundo lugar, se ubican las actividades que dañan a las personas (alrededor del 10 a 20%) y luego, en menor grado, los delitos ligados al tráfico de estupefacientes o que atentan a las buenas costumbres o al orden público.

La síntesis de los estudios sobre Francia y el Reino Unido confirman esta tendencia, que se encuentra prácticamente en todos los países. «Las infracciones cometidas son

dirigidas masivamente contra los bienes, en el marco de actividades espontáneas, raramente estructuradas, orientadas hacia la apropiación inmediata del objeto»¹⁵.

«El predominio de los crímenes contra la propiedad entre los crímenes cometidos por los jóvenes es confirmado por las estadísticas oficiales inglesas. Los adolescentes, independientemente de su edad o sexo son, en la mayor parte de los casos, arrestados o condenados por robo. El hurto es la segunda fuente de detenciones o condenas para los jóvenes en conflicto con la ley»¹⁶. Con la entrada en la vida adulta, los atentados a los bienes se mantienen entre los predominantes, pero tienden a disminuir proporcionalmente en provecho de las otras infracciones.

Estas observaciones, que reflejan la situación en los países del Norte, pueden ser generalizadas en la medida que los datos existentes y las observaciones cualitativas confirman esta tendencia en la mayor parte de los países del Sur.

Una diferencia parece imponerse, sin embargo, a los observadores: el grado de violencia en los atentados a los bienes varía de un país a otro y aun entre ciudades de un mismo país. No se puede, por tanto, identificar estas diferencias esenciales para proponer respuestas sin un análisis del contexto local y de la génesis de la violencia en cada ciudad.

Entre los atentados a los bienes, hay que considerar una práctica común de los jóvenes infractores llamada «*bullying*» (acoso repetido) o el «*taxage*» (*racket*) que consiste en expropiar ropa, zapatos u otro objeto de un joven bajo el efecto de la intimidación. Esta práctica bastante difundida en países del Norte tiende a aumentar también entre los jóvenes delincuentes en los países del Sur.

Otra práctica común en los jóvenes es el robo de automóviles para hacer un uso limitado a un paseo, un asalto o sencillamente para impresionar el entorno. En Norteamérica, esta práctica equivale aproximadamente al 50% del total de los robos de autos. No se verifica este comportamiento en otras regiones.

2.2.2 Tráfico de drogas

El tráfico de drogas presenta diferentes niveles: el del crimen organizado que es muy rentable; el de los vendedores organizados a nivel de barrios que ejercen control en su sector, y el de los pequeños «*dealers*» o traficantes regulares u ocasionales. Si los primeros dos tipos aparecen como sumamente rentables, y si el tercero alcanza a veces beneficios equivalentes en el mejor de los casos a un ingreso de clase media (en Estados Unidos, 2 mil a 3 mil dólares por mes), la actividad de venta a menudo procura sólo un ingreso adicional justo por debajo de la sobrevivencia (750 dólares en promedio por mes en Estados Unidos)¹⁷.

La participación de los adolescentes a la actividad de «*dealer*» pertenece a esta última categoría. En la mayor parte de los casos no hay un tráfico de droga de grandes proporciones realizada por los menores; a menudo se trata de pequeños «*dealers*» o de jóvenes que desarrollan una actividad subordinada (guardia), que consiguen así un pequeño ingreso adicional, y adquieren una formación y un conocimiento de las redes que les permitirán entrar en las organizaciones dirigidas por los adultos. Se verifica, sin

embargo, en América Latina, la existencia de un micro-tráfico de drogas en el cual las mujeres de sectores modestos y los menores participan en forma creciente¹⁸. Este comercio varía según los contextos y el tipo de droga.

2.2.3 Consumo y abuso de drogas ilícitas

El consumo o el abuso de droga es el problema más serio de los adolescentes. Se sabe que mientras más tardía sea para los adolescentes la primera experiencia de consumo de droga, más baja será la probabilidad de drogadicción en edad adulta¹⁹. La entrada de adolescentes en el tráfico y el abuso de la droga ilícita son facilitados por una doble percepción. Primero, la opinión abundantemente difundida entre los adolescentes del carácter inocuo de las drogas ilícitas llamadas «blandas», esencialmente el *cannabis* y sus derivados. Por ejemplo en Europa, entre 30% y 50% de los jóvenes consumen ocasionalmente estas drogas. Justifican este comportamiento estimando que el *cannabis* sería inocuo o en todo caso menos peligroso que el tabaco o el alcohol.

Homogenización de los modos de consumo de la droga entre jóvenes

El aspecto más llamativo que se destaca de los estudios sobre las tendencias en materia de abuso de drogas entre jóvenes, es la creciente homogeneización de los modelos de consumo en el mundo. Es decir, la brecha entre modalidades de consumo en los países industrializados occidentales y aquellas de países en desarrollo o en transición parece reducirse. Mientras la juventud occidental procura un modelo que las otras naciones siguen –en lo que se refiere a la droga como a varios otros aspectos del comportamiento sociocultural- las tendencias parecen notoriamente similares. Este fenómeno está evidenciado por la invasión de una cultura orientada al consumo de drogas, por la disminución de la edad del primer consumo y por la creciente diversidad de drogas, que revelan una mayor normalización o una aparente mayor aceptación del comportamiento de consumidor de drogas por la juventud del mundo.

(Informe mundial sobre la Droga. UNDCP, 1997).

Se sabe que a fines del Siglo XX, el *cannabis* era la droga dominante. Hoy es consumido universalmente por al menos 140 millones de personas (es decir 4.2% del total de la población mundial de 15 años o más) Sin embargo, las drogas sintéticas (ATS, éxtasis, etc.) han aumentado en el mercado considerablemente alcanzando en el año 2000 un nivel de consumidores cercano a los 30 millones en el mundo mientras los consumidores de cocaína representaban 14 millones²⁰.

Por otra parte, la imagen del drogadicto es estigmatizada en la mayor parte de las sociedades y clases sociales. Es entonces difícil para un adolescente consumidor regular buscar el apoyo de su entorno, empezando por la familia, para salir de esta dependencia. La estigmatización social pesa demasiado e impide un diálogo con el entorno y los servicios de salud, lo que agrava la situación de los jóvenes drogadictos, impidiendo su recuperación. Los medios de comunicación también contribuyen a esta estigmatización en la medida en que ponen en evidencia los abusos en materia de drogas ilícitas, mientras a menudo son discretos sobre el consumo de drogas lícitas como el alcohol.

Droga y vulnerabilidad social

Los estudios cualitativos muestran que los jóvenes de sectores urbanos de bajos ingresos son los más vulnerables a los daños creados por el consumo de drogas: deterioro fuerte de la autoestima, problema grave de sociabilidad, deterioro irreversible del rendimiento en la escuela y en el trabajo (con la deserción y el abandono de empleos) y desintegración familiar.

(Arriagada y Hopenhayn, op.cit. p.18).

El consumo de droga de los adolescentes desfavorecidos también puede aumentar la delincuencia en la medida en que los jóvenes consumidores recurren al robo para poder financiar la compra de sus drogas, sobre todo en el caso de las drogas duras o químicas.

Entre adolescentes, el abuso de drogas ilícitas es muy inferior al de drogas lícitas, tabaco y alcohol. El alcohol es, sin lugar a dudas, la droga más peligrosa entre adolescentes.

Estudios latinoamericanos enseñan que el consumo de drogas ilícitas es distribuida equitativamente entre los jóvenes de las diferentes clases sociales²¹, pero que sus efectos son más dañinos sobre los jóvenes de sectores urbanos pobres porque las consecuencias de este comportamiento aumentan las probabilidades de ser excluidos socialmente.

2.2.4 Crímenes sexuales de adolescentes

Los crímenes graves cometidos por los adolescentes en materia sexual como las violaciones colectivas son escasos, pero son puestos en evidencia por los medios de comunicación. Por ejemplo, respecto de los crímenes sexuales en Francia, se observa que más de la mitad de los condenados tienen más de 50 años; 19% corresponde a población algo más joven²², mientras que sólo el 5% de las condenas por crímenes sexuales corresponden a menores de 21 años.

Existe, sin embargo, acoso sexual que se manifiesta entre los adolescentes desde las primeras etapas del flirteo, particularmente entre los que han sido víctimas o testigos de la violencia en la familia. Estudios han mostrado que en Nueva Zelanda y Estados Unidos entre 29% y 50% de los adolescentes de ambos sexos han sufrido violencia durante este período. En la gran mayoría de los casos, los hombres son los iniciadores de esta violencia. La preocupación por este tipo de violencia ha llevado a campañas en América del Norte, Europa y Australia. Es frecuente que los adolescentes que perciben la violencia como una forma normal de comunicación y relación al otro, manifiesten un acoso sexual que puede conducir a la obsesión o a la violación de su joven pareja.

2.2.5 “Actos incívicos”, vandalismo y violencia urbana

Las actos incívicos, conocidos en Europa como «incivildades» constituyen comportamientos antisociales o transgresiones a las reglas elementales de vida en sociedad, no siempre codificadas ni sancionadas por la ley, producidos por individuos o grupos, con el fin de intimidar y exasperar el entorno social²³. Son frecuentes en los barrios populares de las ciudades de los países del Norte y se manifiestan en los barrios

informales de las naciones del Sur, en los cuales la cohesión social es débil. Estos actos incívicos incluyen una variedad de comportamientos que alteran a los habitantes del barrio y pasan progresivamente hacia el vandalismo, o a veces hacia la violencia urbana.

Principales motivaciones de adolescentes delincuentes

Las razones que empujan a los adolescentes hacia los comportamientos antisociales o delictuales son múltiples y pueden comprender:

- La voluntad de apropiarse de bienes, dinero o servicios.
- El placer (por ejemplo droga) o la gratificación sexual.
- La curiosidad (probar la droga), alcanzar un nivel de excitación o quebrar el aburrimiento.
- Desarrollar al autoafirmación, conseguir la aprobación de los pares, la admiración, un estatus popular.
- Atraer la atención.
- Afirmar el poder del “macho”, la valentía.
- Reducir la tensión generada por la rabia, la frustración o la ansiedad (ataque a las personas).
- Huir de una situación desagradable (el riesgo de ser arrestado).
- El sadismo o la dominación sobre otra persona.
- La venganza.

Fuente: Per-Olof, Wikstrom, y otros. *Integrating crime prevention strategies: Propensity and Opportunity*. National Council for Crime Prevention, Estocolmo, 1995. Interpretación de Cusson.

En sus menores manifestaciones, estos comportamientos son importantes no tanto por su contenido, sino porque implican un sentido de desprecio por el otro, un rechazo a reconocer los límites aceptables de cada comportamiento social y la afirmación de un dominio sobre un espacio público. Este último aspecto está presente en los graffiti y particularmente los «tags» que constituyen una voluntad de marcar el espacio y de adueñárselo simbólicamente.

La violencia urbana está constituida por actos violentos cometidos abiertamente contra las personas, las instituciones, los bienes públicos o privados, por grupos generalmente jóvenes, estructurados o no.

La violencia urbana cometida por los adolescentes generalmente es el resultado de la acción de bandas de jóvenes que destruyen o saquean bienes públicos o privados. Lo

hacen aprovechándose de motines o de manifestaciones populares, afirmando el rechazo a instituciones, transportes públicos, o a objetos de consumo simbólicos (automóviles incendiados); o bien, manifestando el poder destructor de la banda y su control sobre un territorio con objetivos que son confusos e irracionales. Por ejemplo, el caso de los adolescentes que prenden fuego a decenas de automóviles en ciudades europeas²⁴, o de otros que destruyen carros de bomberos o incendian autobuses. Si bien las autoridades se ven obligadas a enfrentar en lo inmediato estos comportamientos con medidas de control policial, sólo una lectura social de estos fenómenos permite darles respuestas globales apropiadas en el mediano y largo plazo.

2.2.6 Porte ilícito de armas

Debido a la tolerancia frente al porte de armas o a la carencia de aplicación de las leyes, este fenómeno se hace más frecuente tanto en las zonas urbanas de los países del Norte como en los del Sur.

Los jóvenes de barrios informales de los países en desarrollo -en particular los que padecen el impacto de las guerras civiles- y de las ciudades donde la libertad de la licencia de armas es grande, son las principales víctimas de este comportamiento. Algunos jóvenes se embarcan en estas demostraciones por el placer, la excitación, para satisfacer su curiosidad, romper su aburrimiento o valorizarse frente a sus pares. Esta proliferación de las armas de fuego explica en algunos países, como Estados Unidos, el paso progresivo de los jóvenes a una criminalidad más violenta.

3. LAS MOTIVACIONES DE LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES O DELICTUALES DE ADOLESCENTES

3.1 LA DIVERSIDAD DE MOTIVACIONES

Los estudios de Cusson²⁵ han puesto en evidencia que las motivaciones de los adolescentes en sus comportamientos antisociales no se limitan al afán de ganancia. Éstas son relevantes en la medida que son síntoma de una carencia que hay que suplir.

El placer y la excitación que procura el hecho de romper las fronteras de la moral convencional constituyen motivaciones frecuentes de los adolescentes.

El placer de la trasgresión

Katz describe el robo ocasional cometido por dos adolescentes que ilustra el placer de la trasgresión en el delito contra la propiedad:

«Conducíamos cerca de una pizzería local cuando vimos un joven repartidor subir en su auto(...) Se podían ver las cajas de pizza sobre el asiento trasero. Cuando el repartidor entró en un complejo de departamentos estábamos detrás de él. Mi vecino me dijo entonces: «sería fácil tomar una pizza». Nos miramos y sin decir una palabra, yo estaba fuera del auto. Tomé una pizza y huí. (Me acuerdo que ninguno de nosotros tenía hambre, pero la pizza fue la mejor que he comido!)».

Según Katz, que relata este incidente, «no es el gusto de la pizza que lleva al delito, pero el delito hace que la pizza sea sabrosa...».

(Katz. *The seductions of Crime*, Harper Collins Publishers, 1988). Citado por A. Liska y S.Messner. *Perpectives on crime and Deviance*, Third Edition, Prentice Hall, 1999, p.150.

3.2 SIGNIFICADO DE LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES DE LOS ADOLESCENTES

Los comportamientos antisociales de adolescentes pueden tener diferentes significados o sentidos. Por ejemplo, parte de estos comportamientos refieren al «desafío», que algunos llaman el «delito iniciático»²⁶.

Esta característica de la desviación de los adolescentes explica porqué más del 70% de los jóvenes raramente comete más de una acción que puede ser considerada como delito. La progresiva madurez o una mayor autoestima expresada a través de otros comportamientos (hazaña deportiva o resultado escolar por ejemplo), anulan la necesidad de una conducta de riesgo como el delito.

Los comportamientos antisociales recurrentes derivan a menudo de la exclusión social, entendida como el resultado de una acumulación de desventajas sociales que llevan a la pérdida de referencias morales y sociales o a la construcción de referencias alternativas. Este tipo de comportamientos corresponden a la búsqueda de una valorización que sustituya su carencia en la familia, la escuela o la sociedad.

La desviación también puede ser el reflejo de una personalidad caracterizada por problemas psicológicos, que se acentúan durante la adolescencia.

Algunos comportamientos antisociales de adolescentes pueden ser reflejo de una legitimación cultural por los valores étnicos o del entorno. Así, los grupos mafiosos tienden a inculcar en los jóvenes una cultura del silencio cómplice entre pares, y la rigurosa y autoritaria jerarquía familiar hasta en las actividades criminales. De modo análogo, la violencia de jóvenes legitimada por una experiencia familiar de víctima, o testigo de violencia intrafamiliar, pertenecen a esta categoría.

4. LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES O DELICTUALES DE LOS ADOLESCENTES

Los comportamientos antisociales de los adolescentes y los jóvenes son los que crean el mayor desconcierto en la sociedad. Éstos hacen que aumente considerablemente la percepción de la inseguridad y la estigmatización de algunos barrios. Aunque no tengan un alto costo económico, sí aumentan el miedo, cuyo costo social es muy elevado ya que puede paralizar la actividad social de una ciudad, provocar el abandono de los barrios o romper el tejido social de las comunidades.

También contribuyen a la estigmatización de grupos de jóvenes que son percibidos como una amenaza permanente. En este sentido rompen las relaciones y el diálogo entre las generaciones. El efecto directo de esta delincuencia es de perjudicar más a los jóvenes víctimas de una sociedad muy competitiva.

Una de las consecuencias indirectas del incremento de la delincuencia de los adolescentes es su extensión hacia la escuela. Este fenómeno se ha puesto en evidencia en los países, tanto del Norte como del Sur²⁷.

5. LAS CAUSAS SOCIALES DE LA DELINCUENCIA DE LOS ADOLESCENTES

Sus causas se encuentran en varios niveles. Está, por una parte, la sociedad como agente estimulante indirecto de los comportamientos antisociales, por los valores y prácticas que disemina, la baja calidad de los medios de inserción social que engendra y el entorno natural de proximidad que crea.

Por otra parte, otras causas corresponden a los procesos de socialización fracasados o insuficientes por parte de las instituciones responsables, como la familia, la escuela, el trabajo, las colectividades locales, etc. A eso se suman las situaciones de abusos criminales hacia niños, que condicionan su futuro.

Finalmente, las respuestas institucionales a los comportamientos antisociales pueden engendrar o reforzar estos comportamientos de los adolescentes.

5.1 LA SOCIEDAD COMO AGENTE INCENTIVADOR DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES

5.1.1 La competencia a ultranza

Los jóvenes en general, y los de familias más modestas en particular, soportan un fardo desproporcionado del deterioro de las condiciones económicas y sociales a nivel mundial.

Enfrentan a una cultura generalizada de competencia social «darwiniana» la cual muchos -a causa de su origen social, su educación inadecuada o su entorno- no están en condiciones de enfrentar. Esta competitividad se extiende a todos los campos de la vida, incluido el campo afectivo, aún en las regiones que han mantenido valores tradicionales fuertes.

En este contexto duro, muchos adolescentes ya fragilizados por el período de transición psicológica que viven, caen en las «situaciones de riesgo», es decir, en peligro de fracasar su formación escolar, su inserción social o laboral.

Además, la mayor parte de los adolescentes saben que -en este mercado muy competitivo- su generación tendrá muchas dificultades para conseguir y conservar un empleo y un ingreso satisfactorio respecto de las generaciones anteriores. En efecto, la media de la remuneración comparada de los jóvenes con respecto a la de los adultos en el mercado del trabajo ha bajado sensiblemente desde los años 80, aún en los países del Norte²⁸.

5.1.2 Sobrestimación del consumo

La sociedad de mercado propone a los jóvenes la imagen de una sociedad de consumo en la que el individuo es valorizado en función de los bienes que ha adquirido.²⁹ El héroe de esta sociedad es el dueño de empresa que ha tenido éxito sin demasiada

preocupación sobre los medios para lograrlo. Ciertos políticos elegidos en los países del Norte y del Sur - a la cabeza tanto de estados como de grandes ciudades- son símbolos de estos modelos, sin que la transparencia aparezca como un valor que debieran representar.

El modelo que considera a los adolescentes como un segmento de consumidores específicos se ha vuelto universal: «Actualmente el adolescente, en cuanto ser social, está en sintonía con la sociedad de consumo que le ofrece sus mismas redes económicas y culturales»³⁰. Esto engendra un serio problema, que explica numerosos comportamientos antisociales: la sociedad no procura a la mayoría de estos adolescentes el acceso satisfactorio al consumo que les propone.

La imagen de una sociedad de consumo inaccesible acentúa sobre todo la frustración de los que habiendo acumulado desventajas, no pueden soñar de un acceso cercano o lejano a estos bienes. «La multiplicación, en la época actual, de los bienes de consumo... y las frustraciones de no poder adquirirlos legítimamente engendran múltiples conflictos entre los que son identificados como poseedores de estas potencialidades gratificadoras y los que sufren de no poder hacerlo. La satisfacción de estas necesidades socio-culturales, raramente fundamentales, puede tomar varios caminos entre los cuales está la apropiación ilegítima, agresiva y normativamente prohibida»³¹.

5.1.3 Un entorno que legitima los tráficos ilícitos

En los barrios populares y aún en sectores acomodados, tanto en países del Norte como del Sur, existen comportamientos de adultos que legitiman de hecho el reciclaje de los bienes robados y el tráfico de droga.

En el caso latinoamericano, es el tráfico de drogas el que desarrolla una cultura de ilegalidad y corrupción, y refuerza la violencia que proviene de factores políticos o económicos. «En esta cultura, el crimen se desarrolla como mecanismo de resolución de conflictos, los consumidores de ingresos modestos se incorporan al tráfico para procurarse droga, los barrios de más grande tráfico se vuelven más violentos y cada vez menos seguros y la percepción de la inseguridad de los habitantes aumenta. Actualmente, del mismo modo que el gran tráfico constituye una amenaza permanente de corrupción por el sector público y financiero a causa de las sumas de dinero elevado que controla, el micro-tráfico constituye una amenaza permanente a las normas de base de coexistencia en los sectores donde se concentra»³².

En otras regiones de los países del Sur, la presencia de una economía «mestiza» - informal y formal al mismo tiempo- que permite la circulación de los bienes robados por el reciclaje, caracteriza la mayoría de los barrios de economía informal. El prestigio de los «recicladores», figura común en los barrios informales, es muy grande en estas mismas áreas. Son percibidos como empresarios exitosos, que saben apoyarse en redes a todos los niveles (incluida la policía que los utilizó como informantes a cambio de tolerancia), y son instigadores permanentes del robo para muchos adolescentes. Éstos son incitados a procurarse productos, piezas de recambio, etc., en función del mercado y también saben, cuando necesitan dinero, que pueden informarse sobre los bienes requeridos a cada momento. Eventualmente serán dirigidos hacia otros jóvenes para contribuir a las

acciones ilícitas; o para ser informados sobre los lugares dónde encontrar los bienes deseados de los recicladores; o para aprender técnicas de asalto o robo eficaz.

Este mismo fenómeno se encuentra hoy en los países del Norte. La economía subterránea de circulación y transformación de los bienes robados es diaria. No es la actividad a gran escala del crimen organizado lo más inquietante, sino la realidad prosaica de los barrios periféricos de las grandes ciudades del Norte y a veces de áreas acomodadas.

En la economía de actividades informales en los países europeos, el sector automóvil, que engloba los diferentes servicios (reparación, mantención, cambio de motores y mercado clandestino de vehículos o piezas de recambios robadas) desempeña un papel importante en la legitimación de los tráfico ilícitos.

El conjunto de pequeños trabajos o formas de arreglos laborales que se encuentran en los barrios populares y en los cuales se inscriben las actividades de robo y reciclaje, hacen parte de un universo de proximidad en que se adquieren ciertas habilidades; pero sobre todo en el cual la dignidad, la gratitud y el respeto del individuo - que tiene poca perspectiva en la economía formal - son preservados. «En un contexto de penuria de recursos por el empleo convencional, la economía informal, el *«business»*, (venta de droga), las prácticas de arreglo y de tráfico, pueden aparecer normales y hasta legítimas. Estos «pequeños trabajos informales» no generan probablemente mucho más ingresos que los otros «pequeños trabajos formales». Pero no obligan en apariencia a ninguna limitación y permiten ganar el reconocimiento de los suyos, preservar su dignidad, haciendo de esta economía un recurso tanto simbólico como económico frente a la lejana economía de mercado»³³.

5.1.4 La heterogeneidad social sin mediación

Las diferentes relaciones frente a las normas sociales de parte de sectores heterogéneos que cohabitan en un mismo barrio, explican algunos comportamientos antisociales. Se sabe que los barrios populares al Norte como del Sur, constituyen conjuntos socialmente heterogéneos: el sector marginado y la extrema pobreza coexisten con una pequeña clase media y el conjunto de las familias de trabajadores de los sectores formales e informales. Sin embargo, en las grandes ciudades latinoamericanas, así como los barrios periféricos de los países del Norte, coexisten poblaciones de inmigrantes provenientes de otras culturas. Esta diversidad cultural implica que se generen percepciones diferentes de las normas y los comportamientos. Así, las riñas constituyen un comportamiento común en algunas zonas populares, mientras que son consideradas como inaceptables por la clase media. «En algunas culturas, la violencia tiene una función de sobrevivencia y de mantención del estatus para los jóvenes de sectores sociales modestos. Para muchos jóvenes de ingresos modestos, carentes de rol social claro, la violencia es un camino para mantener un estatus en el grupo masculino de iguales y de prevenir la violencia contra sí mismo»³⁴. Emler y Reicher concluyen que para ciertos jóvenes hombres que provienen de sectores bajos en el Reino Unido y los Estados Unidos, la violencia y la delincuencia contra otros hombres, y contra algunas mujeres, constituye un medio de afirmación de identidad»³⁵. En ciertos barrios, *«ser reconocido como un verdadero ladrón es fuente de prestigio»*³⁶.

La mediación social en los barrios heterogéneos opera en el caso de coexistencia de grupos étnicos diferentes, por las formas de liderazgo representativo adecuado para solucionar los conflictos cotidianos. Pero en la mayor parte de los barrios informales o las zonas de hábitat deteriorado, este liderazgo tradicional no existe. No se hallan tampoco bases comunes para establecer este liderazgo. Hay que construir una mediación social nueva. De ahí la práctica de mediadores, de animadores sociales, del conjunto de nuevas profesiones ligadas a la seguridad³⁷ que han surgido durante la última década en particular; o aun de nuevas funciones policiales que asumen (como en Chicago, por ejemplo), en coalición, el liderazgo de una renovación social y urbanística de barrios deteriorados.

De ahí también la importancia de la participación política en la toma de decisiones por parte de los jóvenes. Cuando se manifiesta bajo la forma, por ejemplo, de consejos locales de jóvenes o parlamento de jóvenes o «presupuesto participativo»³⁸ contribuye a la inclusión. Pero estas experiencias nuevas son minoritarias aunque prometedoras, tanto en el Norte como en el Sur.

5.1.5 La visibilidad espacial de los jóvenes

La sociedad de mercado ha provocado una erosión de la capacidad de las autoridades locales de asistir a las poblaciones de modo informal o mediante los servicios municipales o estatales. Una expresión de esta ausencia es la aparición actual de una población de jóvenes en los espacios públicos (estacionamientos de los supermercados o cruce de los barrios, etc.), lo que contribuye a aumentar los miedos y las ansiedades locales³⁹.

La presencia de grupos de jóvenes que pasan el día entero en ciertos espacios del barrio mientras deberían -a los ojos de los habitantes adultos- estar en la escuela o en el trabajo, hace que la población los estigmatice.

Incivildades, supuestas o exageradas, se convierten en causas de descrédito y de llamadas a las fuerzas del orden. De las incivildades, el menor pasa entonces al vandalismo y a las extorsiones. Esto tiende a producir la imagen del núcleo de jóvenes delincuentes duro a romper.

La adolescencia también es el período de un narcisismo, que conduce a ciertos adolescentes a afirmar su presencia por los «tags» en los espacios urbanos de los cuales se sienten excluidos: sobre los edificios más elevados, sobre las fachadas de los comerciantes o sobre los edificios o medios de transporte público. Estas operaciones se vuelven espectaculares ya que suponen que los autores pasen la noche sobre el techo de edificios, en las galerías de metro, en lugares prohibidos para realizar su hazaña, con el riesgo de ser arrestado, golpeado, herido o muerto. La autoafirmación es valorizada porque implica, en este caso, la toma de riesgos serios.

5.1.6 El proceso de socialización como generador de exclusión

Las causas descritas derivan de las estructuras predominantes de las sociedades actuales. Engendran procesos de socialización que excluyen a las principales fuentes de socialización: familia, escuela, comunidad local, etc. Es lo que Walgrave⁴⁰ ha llamado la

«vulnerabilidad societal» que constituye un marco que integra el conjunto de los factores sociales que facilitan el paso al comportamiento criminal de los adolescentes.

5.1.7 «La vulnerabilidad societal»

Esta vulnerabilidad implica que las instituciones destinadas a la socialización de los individuos, tiendan efectivamente a estigmatizarlos a causa de una sucesión de fracasos. El fracaso familiar contribuye al fracaso escolar, que condiciona el fracaso de las perspectivas de trabajo.

Vulnerabilidad societal

1. Algunos niños nacieron en familias socialmente vulnerables. Los padres tienen una mala experiencia con las instituciones sociales y viven en la pobreza. En consecuencia estas familias tienen una perspectiva social muy desfavorable y son incapaces de procurar a sus hijos un clima familiar estimulante y claramente estructurado.

2. Estas familias viven a menudo en barrios mediocres y mal servidos. Las experiencias individuales negativas pueden transformarse en manifestaciones colectivas. Los habitantes se perciben a ellos mismos como perdedores sociales, sin esperanza de cambio de situación. Su desaliento colectivo lleva a la desorganización y al desarrollo sub-cultural.

3. Dadas sus experiencias, el comportamiento de los niños es menos estructurado, su capacidad intelectual menor y manifiestan poca capacidad social.

4. Mal preparados y sostenidos, estos niños no pueden soportar la presión y la disciplina necesaria para el éxito escolar. Les faltan relaciones sociales y arriesgan ser estigmatizados como estudiantes limitados e indisciplinados. Su autoestima y su confianza en sí mismos están dañadas. Conformen o desarrollan una perspectiva «societal» desfavorable.

5. Mecanismos de compensación sico-sociales son necesarios. Encuentran un apoyo en grupos de pares cuyos valores han sido deformados. Los valores socialmente estimados son considerados como sin importancia y la provocación respecto a estos valores genera la aprobación del grupo. Logran así una autoestima alternativa y adquieren las habilidades necesarias para cometer delitos.

6. Dada su situación presentan mayor probabilidades de estar en contacto con la policía y los tribunales, cualquiera sean sus delitos. La consecuencia de sus relaciones con la justicia llevan a la estigmatización y a perspectivas sociales desfavorables.

7. El nivel escolar es muy relevante. Éste tiene efectos inmediatos para el acceso al mercado de trabajo: más riesgo de cesantía, de empleos inestables, mal pagados y sin prestigio.

8. Esta carrera social lleva a una posición idéntica a la de los padres. La espiral negativa se prolonga de generación en generación.

(L. Walgrave op. cit., p. 1260).

5.1.8 El impacto de las desventajas o «handicaps» sociales

Los estudios sobre los comportamientos antisociales de los menores han puesto en evidencia que no es la existencia de un solo «*handicap*» (familiar o escolar⁴¹, por ejemplo) lo que facilita la entrada en la delincuencia⁴², sino la acumulación de desventajas, que hacen que un individuo sólo a través de los actos agresivos alcance a soportar el conflicto generado por los procesos de socialización inadecuados.

5.2 LA «CRISIS» FAMILIAR O EL ESTRÉS PARENTAL

«Los conflictos intensos con los padres o la indiferencia de éstos, o de los sustitutos de los padres, son los mejores indicadores que los niños van a estar involucrados seriamente en la criminalidad»⁴³.

La crisis del modelo familiar es evidente y ha conducido a evidenciar lo que algunos llaman la «familia incierta»⁴⁴. Hoy coexisten varios modelos de vida familiar culturalmente legitimados. Si bien es aparentemente cierto que las familias destruidas o disfuncionales contribuyen a generar más problemas en los niños y adolescentes, no es de por sí la estructura familiar la que debe ser cuestionada, sino la calidad de la socialización y educación familiar.

Como lo han mostrado varios estudios, es la calidad de la educación dada en un tipo u otro de familia, lo que determina los resultados. Sin embargo, la crisis de un modelo puede provocar un estrés parental que hace difícil la educación. Es por eso que el conjunto de estructuras de apoyo deberían estar orientadas a formas variadas de familia, y acompañar los procesos de transición que son inevitablemente más numerosos.

Tipos de familias, relaciones familiares y delincuencia

Los investigadores han tratado de poner en evidencia diferentes modos de funcionamiento de las familias de menores delincuentes. Y han identificado cuatro tipos de ellas:

La familia que produce más delincuentes es la **familia autoritaria y punitiva**: los padres son poco sensibles a los niños, imponen un control importante, con muchas sanciones, sin relación profunda con ellos.

Luego viene la **familia permisiva y torpe**. Ésta se caracteriza por interesarse en los niños, pero no desea tener control sobre ellos.

En tercer lugar, la familia **no comprometida o negligente**, regularmente conflictiva, en la cual los comportamientos desviados de los padres o sus conflictos predominan. Así, los niños se educan como pueden, con poca relación y poco control.

Finalmente, la familia que produce menos delincuentes es la **familia democrática**: los padres son activamente próximos a los niños y a su educación, la supervisión es más importante que las sanciones.

Si la estructura familiar no es fundamental para explicar la entrada del menor en la delincuencia, hay que interesarse en el carácter de las relaciones intrafamiliares. Los nexos al interior de la familia han sido consideradas a través de diferentes aspectos del concepto de apego: la comunicación, la asimilación afectiva, el afecto y el rechazo.

El apego ha sido evaluado a través del análisis de la calidad de la comunicación entre padres y niños, el intercambio sobre ideas, sentimientos, proyectos de futuro y actividades. La asimilación afectiva da cuenta de la relación existente entre niño y padres en el plan emocional y afectivo a través de la búsqueda del otro y la identificación a su persona y a sus valores. El afecto es representado por la calidad de la relación evaluada por el menor en el plano emocional. El rechazo simboliza la percepción del menor frente a una relación insuficiente que va desde una falta de atención, a un rechazo evidente. En el orden de importancia de las dificultades de apego sentidas por los menores delincuentes, en primer lugar se encuentra la falta de comunicación verbal y no verbal entre menores y sus padres.

Catherine Blatier *La délinquance des mineurs* 2e. édit Presses Universitaires de Grenoble, 2002, pp.155-157.

5.3 LOS FACTORES INDIVIDUALES DE RIESGO

La exclusión social sola no puede explicar la entrada en la carrera de la delincuencia por parte de menores. De ser así, todos los «excluidos» se volverían criminales. Efectivamente, la socialización -exitosa o fracasada- de un niño o adolescente no puede ser considerada como «la transmisión unilateral de un modelo cultural dominante y no negociable. Al contrario, los conflictos susceptibles de emerger durante una socialización afinan las apropiaciones y permiten a cada uno de existir entre los otros»⁴⁵. No hay determinismo engendrado por las causas sociales. Hace falta tener en cuenta los itinerarios individuales y discernir el impacto de estas causas sobre los procesos de desarrollo personal. Finalmente, es el resultado de estos procesos personales, en un contexto criminógeno o de exclusión, lo que explica el paso a los comportamientos antisociales.

El impacto de los *handicaps* de exclusión explica el bajo número de menores de edad provenientes de las clases acomodadas que terminan en la criminalidad. El menor que proviene de clases acomodadas tiene menos probabilidad de acumular varios *handicaps*. Aunque su familia de origen constituya una experiencia de fracaso, su dominio del lenguaje y el pensamiento, su capacidad escolar, y sus perspectivas de acceso al mercado del trabajo, siguen siendo factores favorables que le permiten superar una crisis pasajera.

De esta forma - junto a los factores asociados al entorno que inciden sobre la probabilidad de que un joven cometa ilícitos o desarrolle comportamientos violentos -, los factores de carácter individual inciden en el fenómeno y por ello es «necesario desarrollar un enfoque integral del comportamiento juvenil violento que los explique a ambos»⁴⁶.

Dado que los factores de riesgo dan cuenta de la probabilidad de que los individuos cometan actos ilícitos o comportamientos violentos, los factores individuales dicen relación con «la predisposición» que presentan los sujetos a desarrollarlos⁴⁷. A esto,

Farrington le ha llamado «potencial criminal». Se parte de la premisa que existen diferencias individuales en la predisposición al comportamiento criminal que se mantienen relativamente estables a lo largo del tiempo y en diferentes tipos de ambientes. La investigación realizada por Farrington sobre la carrera criminal, muestra la continuidad y la relativa estabilidad de la «ofensa» a lo largo del tiempo. A pesar de los niveles de los actos criminales y de que los tipos de actos varían con la edad del individuo, las características personales del «antisocial» en una edad determinada tienden a ser las mismas en otra etapa de su vida⁴⁸. De manera similar, la investigación sobre la carrera criminal da cuenta en mayor medida de la versatilidad más que de la especialización en el tipo de «ofensa». En este sentido, la mayoría de los autores y expertos sobre comportamientos antisociales, argumentan que se cometen diferentes tipos de ofensas a lo largo del tiempo, lo que depende presumiblemente más de los factores situacionales y de las circunstancias, que de la predisposición personal a cometer un determinado tipo de acto delictual u otro.

El «potencial criminal» depende de procesos que los fomenten, que los impulsen y que los inhiban. Como también de los procesos cognitivos. Aquellos procesos que fomentan y «energizan» el potencial criminal están a menudo basados en las necesidades del individuo: dinero, recompensas, reconocimiento de los pares, placer, etc. Los procesos que impulsan a que éstos se desarrollen, determinan cómo el individuo logra sus objetivos –ya sean actos criminales o antisociales. Por último, aquellos procesos que inhiben este potencial criminal, dicen relación con la tendencia a actuar que puede ser impedida por la conciencia, la culpa o el control personal. El cómo el potencial criminal se transforma en un acto criminal en una situación, depende de los procesos cognitivos del individuo (raciocinio, procesos de decisión y resolución de los problemas).

Así, es posible observar importantes diferencias individuales en los procesos estimulantes/energizantes, inhibidores y cognitivos. Sin embargo, las investigaciones muestran que los que más determinan la comisión de los actos, son los procesos inhibidores a nivel individual.

Dentro del proceso inhibitor de la conducta, es posible identificar dos tipos de factores que influyen: aquellos de carácter físico como los sicofisiológicos, neuroquímicos, hormonales, y por otro lado, los factores psicológicos. El conocimiento en la materia muestra que los factores individuales que más relevancia tienen son aquellos de carácter psicológico⁴⁹, dentro de los cuales tienen mayor significancia: la impulsividad, la hiperactividad, el débil control personal, un nivel de inteligencia bajo y falta de concentración. Diferentes estudios de meta análisis muestran que existe una correlación directa entre este tipo de problemas y un comportamiento violento posterior. Por ejemplo, un estudio longitudinal en Suiza, mostró que niños con hiperactividad fueron cinco veces más arrestados que niños sin esas características⁵⁰.

Otras características psicológicas que muestran un grado de incidencia importante en el desarrollo del comportamiento violento son: la socialización temprana en ambientes violentos, el involucramiento en comportamientos antisociales y el desarrollo de actitudes favorables hacia los comportamientos desviados o antisociales⁵¹. Un estudio en Orebro, Suiza, mostró que dos de tres niños de 10-13 años, que habían sufrido altos niveles de agresión por parte de sus profesores, habían tenido comportamientos violentos a los 26

años. Ellos presentaron seis veces más este tipo de conducta que quienes no habían sido violentados cuando niños⁵².

Muchas investigaciones han dado cuenta de la continuidad que existe entre el comportamiento antisocial a temprana edad y su persistencia posterior. En este sentido, la agresividad y el involucramiento en actos violentos a temprana edad están asociados a comportamientos más serios y crónicos en etapas posteriores⁵³. Esta relación -que aunque es más difusa en el caso de las niñas- sustenta la premisa que las intervenciones que se realizan a temprana edad tienden a ser más efectivas en prevenir comportamientos violentos posteriores⁵⁴. Por último, diversos estudios han demostrado que el involucramiento en comportamientos antisociales, como robos, venta de drogas o desarrollo de diversas «incivildades», así como el desarrollo de actitudes positivas hacia ese tipo de acciones, influyen sobre comportamientos violentos posteriores.

6. LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTUAL: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

6.1 A SITUACIÓN COMPLEJA, RESPUESTA MÚLTIPLE

Sin duda, lo que hemos ilustrado en páginas anteriores nos enfrenta a una problemática muy compleja y difícil de aprehender. El fenómeno de la violencia juvenil y de las conductas antisociales de adolescentes está cruzado por una serie de variables y factores que imponen una reflexión cuidadosa y un abordaje integral en la búsqueda de medidas de su prevención.

A diferencia de lo que sucede en la etapa adulta, en las causas que llevan a que el comportamiento violento se transforme en una conducta antisocial y/o delictual, se puede evidenciar la compleja interacción de los múltiples factores que inciden en su ocurrencia, sumados a las propias características de la edad de los transgresores o infractores. En este sentido, no es posible aislar la incidencia de determinados factores sobre el comportamiento y la etapa de desarrollo en la cual se encuentra el adolescente. El carácter de «transición» que presenta la etapa juvenil, impone -tanto al ejercicio reflexivo como al abordaje de la problemática- considerar aquellos elementos simbólicos y de carácter identitario que motivan el desarrollo de las conductas antisociales y/o delictuales, junto a los elementos de carácter social e individual que los explican. Por ello, cualquier medida que se implemente para la prevención debe ser flexible y pertinente a las características de los jóvenes y su entorno, con los cuales se quiera trabajar.

El conocimiento e involucramiento de los jóvenes en la búsqueda de solución a sus problemas, que implica considerar la percepción de sus necesidades y anhelos, es un elemento central a considerar si se busca efectividad en la prevención. Esto pone de manifiesto y explica el porqué las medidas coercitivas y de control no han mostrado ser efectivas en la reducción de la violencia juvenil. Es por ello que aquellas medidas orientadas a fortalecer la participación juvenil y a trabajar de manera comunitaria las principales problemáticas, son cada día más extendidas.

6.2 TENDENCIAS COMUNES

En el análisis de la implementación de programas y estrategias preventivas, se pueden evidenciar ciertas tendencias generales del abordaje de la temática, entre las que destacan:

- Existe consenso para dar gran prioridad a la inversión y apoyo a los jóvenes y a sus familias a través de métodos preventivos, en vez de excluirlos, castigarlos o encarcelarlos.
- Un número creciente de países cuenta actualmente con estrategias nacionales que incluyen a jóvenes en riesgo y ponen énfasis en el fortalecimiento de asociaciones a nivel local y comunitario para planificar, ejecutar y evaluar los programas.
- Las circunstancias que ponen a los jóvenes en riesgo, ya sea como víctimas o como transgresores, o que los excluyen de su incorporación a la sociedad, son reconocidos ampliamente y parecen ser similares.
- Los métodos que reconocen los derechos de los jóvenes al espacio público y que incluyen a los jóvenes en el planeamiento y ejecución, se hacen más prominentes cada día.
- Se han multiplicado las prácticas de prevención que se basan en políticas reconstituyentes, así como la comprensión de su potencial para tratar la persecución juvenil, la delincuencia y la reincidencia⁵⁵.

6.3 ENFOQUES DE PREVENCIÓN

La reflexión e investigación empírica sobre las causas del fenómeno y el abordaje de los diferentes factores de riesgo asociados a él, ha permitido evaluar la efectividad de los modelos preventivos y de las estrategias implementadas, dando cuenta del desarrollo de dos grandes enfoques de prevención en este ámbito: por un lado, aquel centrado en los problemas y en la solución de los factores de riesgo y la disfuncionalidad que ellos producen (orientado a disminuir los factores de riesgo) y por otro lado, aquel focalizado en el desarrollo del adolescente y en sus fortalezas (fortalecimiento de los factores de protección)⁵⁶.

Frente a la falta de eficacia para prevenir la delincuencia juvenil y la conducta antisocial de los adolescentes, que han demostrado aquellas estrategias orientadas solamente a la disminución de los factores de riesgo y -a pesar de que los resultados sean positivos en el corto plazo- **la tendencia actual es desarrollar modelos más holísticos que den cuenta de ambos enfoques preventivos**. Así, «las políticas y programas de prevención buscan fortalecer aquellos factores de protección en las comunidades, familias, escuelas y en los individuos, utilizando estrategias que han sido previamente testeadas y evaluadas a partir de las disfuncionalidad que provocan ciertas variables»⁵⁷.

Estudios longitudinales sobre familias y niños en algunos países desde 1920 han demostrado que se puede predecir la mayor parte del comportamiento destructivo y ofensivo. Estos estudios que se han realizado en Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y

Nueva Zelanda especialmente⁵⁸, han encontrado patrones similares en los factores de riesgo, los que demuestran que los niños que crecen en ciertas condiciones y que tienen ciertas características individuales desde muy temprana edad, son mucho más propensos a desarrollar problemas de comportamiento y delincuencia durante la adolescencia y los primeros años de la edad adulta, que otros niños.

Estos estudios de carácter experimental son los que más luz han entregado respecto a la efectividad de los programas y han demostrado que los factores de riesgo pueden convertirse en puntos de intervención y prevención por medio de la reducción de los riesgos y el aumento de la protección. En líneas generales, estos estudios a lo largo del tiempo demuestran que:

- Mientras más temprana es la intervención, más efectivo el resultado.
- Un tratamiento que ofrece continuidad a lo largo del tiempo tiene efectos más duraderos que una intervención corta, aun intensa.
- La intervención que comienza antes de la adolescencia es más efectiva.
- Los programas que tratan problemas múltiples son más efectivos que aquellos que tratan un solo factor de riesgo⁵⁹.

Otro tipo de estudios sobre niños y adolescentes basados en encuestas y otros métodos cualitativos de investigación y evaluación han aumentado el conocimiento sobre los factores que ponen a las personas a riesgo de delinquir⁶⁰. Por ejemplo, en algunos países, se realizan en forma sistemática encuestas de victimización, que permiten estimar quiénes son las víctimas, cuáles son los tipos de delitos que sufren y en qué ambiente. Estudios realizados en países como Australia, Países Bajos, Reino Unido, Estados Unidos, Francia y Canadá, permiten establecer más claramente los cuadros de vulnerabilidad de los adolescentes y permiten definir líneas generales para una intervención efectiva.

6.4 ENCADENAMIENTO DE LOS FACTORES Y ETAPAS EN LA EDUCACIÓN

De esta forma, y considerando los hallazgos que han producido los diferentes tipos de estudios respecto a la incidencia de los factores de riesgo sobre los adolescentes, es posible establecer que la efectividad de las medidas de prevención está asociada a dos condiciones: la diferenciación de las etapas de la niñez y de la adolescencia en las cuales se intervenga, por una parte, y la identificación de los niveles de intervención que involucren: la familia, la escuela, la comunidad, el individuo y los grupos de amigos, por otra⁶¹.

Aún cuando la reflexión teórica e investigación empírica dan cuenta de las serias dificultades que se presentan para poder establecer cuáles son los factores que tienen más incidencia que otros sobre la conducta antisocial de los adolescentes (dada su interrelación y la complejidad de su expresión), una ponderación de los factores criminogénicos y su encadenamiento cronológico ha sido sintetizados por los estudios europeos: «En primer lugar se identifica la presencia de otras conductas marginales o antisociales, es decir, la frecuentación de pares delincuentes y la adopción de otras

formas de conductas antisociales. En segundo lugar, viene la reacción social negativa sobre todo de carácter informal. En tercer lugar, la escuela y sus problemas, la cual puede amplificar la inadaptación. Después viene el mal uso del tiempo libre, seguido por las carencias de seguimiento familiar. Finalmente, las condiciones socioeconómicas desfavorables»⁶².

Según los estudios longitudinales que identificaron el encadenamiento de los factores, los dos primeros -la familia y el medio socioeconómico- se combinan para crear condiciones favorables -pero no suficientes- para el surgimiento de un comportamiento antisocial. La relación con la escuela y el uso del tiempo libre pueden acelerar el movimiento. El otro factor, es decir, el grupo de pares delinquentes puede ser un elemento desencadenante del acto. Estos efectos son adicionales. Con el tiempo la importancia de los factores varía; la familia pierde peso a favor de la influencia de los pares y la inadaptación a la escuela. Se puede suponer que existe un efecto exponencial de la delincuencia: mientras un menor es más inadaptado, más se ancla en la inadaptación y la delincuencia, con puntos de «no regreso», es decir, saltos que tornan difícil la modificación de los comportamientos⁶³.

Así, el proceso de conversión del «potencial criminal» a un acto delictual o antisocial puede ser analizado como un proceso, en el cual el grado de incidencia de los diferentes factores dependerá de la etapa de desarrollo del adolescente y de las características del entorno en el cual convive.

En este sentido, cobra especial importancia el implementar medidas que no solamente busquen disminuir la prevalencia de determinados factores, sino que también se focalicen en el desarrollo del joven.

Lo anterior lleva a desarrollar un enfoque más amplio e integral, que no solamente tiende a generar factores protectores, sino que también a crear las condiciones para el desarrollo saludable de los jóvenes, interviniendo en su entorno (pares, familia, escuelas y comunidad). En síntesis, esta orientación enfatiza la necesidad de construir una «adolescencia más segura». Esta mirada ha impuesto la necesidad de lograr mejores vínculos y acercamientos con los jóvenes involucrados, el relevar las propias necesidades juveniles y el intervenir sobre su ambiente⁶⁴.

Así, es posible identificar cuatro diferentes modelos de prevención, que atendiendo al grado de incidencia de determinados factores sobre el comportamiento juvenil y a la etapa de desarrollo en la cual interviene, buscan generar las condiciones necesarias para la construcción de una «adolescencia más segura».

6.5 LA PREVENCIÓN ORIENTADA A LA NIÑEZ: EL ABORDAJE DE FACTORES INDIVIDUALES Y FAMILIARES

El estudio y análisis de experiencias internacionales que han sido efectivas en la reducción del comportamiento violento, de conductas antisociales y delictuales de ciertos jóvenes, dan cuenta de la importancia de intervenir sobre aquellos factores de riesgo que se encuentran presentes en el ámbito familiar y escolar, durante la infancia de los sujetos y que inciden negativamente sobre el rol socializador de las instituciones (familia y escuela). Como se ha señalado en páginas anteriores, la «crisis» familiar o «estrés

parental» incide de forma significativa en el comportamiento posterior del niño, así como también el ambiente escolar en el cual se inserta.

En este sentido, los testimonios indican que existe una continuidad entre la conducta perturbadora temprana y la delincuencia posterior, y que hay menos probabilidades de alterar los patrones de inadaptación una vez que están establecidos. Las medidas orientadas a disminuir aquellos factores que inciden negativamente en el proceso de socialización del niño y del adolescente ligados al entorno familiar -como por ejemplo, la falta de supervisión de los niños, la falta de lazos afectivos, el embarazo de adolescentes, el comportamiento autoritario de los padres, la presencia de un padre infractor y la baja autoestima de las madres, entre otros- se presentan como prioritarias y han mostrado dar resultado efectivos⁶⁵.

Asimismo, la experiencia indica que la mayoría de los factores de riesgo sobre los cuales se interviene, muestran un impacto positivo en el comportamiento posterior del adolescente. Esto porque la mayoría de las intervenciones está dirigida a menores de 12 años (intervención temprana), aún cuando estos métodos y técnicas también se han aplicado a jóvenes adolescentes especialmente infractores y sus familias. En este sentido, las intervenciones pueden mejorar la supervisión parental, reducir los conflictos familiares, mejorar las habilidades académicas y mejorar las relaciones familiares y sociales⁶⁶.

A la luz de las experiencias, es posible establecer que aquellos modelos que se presentan más prometedores, y más efectivos, muestran ciertas condiciones mínimas para su éxito. Por un lado, se basan en enfoques integrales y que involucran a padres, hijos, pares y escuelas y a la comunidad, a través de un trabajo multimodal. En éstos se incluyen factores presentes en el niño, en la familia, en la escuela y el entorno. La premisa que existe detrás de este enfoque se basa en la noción que los cambios que se puedan producir en cualquiera de ellos pueden proporcionar beneficios; pero si no se modifican otros factores de riesgo, es probable que sean moderados.

Otra condición de éxito de los programas implementados, es que las intervenciones deben estar bien enfocadas y con objetivos precisos y deben estar asociados directamente con el conocimiento sobre los factores de riesgo y protección para la conducta antisocial.

En tercer lugar, en términos generales, es posible apreciar que las intervenciones más afortunadas son aquellas que suponen una combinación de medios para fomentar la conducta social positiva y que se proponen minimizar las conductas perturbadoras.

En cuarto lugar, las intervenciones tienden a tener mejor resultados cuando son bien acogidas por las familias, lo que implica que las familias puedan reconocer sus propias necesidades e influir de alguna forma sobre el diseño de las metodologías de trabajo.

Por último, las experiencias exitosas dan cuenta que se producen más beneficios a través de aquellas intervenciones en las cuales existen otros servicios asociados a la implementación de las medidas de prevención, como salud, educación, asistencia social, entre otros. En este sentido, la necesidad de brindar una asistencia integral a las familias en riesgo, revela la importancia del trabajo multiagencial, que se desarrolle a nivel local, entregando un soporte comunitario a las intervenciones⁶⁷.

En el abordaje de la problemática se pueden observar programas que están orientados a las familias en general, o programas orientados a familias específicas. Los *Programas Universales* ⁶⁸ son aquellos orientados a las familias como forma de prevención general. Por ejemplo, en países europeos, todas las familias con un bebé recién nacido son visitadas por enfermeras entrenadas en cuidados de niños, para supervisar sus cuidados. Los *Programas Específicos* («*selective programs*»), se desarrollan con familias en las cuales se han identificado ciertos factores de riesgo, con familias que presentan casos de delincuencia, y que buscan prevenir la reincidencia de crímenes o delitos al interior de ésta.

A pesar que existen ventajas y desventajas de ambos tipos de programa (por ejemplo en Estados Unidos hay dificultades con los programas de carácter específico porque han generado estigmatización social), y frente a la limitación de recursos para poder realizar intervenciones universales, evaluaciones realizadas establecen que son los programas específicos los que han producido impactos más significativos sobre la conducta que se busca modificar.

Dentro de este tipo de programas que han dado resultados prometedores, es posible identificar dos grandes modelos de trabajo centrados en la familia y que dan cuenta de diferentes tipos de intervención.

El primero centra su interés en educar a los padres sobre el cuidado, aprendizaje y desarrollo de niños y adolescentes, desde el embarazo de la madre hasta la etapa escolar de los jóvenes.

El segundo modelo es de resolución de conflictos a través de terapias familiares. Este enfoque, incluye tratamientos orientados a resolver los conflictos que se generan al interior de las familias y afronta tanto los factores individuales como familiares que influyen en las relaciones familiares, abordándolos desde una perspectiva psicológica.

6.5.1 Educar a los padres

Partiendo de la premisa que la violencia es un comportamiento aprendido, existen modelos de prevención que abordan la problemática del maltrato infantil, la violencia al interior de las familias, el abuso sexual, la falta de atención a los hijos, entre otros, porque los niños y jóvenes que crecen en dichos ambientes tienen más probabilidades de desarrollar comportamientos violentos. En este tipo de modelos de prevención es posible identificar diferentes estrategias según la edad de los niños. Así, existen estrategias que se orientan a madres embarazadas y con niños de hasta dos años; programas que trabajan con familias con niños en etapa preescolar y adolescencia; y programas multimodales que abarcan a padres, hijos y escuelas a nivel comunitario. Asimismo, hay estrategias que acompañan la educación de los padres en familias de alto riesgo durante todo el proceso de crecimiento de los hijos.

6.5.1.1 Visitas a los hogares

En Estados Unidos, los programas que han tenido muy buenos resultados son los que involucran visitas de especialistas (psicólogos, pedagogos o asistentes sociales) al hogar, cuyo objetivo es trabajar directamente con padres e hijos, para entregar información de salud, cuidados, asistencia emocional, educativa, etc. Son programas de enseñanza a

padres con el trabajo directo con sus hijos. Un estudio de la Universidad de Rochester mostró que estos programas producían una disminución en un 79% del abuso de niños⁶⁹. Las evaluaciones de estos programas evidencian que cuando estas visitas se implementan junto a otros programas, como de seguimiento escolar, por ejemplo, sus efectos son mayores. En ellos, el trabajo realizado por la visita es fortalecido por el colegio, el cual trabaja los mismos contenidos que la enseñanza realizada dentro del hogar. Los hallazgos han sido razonablemente constantes, mostrando beneficios sustanciales en relación con la prevención del maltrato y la desatención a los niños, la mejora del desarrollo cognitivo y las dificultades de conducta⁷⁰.

El *Prenatal and Infancy Home Visitation by Nurses*, es otro tipo de programa ampliamente difundido en países desarrollados, que busca disminuir el maltrato de niños, y que consiste básicamente en la visita semanal de enfermeras a hogares de bajos ingresos, para enseñarles a madres jóvenes sobre cuidados, relaciones familiares y sobre el desarrollo de los niños. Esta guía continúa durante los dos primeros años de vida. Dichos programas no sólo han sido exitosos en cuanto a disminuir las cifras de maltrato y comportamientos violentos, sino que también han mejorado los niveles de salud en los hogares.

6.5.1.2 Educación Preescolar

Dentro de este enfoque es posible también identificar los programas pre-escolares que dan cuenta que las visitas al hogar de un profesor, junto a la asistencia de los niños a clases un par de horas a la semana a centros especiales (que se basan en el aprendizaje activo) fomentan la independencia de los niños, el desarrollo de la autoestima, la enseñanza sobre resolución de problemas y habilidades escolares. Un ejemplo de este tipo de Programas es el *High/Scope Perry School Study*, cuyos resultados fueron significativos en cuanto al grupo de niños que asistían a estos centros, en comparación a grupos de control, mostrando menos arrestos durante los 27 años de duración del programa en Estados Unidos. A ello se debe añadir que, aún cuando el objetivo del programa no era prevenir la delincuencia en sí, tuvo una gran influencia en la reducción de la reincidencia.

6.5.1.3 Tratamientos Tempranos de Conductas Perturbadoras

Este tipo de programas buscan modificar la conducta «perturbadora» en niños que presentan problemas de conducta y agresividad y violencia, en vez de centrarse en el desarrollo psicosocial temprano o de crianza en general. Basados en estudios que muestran la elevada frecuencia con que se dan los conflictos en las familias de niños pequeños con problemas de hostilidad y comportamiento violento, se centran especialmente en los factores que producen dicho tipo de conductas⁷¹. El trabajo consiste en promover las habilidades de los padres para resolver los problemas de familia y sociales, aumentar la autoestima del niño y fomentar las conductas pro sociales en los niños y padres. Este tipo de programas se ha desarrollado tanto con niños de 3-8 años como con adolescentes, prolongando el tratamiento hasta la edad escolar. Para ello también se ayuda a los padres a contribuir en las capacidades escolares de sus hijos, se enseña a los hijos respecto a conductas sociales en la escuela y se trabaja con profesores para abordar este tipo de problemas y para aumentar la participación de los padres. En Estados Unidos, desde 1989 ha sido significativo el impacto del programa *Basic*, que se centra en educar y fomentar el juego, la alabanza y las recompensas, el

dominio del enfado, la comunicación, control de la depresión y la generación de vínculos afectivos. A través de evaluaciones, este programa ha mostrado ser efectivo tanto en las mejoras de crianza como en la disminución de conductas perturbadoras de niños.

6.5.1.4 Programas Multimodales

Existen programas que se desarrollan involucrando a padres, profesores y niños, que están diseñados para promover habilidades sociales, prevenir, reducir y trabajar los problemas del comportamiento violento de niños⁷². En este tipo de programas se busca reducir ciertos parámetros de comportamiento en las familias, que impactan de manera negativa sobre las características individuales de los niños y adolescentes. Por ejemplo, el programa «*Years Series*» en Estados Unidos se basa en la idea que la intervención a temprana edad es fundamental para reducir el comportamiento violento de los niños y prevenir sus ciclos. Son programas guiados por facilitadores, que a través de diferentes técnicas provocan la discusión respecto a ciertos tópicos. Este tipo de programas se dividen en tres series: básica, avanzada y escolar. La primera está orientada a educar sobre enseñanza, juego y otras habilidades; la avanzada se centra en aquellos factores de riesgo instalados en la familia como la depresión, conflictos matrimoniales, entre otros. La tercera, el colegio, enseña a los padres cómo ayudar a los niños y especialmente jóvenes en sus habilidades académicas y sociales⁷³. Asimismo, el Programa *Webster Stratton* en Montreal, Canadá, se implementó articulando el trabajo con los padres, los niños y los profesores y dio excelentes resultados. Este programa, que además incorporó un sistema de trabajo con niños con conductas perturbadoras, ha dado excelentes resultados de mediano plazo, aún cuando no existen evaluaciones que permitan establecer el impacto a lo largo de la vida del adolescente⁷⁴.

6.5.2 Resolución de Conflictos: terapias familiares

Este tipo de modelo involucra diferentes enfoques y metodologías de trabajo que enfatizan el trabajo con toda la familia más que el trabajo a nivel individual. El objetivo de este tipo de intervención es disminuir ciertos factores de carácter psicológico y conductual que inciden negativamente en la vida de la familia, como por ejemplo, las conductas autoritarias de los padres, el uso de sustancias psicotrópicas y alcohol por parte de algún miembro familiar, violencia psicológica presente, entre otros.

Dentro de este modelo, uno de los programas más populares en Estados Unidos es el Programa Terapias de Familias Funcionales (*Functional Family Therapy*, FFT), que ha tenido uno de los más efectivos resultados de prevención de violencia juvenil. Los tratamientos usan metodología pedagógica para mejorar las relaciones familiares y aumentar la reciprocidad y cooperación entre los miembros de la familia. Incluye tres fases de trabajo: la motivación y compromiso de la familia, el seguimiento al cambio en las conductas, y su difusión. Evaluaciones de estos programas muestran que han mejorado las relaciones familiares y han reducido el porcentaje de reincidencia en actos delictivos, entre aquellos jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley por robos, ausentismo laboral u otros⁷⁵.

Otro modelo de terapia familiar es la Terapia Multisistémica (*Multisystemic Therapy*, MST)⁷⁶, que ha sido una de las más efectivas con jóvenes y niños infractores y sus familias. Sus resultados demuestran ser los mejores tratamientos para jóvenes

reincidentes, jóvenes de alto riesgo, niños maltratados y otros grupos con problemas complejos de comportamiento. El modelo se basa en la premisa que los problemas de comportamiento juvenil no pueden ser trabajados sin influenciar el entorno y redes sociales del joven. Se provee de terapeutas al hogar, al colegio y a la comunidad, que buscan diagnosticar donde se encuentran las raíces del comportamiento del joven y diseñan una estrategia de terapia familiar, una terapia para intervenir sobre la estructura familiar, se capacita a los padres y se enseña sobre conductas de los jóvenes y el cómo abordarlas. Este modelo ha reducido considerablemente los arrestos de jóvenes infractores.

6.5.3 Hacia un nuevo modelo de protección de la familia: integración de los dos modelos

Aún cuando los enfoques de prevención de la violencia orientados a la familia -y los modelos que se han implementado a partir de ellos- presentan importantes avances en materia de prevención delictual, la experiencia indica que cuando dichos modelos son implementados en forma co-producida e incorporando modelos de educación a los padres y el tratamiento de los conflictos al interior de la familia, sus alcances son mayores. Como lo señala Schorr, «el alcance de los servicios entregados por agencias son limitados en cuanto sólo actúan como suplementos de la protección que deben entregar los padres y la misma comunidad». En este sentido, es posible apreciar que a través de diferentes experiencias, las agencias que han trabajado junto a padres y a la misma comunidad en los diferentes programas, han logrado resultados más exitosos en el mediano plazo⁷⁷. La experiencia norteamericana indica que en aquellos lugares donde han emergido nuevas formas de *partnerships*, los vínculos que se establecen entre la comunidad, los vecinos, los servicios, los padres y los niños, han conseguido disminuir las desconfianzas entre la comunidad y los servicios, lo que ha ayudado a que los padres se comprometan en forma más responsable en la educación de sus hijos⁷⁸.

En Estados Unidos, la incorporación de este modelo de producción para la protección de la familia es relativamente nuevo, por lo que sus resultados tienen un carácter de prometedor, pero algunos ejemplos de lo que se ha logrado en este ámbito es el caso de la experiencia de Los Ángeles, el modelo PATCH en Iowa, el Modelo de Foster Care implementado en el barrio de Brooklin y Claveland⁷⁹. Estas tres experiencias tienen en común que fueron impulsadas por actores locales, que llevaban trabajando en el espacio comunitario y fueron capaces de producir una reforma significativa en el proceso de producción de los servicios de protección, atendiendo a las necesidades de la comunidad y abordando las problemáticas de los niños y de las familias desde perspectivas de trabajo integral⁸⁰.

Asimismo, este nuevo enfoque -que involucra a los dos anteriores- muestra a través de la experiencia en países desarrollados (Inglaterra, Canadá, Australia, Países Bajos y Nueva Zelanda, entre otros) que dentro de los factores que actúan como facilitadores en programas que han sido efectivos en la prevención de la violencia, se encuentra la noción de la familia como parte de un barrio y de una comunidad específica. Éstos se insertan en la realidad local y buscan respuestas a las necesidades que las propias familias y comunidades identifican como prioritarias. Sin duda, una de las principales lecciones para quienes diseñan e implementan las políticas sociales, es el hecho que las intervenciones exitosas no pueden ser impuestas desde afuera a la realidad local.

Preferentemente, los programas que han sido exitosos han sido articulados en miras de responder a las necesidades locales y han fortalecido un sentimiento de pertenencia de la comunidad respecto a los programas en los cuales participan. Por ello, la necesidad de involucrar a la comunidad y a los diferentes agentes locales en las medidas de protección de las familias, es prioritaria para lograr el éxito de los programas.

6.6 LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y DE LA DELINCUENCIA EN LA ETAPA ADOLESCENTE: EL TRABAJO CON JÓVENES DE 12-18 AÑOS

El análisis de la violencia juvenil y antisocial evidencia que la gente joven alcanza la edad más propensa a la delincuencia durante la adolescencia, aun cuando la mayor parte de aquellos que delinquen durante este período cesarán sus actividades cuando lleguen a la edad adulta⁸¹.

El análisis de las experiencias da cuenta que, en esta etapa, aquellos programas más exitosos son los enfocados en el desarrollo juvenil y que intervienen sobre el entorno del joven. Como se ha señalado, es en esta etapa donde el grado de incidencia de los factores familiares disminuye, aumentando la importancia de los factores asociados a los pares y al entorno. En este sentido, «proteger» al adolescente de vincularse con pares antisociales o con delincuentes adultos; fortalecer los vínculos comunitarios, para disminuir la estigmatización y exclusión; y generar las condiciones para el proceso de construcción de identidad, son objetivos centrales de la prevención en la etapa adolescente.

Las estrategias y programas eficaces que se han implementado muestran que algunos requisitos para trabajar con los jóvenes de esta edad son:

- Hacerlos participar en el diseño e implementación de los programas.
- Centrar la atención en sus fuerzas y no en sus debilidades.
- Generar espacios de participación y recreación.
- Fortalecer sus procesos identitarios⁸².

Dentro de los enfoques de la prevención de la violencia juvenil orientados al grupo entre 12-18 años, es posible identificar dos grandes categorías: por un lado se encuentran aquellos enfoques orientados a disminuir los factores de riesgo que inciden en la probabilidad de que un adolescente desarrolle un comportamiento violento y cometa delitos (enfoques orientados a la fase pre-delictiva); y, por otro lado, aquellos enfoques orientados a disminuir la probabilidad de que un adolescente reincida en la comisión de ilícitos (enfoques orientados a la fase post-delictiva)⁸³.

6.6.1 Jóvenes en riesgo

Dentro de los programas orientados a los jóvenes en riesgo, aquellos que han sido más efectivos se enmarcan en enfoques comunitarios de prevención, que han involucrado diferentes modelos de implementación orientados a diferentes objetivos.

De tal forma, que las medidas que involucran activamente a los jóvenes y a la comunidad y que se desarrollan en el ámbito comunitario, han sido evaluadas por métodos cualitativos y cuantitativos como las más efectivas.

Al analizar las estrategias de prevención comunitaria del delito, la «comunidad» es abordada desde dos perspectivas diferentes: por un lado, como agente de prevención; y por otro, como ámbito de intervención. La evidencia teórica y empírica de experiencias orientadas a prevenir la violencia juvenil, muestra que los programas exitosos han sido aquellos que -a partir de la integración de estos dos enfoques- han abordado y han dado respuestas positivas en miras de disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia de los jóvenes. Por ello, es necesaria la implementación de estrategias que se orienten a un ámbito comunitario particular, en las cuales exista tanto la participación de agencias y servicios institucionales, como la movilización de la propia comunidad en ellas. Como señalan Howell y Hawkins⁸⁴, «los mejores resultados, provienen de intervenciones que dan cuenta de aquellos factores que ponen a niños y jóvenes en entornos con características particulares de violencia y desarrollo criminal, y en las cuales, es la propia comunidad la que ha definido cuáles son los factores de riesgo más importantes». En el análisis, los autores sostienen que toda intervención debe dar cuenta de las condiciones de cada contexto, tanto sobre los factores de riesgo, como de las fortalezas de la comunidad. La efectividad de cualquier estrategia comunitaria depende del trabajo de campo y de la metodología utilizada para definir una intervención determinada y su posterior implementación.

De esta forma, las intervenciones deben organizar a los líderes locales y a los vecinos, para involucrarlos y comprometerlos en los esfuerzos en miras de disminuir los factores de riesgo social y fortalecer los factores protectores existentes en la comunidad. Combinando el conocimiento sobre la efectividad de determinadas estrategias de intervención con el de la propia comunidad, los resultados son mejores. Ello facilita a su vez, la homogeneización de la percepción sobre las principales problemáticas, entre los vecinos y los diferentes agentes locales⁸⁵. Además, para obtener mejores resultados, este tipo de intervención debe realizarse a tiempo y bajo un enfoque integral de la problemática. Un enfoque integral para la prevención de la violencia juvenil requiere la colaboración y esfuerzos de agencias de prevención, del sistema de justicia juvenil y otras instituciones, como del servicio de salud, educación, protección de niños y de salud mental.

6.6.1.1 Modelo de creación de espacios públicos para jóvenes y para la recreación juvenil

Dentro de las estrategias comunitarias de prevención se pueden identificar las que buscan disminuir los efectos negativos que produce la falta de supervisión de los padres en las horas extra-escolares de niños y jóvenes, y que llevan a que muchos de ellos se socialicen con «pares violentos», con delincuentes y realicen actividades ilícitas influenciados por el medio en el cual se desarrollan. En este sentido, la hipótesis que la recreación puede prevenir el crimen es ampliamente aceptada en la política delictual. Asimismo, las actividades recreativas no sólo ejercen un rol preventivo sino que también proactivo, en cuanto pueden estimular el involucramiento de jóvenes en conductas «pro sociales», el desarrollo de habilidades para la diversión y además, pueden motivar la conducta pro social de otros jóvenes del entorno. No solamente se pueden reducir comportamientos de riesgo (uso de drogas, riñas, delitos, etc.) sino también aumentar las

aptitudes individuales de los jóvenes, el desarrollo de pasatiempos, mejorar los resultados escolares y las relaciones entre educandos, fortalecer los vínculos y lazos entre los jóvenes y la misma comunidad⁸⁶.

Dentro de este tipo de estrategia también es posible apreciar aquellos programas que están orientados a la generación de espacios físicos y públicos que los jóvenes puedan utilizar para su recreación y actividades. Estos programas están orientados principalmente a los problemas de vandalismo, hurtos u otras incivildades que producen el temor en el resto de la población, lo que lleva a aumentar la estigmatización de los jóvenes. Estos programas incluyen el uso creativo de los lugares ya existentes, proyectos de arte y drama en los espacios públicos, re-administración de algunos centros comerciales y el desarrollo de nuevos proyectos liderados por los propios jóvenes. Todos estos planes se caracterizan por la participación de los jóvenes en la planificación y realización. Proyectos innovadores de este tipo se han realizado en Australia, Bélgica y Francia, entre otros países.

Algunos estudios «controlados» (basados en experimentos) demuestran cómo estos programas de supervisión recreacional pueden disminuir el crimen juvenil.⁸⁷ Existen programas comunitarios de recreación que dan cuenta de importantes resultados a lo largo del tiempo, aún cuando la medición de ellos se haya realizado a través de experimentos específicos, más allá de evidencias empíricas de programas de largo plazo. Así lo demuestra la experiencia canadiense que logró reducir en un 75% los arrestos de jóvenes menores de 15 años, ofreciendo intensivos programas de recreación durante tres años (*Canadian Public Housing Project*).⁸⁸

Otro buen ejemplo de programas recreacionales, es uno de vacaciones de verano, que se dirigió a áreas de medioambiente desfavorecido y familias y jóvenes con diversos niveles de riesgo, en los cuales también se desarrollaron intervenciones sobre el ámbito comunitario con el cual se trabajó. Este proyecto, llamado *Splash*, que es patrocinado por Bristol en el Reino Unido, fue de asociación multiagencial y se desarrolló con jóvenes de sectores de viviendas sociales. Se realizaron actividades deportivas y recreativas, excursiones y además, se brindó servicios sociales a familias del sector, mejorando también la seguridad de las viviendas y el alumbrado público. En dichos sectores, las tasas de criminalidad disminuyeron en un 29% durante el verano que se aplicó el programa, así como también los robos a vehículos.

6.6.1.2 Modelos de participación y representación juvenil

Uno de los principales factores protectores de la violencia juvenil que se desarrolla entre los 12 y los 18 años, dice relación con el involucramiento de los jóvenes en el diagnóstico y diseño de programas orientados a sus propias necesidades⁸⁹. Esta premisa de trabajo se basa en:

- Los jóvenes saben mucho más sobre la delincuencia en su área que la mayor parte de los adultos.
- Es esencial comprender los puntos de vista y las inquietudes de los jóvenes, especialmente si se sienten victimizados o excluidos.

— Los jóvenes tienen tanto derecho a usar el espacio público, como otros miembros de la comunidad.

— Cuando se permite su participación, es más probable que las intervenciones respondan a los intereses de los jóvenes.

— Ellos disponen de una gran cantidad de energía, tiempo y capacidad de compromiso.

— Los jóvenes tienen una percepción especial sobre la manera en que funcionan los servicios (por ejemplo, los jóvenes en centros de protección).

Sin duda, existen diversas metodologías para incorporar a la juventud en la preparación de sus propios proyectos, ya sean encuestas, consultas a grupos de jóvenes, trabajo con centros juveniles en las escuelas, en la calle, etc. Sin embargo, existen programas que han articulado y creado espacios de trabajo, logrando así efectos positivos en el largo plazo. Un ejemplo de éstos es el Foro Juvenil para consultar a los jóvenes o para tener un panel continuo de ellos, como parte de los consejos municipales locales en Canadá.

También es posible observar la existencia de otras formas de participación y que están ligadas a la formación de Grupos de Acción Juvenil. Por ejemplo en Gran Bretaña, existen más de 1.200 grupos que forman parte de todos los planes de seguridad en las municipalidades locales. Éstos tienen como objetivo permitir a los jóvenes tomar parte en asuntos tales como seguridad personal, drogas, vandalismo y hurto. Esto ha ayudado no solamente a reducir los problemas delictivos, sino también a crear nuevas amistades, aumentar su confianza y estima personal, y les ofrece asesoría, técnicas de representación y organización y conocimientos generales y sensibilización frente a los problemas de su entorno⁹⁰. Un ejemplo paradigmático de este tipo de modelos, es el desarrollado en Brasil: «Movimiento de Meninos y Meninas de la Rua», que reúne a miles de niños de la calle que buscan soluciones a sus principales necesidades y se han organizado para proteger sus derechos a lo largo de varios estados del país (ha sido señalado en el informe para América Latina).

Por lo general estos grupos promueven la mentoría de los otros jóvenes, la solución de conflictos y liderazgo comunitario, así como proyectos anti-violencia, foros juveniles, entre otros.

6.6.2 Jóvenes en conflicto con la ley

Dentro de esta segunda categoría, es posible observar el desarrollo de modelos que, por un lado, tienen por objeto disminuir los factores de riesgo individual y familiar que inciden en que el joven infractor desarrolle nuevos ilícitos, entre los cuales el enfoque más difundido es la *rehabilitación*; y por otro lado, modelos orientados a disminuir los factores situacionales que inciden sobre la probabilidad de la ocurrencia del delito juvenil como son los modelos desarrollados desde *enfoques punitivos y de prevención situacional*. Para efectos del análisis específico de la violencia juvenil, centraremos la atención en aquellos modelos de prevención basados en los enfoques punitivos. En estos modelos, la participación comunitaria es fundamental.

En este punto cabe señalar que aquellas políticas orientadas al «desarme juvenil» no han dado resultados efectivos en la prevención de la delincuencia.

Evaluaciones realizadas sobre las prácticas implementadas a partir de estos modelos, a través del uso de «meta análisis»⁹¹, dan cuenta de las condiciones que sustentan el diseño e implementación de programas eficaces:

- Identificación del nivel de riesgo del infractor que determina el grado de intervención, de modo que los individuos de más alto riesgo son objetos de servicios más intensivos.
- Desarrollo de metodologías participativas y activas en el trabajo, en vez de metodologías didácticas o expositivas.
- Prevalencia de enfoques multimodales de trabajo, orientados a influir sobre varios tipos diferentes de problemas y destinados a fortalecer las destrezas sociales del individuo.
- Existencia de integridad en los programas, de forma que los objetivos guarden relación con los métodos que se utilizan, con el desarrollo de capacitación del personal, seguimiento y evaluación de ellos.
- Identificación y trabajo orientado a las necesidades crimonogénicas del infractor, es decir, a los factores que inciden directamente en la comisión del delito del joven⁹².

6.6.2.1 Enfoque basado en la rehabilitación

La rehabilitación es un enfoque de prevención difundido para la acción con jóvenes infractores. En general, éste ha sido el foco de trabajo desarrollado por programas que buscan corregir el comportamiento violento de los jóvenes previniendo la reincidencia en los actos delictuales. La experiencia indica que mientras más temprana se realice la intervención, los resultados de prevención de la reincidencia son mayores.

Existe un significativo cuerpo de estudios e investigaciones que evidencian la efectividad de este tipo de programas, cuyas características se basan en: centrar los tratamientos en múltiples factores de riesgo que inciden sobre el joven infractor (individuales, sociales y económicos); fortalecer los programas que buscan desarrollar diferentes habilidades de los jóvenes por medio de capacitación y métodos pedagógicos; uso de metodologías que se centran en la práctica y se basan en la confianza, y vínculos entre los encargados del tratamiento y el joven infractor⁹³.

Otras evaluaciones realizadas de estos programas⁹⁴ insisten en la importancia que éstos incluyan terapias psicológicas de carácter cognitivo conductistas, es decir, que trabajen sobre aquellos factores que inciden directamente en el comportamiento violento, a través de metodologías activas y participativas. Asimismo, diversos testimonios demuestran que un elemento central en los modelos de rehabilitación es la inclusión de los padres en los tratamientos de los jóvenes infractores⁹⁵, los cuales participan en terapias familiares centradas tanto en la crianza de los hijos, como en las capacidades para la resolución de conflictos.

A pesar que los estudios realizados muestran que los modelos más exitosos de este tipo son aquellos que integran el trabajo socializador con las terapias familiares, los mayores obstáculos identificados en la implementación de ellos se centran en la baja participación

de los padres en el proceso rehabilitador. Ello influenciado por las características psico-sociales de las familias en alto riesgo social.

Relacionado con lo anterior, la evaluación de los resultados de los modelos de rehabilitación da cuenta que aquellos jóvenes provenientes de familias caracterizadas por una situación social desfavorecida, sicopatologías paternas/maternas y conflictos matrimoniales, suelen obtener peores resultados respecto a la modificación de las conductas violentas y la reincidencia en hechos delictuales⁹⁶. Sin duda, esto dice relación con la importancia que tienen los modelos de prevención orientados al fortalecimiento de la familia y aquellos que se orientan a disminuir los factores de riesgo asociados al entorno en el cual se desarrolla el adolescente, especialmente el de los pares, escuela y comunidad.

Dentro de los modelos más extendidos que han dado resultados efectivos desde la perspectiva rehabilitadora, se encuentran aquellos de carácter institucional y programas de residencia.

6.6.2.2 Modelos de tratamiento institucional

Lipsey y Wilson⁹⁷ evaluaron 83 programas de este tipo, a través de modelos de meta-análisis, e identificaron que las principales características de esos programas se basaban en el uso extensivo de *counseling* individuales y entrenamiento en habilidades interpersonales. En éstos, los jóvenes revisaban sus experiencias, sus responsabilidades y usando técnicas como juegos de roles o cintas de video y tareas para hacer en sus casas, lograban rehabilitarse.

6.6.2.3 Centros de residencia

Lipsey y Wilson pudieron demostrar que muchos programas de residencia comunitaria ofrecían una serie de servicios para jóvenes infractores: centros de guía y orientación, educación y capacitación vocacionales. Sin embargo, los más efectivos eran aquellos que se sustentaban en la existencia de un adulto que supervisaba a un grupo pequeño de este tipo de jóvenes. Un ejemplo de estos programas es el *Achievement Place Group*, en el cual niños y adolescentes permanecían con unos padres adoptivos que les enseñaban diversos tipos de conocimiento y habilidades. Después de semanas, podían regresar a sus hogares y a sus antiguos colegios.

6.6.2.4 Enfoques de prevención tradicional: modelos punitivos

Aquellos modelos que se inscriben en este tipo de enfoque dicen relación con aquellas estrategias orientadas a disminuir la posibilidad que el adolescente cometa delitos. Entre éstos se encuentran aquellos modelos que dan cuenta de estrategias de prevención de las situaciones de la delincuencia, y aquellos modelos que, especialmente orientados a la violencia juvenil, buscan «dejar fuera de circulación» a los jóvenes infractores. Basados en el análisis de costo-beneficio del acto delictual, dichos modelos buscan disminuir los factores situacionales que inciden sobre la decisión del joven para cometer ilícitos. Entre ellos, el enfoque punitivo busca aumentar los costos del acto delictual. Sin embargo, falta evidencia empírica que dé cuenta de la efectividad de medidas de castigo/sentencia y la relación directa con la disuasión que éstas producen para impedir la reincidencia de los

jóvenes infractores⁹⁸. Como se ha referido antes, este tipo de medidas son muy poco flexibles, por lo que muchas veces sus efectos pierden validez al cabo de un tiempo, al no tener la capacidad de abordar la complejidad del fenómeno.

Frente a ello, a partir de la década del 70 se han implementado diferentes modelos alternativos de justicia para los adolescentes. Por ejemplo, a fines de los años 70 se realizaron una serie de políticas basadas en las teorías de desviación, que sugerían que el contacto temprano de los jóvenes con el sistema de justicia produce efectos negativos en la prevención (se produce un 'etiquetamiento' del infractor que influye sobre su comportamiento posterior). Un ejemplo de este tipo de modelo, fue el sistema de amonestación desarrollado en Inglaterra durante las décadas del 70 y 80, que daba tres oportunidades al infractor antes de procesarlo criminalmente. Sin embargo, esta experiencia presentó una serie de desventajas en el corto plazo⁹⁹ y aún no existen evaluaciones sistemáticas que permitan identificar el impacto positivo de dichas medidas en el largo plazo.

Actualmente es posible evidenciar la existencia de dos modelos que presentan resultados promisorios:

6.6.2.5 Modelos comunitarios de justicia alternativa

Junto al desarrollo de las amonestaciones, en la misma época se desarrollaron una serie de proyectos comunitarios en el Reino Unido y Estados Unidos y que ahora son posibles de identificar en varios países. Estos programas -que son muy variados en sus componentes y orientaciones- tienen como principal característica el proporcionar una alternativa a la custodia que combina la supervisión del infractor, con la participación en un programa recreativo y de trabajo, y además, apoyo en relación con las tensiones en el hogar, rehabilitación y penas o castigo (básicamente a través de exigencias y controles sobre el tiempo de los infractores). En el Reino Unido, estos tratamientos se denominaron «Programas de tratamiento inmediato» durante la década del 80. La evaluación más amplia de este modelo es la que realizó Bottoms¹⁰⁰, que fue de carácter experimental y que arrojó datos favorables en cuanto a la disminución de la reincidencia del grupo de infractores en relación con el grupo control.

A partir de ésa y otras evaluaciones, se ha establecido que aquellos programas logran mayor eficacia si se trabaja con los padres de los jóvenes, si se desarrollan programas de readaptación social posterior al tratamiento y si se enfocan los factores particulares de riesgo que presenta el adolescente. Entre estos programas es posible evidenciar los denominados «*Aftercare Program*» y el «*Multidimensional Treatment Foster Care (MTFC)*» en Estados Unidos, que han sido muy efectivos como sistemas de penas alternativas.

6.6.2.6 Modelos de Justicia Restaurativa

Justicia Restaurativa es un término que engloba una serie de enfoques que buscan la solución haciendo que el infractor se enfrente a la víctima y se haga cargo de las pérdidas (materiales, mentales o sociales) causadas por él. Las víctimas pueden ser individuos, grupos o incluso comunidades enteras. Se centra en la resolución de los problemas: hacer que los infractores sean conscientes de sus responsabilidades y obligaciones, con

el fin de desarrollar planes para aliviar el daño que han acarreado sus actos delictivos. Entre las tácticas que emplean están:

— La mediación: comunicación estructurada entre la víctima, el delincuente y un intermediario imparcial para identificar cómo se puede remediar el delito.

— La reparación: hacerse cargo del daño o agravio emprendiendo un acto de reparación por la víctima de sus delitos o de los otros.

— La compensación: resarcir las pérdidas por medio del pago en dinero a la víctima.

— Los servicios a la comunidad: emprender tareas en beneficio de individuos o de instituciones sociales como compensación del delito.

— El enfrentamiento con la víctima: poner al delincuente frente al dolor, pérdida o sufrimiento de la víctima.

— Vergüenza y reinserción: la víctima (familiares y amigos) avergüenzan al delincuente, identificando el daño experimentado y negociando con los delincuentes actos de compensación.

Estas medidas se basan principalmente en la idea general que puede ser de utilidad para los delincuentes el tener una mayor conciencia del impacto personal y social de sus delitos. Sin embargo, la evaluación de estas experiencias da cuenta de la necesidad de considerar ciertas cuestiones prácticas para la efectividad de estas medidas¹⁰¹. Entre ellas están la definición y medición del daño y la pertinente selección de las acciones de indemnización, el debido procedimiento y el desarrollo de las medidas necesarias para implementar las técnicas de mediación y restauración.

Una de las experiencias más exitosas desarrolladas sobre este modelo, es la implementada en Nueva Zelanda, país que incorporó este tipo de modelo a la ley de niños, jóvenes y sus familias en 1989. A pesar que no ha habido evaluaciones respecto a la reincidencia, sí se realizó una evaluación respecto a las víctimas que han experimentado este modelo; de ellas sólo una minoría se encuentra insatisfecha respecto a los resultados. Este tipo de modelo también se ha extendido en Australia y varias jurisdicciones europeas las han incorporado en los asuntos penales y en asuntos de protección a los niños y adolescentes¹⁰². Otra experiencia exitosa es la implementada en Sudáfrica en la ciudad de Port Elizabeth en el Proyecto «*Stepping Stones One Stop Center*»:

«Stepping-Stones One Stop Youth Justice Centre» en Port Elizabeth, Sudáfrica: un ejemplo práctico de enfoque integrado para la rehabilitación de menores en conflicto con la ley

- En Port Elizabeth, una ciudad de 1 millón de habitantes en Sudáfrica, el centro «*Stepping Stones*» guiado por un magistrado y animado por una ONG, bajo la dirección del Ministerio de Bienestar Social, presenta un enfoque integral basado sobre la justicia restaurativa. Á través del centro, programas especiales de reeducación o de reinserción social implementados por agentes de probación asisten a los adolescentes en conflicto

con la ley. La política del centro busca evitar, hasta donde es posible, el encarcelamiento de los adolescentes en conflicto con la ley o el encerrarlos en centros especializados.

- El centro pretende ser un servicio único comprensivo que reúne bajo el mismo techo («*One Stop Centre*») el conjunto de las funciones administrativas, judiciales, policiales, sociales y educativas que la justicia de menores requiere. Propone soluciones para cada caso individual a través de un enfoque multidisciplinario integrado. Éste involucra el sistema de justicia criminal, todos los servicios sociales, las ONGs interesadas, los jóvenes en conflicto con la ley como sus familias y la comunidad en la implementación de estos programas especiales. Sanciones como trabajos de interés comunitario constituyen a menudo el correctivo reeducativo y a veces la reinserción en una nueva familia acogedora. Más de 200 menores pasan por este centro cada mes. Se ejerce además una justicia en tiempo real.

- Este enfoque pionero mostró su relevancia y su impacto en un período de 6 años. El centro ha desarrollado algunas prácticas e instrumentos importantes viables para otros países o ciudades. Ha tenido éxito en evitar la cárcel o encierro para 70% de los adolescentes en conflicto con la ley. Implementó con los centros de acogida especializados para los casos más graves, programas de educación y de reinserción, que evitan la estigmatización definitiva para quienes pasan por las instituciones tradicionales de acogida de los jóvenes delincuentes.

- El centro ofrece varios programas teóricos y prácticos de formación integrados y multidisciplinarios para los diversos servicios de la región que están involucrados en la asistencia y el seguimiento de los menores en conflicto con la ley. Por ejemplo, el programa de «vida responsable» que capacita jóvenes para la responsabilidad, desarrollando su autoestima y sus capacidades para participar en la toma de decisiones y solucionar problemas. El programa de formación de gestión del desarrollo y del comportamiento del niño víctima de disturbios está destinado a los padres, a los profesores y monitores. El programa de educación para los comportamientos antisociales en materia de droga, dirigido a jóvenes drogadictos, tiene por objetivo el desarrollo de las capacidades personales de los adolescentes.

(Programa «Safer cities» UNHABITAT, 2002).

Este modelo resulta muy atractivo si se consideran los efectos negativos que puede causar el involucramiento temprano del infractor con el sistema de justicia criminal por la estigmatización que produce, y por la falta de evidencia empírica de la relación directa entre los castigos y la disuasión del comportamiento violento.

6.7 PREVENCIÓN ORIENTADA A JÓVENES ENTRE 18-25 AÑOS: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO LABORAL

La relación entre el trabajo y el delito es bastante compleja¹⁰³. Si se parte de la premisa que la comisión de delitos en una comunidad es el resultado de la interacción entre la propensión a delinquir y la oportunidad de hacerlo, al observar lo que sucede en comunidades de bajos ingresos, se puede establecer que no sólo existe una débil oferta de trabajo sino que también falta de oportunidades económicas frente a las oportunidades de delinquir. En este nivel, los delitos dependerán no solamente de las oportunidades de trabajo, sino que también de las condiciones sociales e individuales de los sujetos.

Incluso cuando la relación entre delito y trabajo no permite establecer líneas claras que guíen la acción en este tema, sí se puede señalar que existe una relación directa y negativa entre ambas. En este sentido, aquellos que cometen delitos, por lo general están fuera del mercado laboral. Asimismo, los barrios que se caracterizan por altos niveles de violencia, por lo general muestran bajos niveles de empleo. De esta forma, aumentando el acceso al empleo y promoviendo y generando mayores oportunidades de trabajo, se pueden obtener buenos resultados en relación a la prevención. Este es el principio bajo el cual operan aquellas estrategias de prevención del delito que buscan aumentar y mejorar las condiciones laborales de las comunidades y de los sujetos¹⁰⁴. En el caso de la violencia juvenil es posible a su vez establecer que muchos programas trabajan bajo la premisa de que mientras antes sea la intervención, es mejor.

Sin embargo, se debe señalar que los sectores de alto riesgo presentan importantes dificultades para el desarrollo e implementación de estrategias orientadas a modificar este tipo de problemáticas sociales. Ello porque por lo general no son zonas atractivas para la inversión pública y privada; porque tanto la propiedad como los potenciales trabajadores son de alto riesgo; los bienes de las empresas pueden ser robados, así como los empleados y los consumidores pueden ser asaltados. Además, muchos de quienes pertenecen a estos sectores, no tienen las habilidades necesarias para obtener y mantener trabajos atractivos y por ello, su posición no les permite ganar lo mínimo necesario para sus hogares. Por otro lado, los empleos tampoco ofrecen potenciales progresos y fortalecen su sentido de compromiso. Por ello, el mejorar sus habilidades y competencias para trabajar, es un elemento indispensable para cualquier programa orientado a disminuir este tipo de factores de riesgo¹⁰⁵.

Respecto a la violencia juvenil, este tipo de enfoque de prevención se ha desarrollado a través de la implementación de programas dirigidos a mayores de 18 años (etapa post-escolar) y en procesos de rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley. En esta etapa, los factores asociados a los pares y al ámbito familiar disminuyen en su grado de incidencia y cobran mayor significancia aquellos factores que están relacionados con las condiciones estructurales del entorno en el cual los jóvenes viven. En este sentido, «el potencia criminal» es influenciado por la falta de oportunidades de desarrollo a las cuales muchos jóvenes se ven enfrentados en esta etapa y frente a la cual, el análisis de costo-beneficio que ellos realizan puede dar como resultado la comisión de los delitos. Por ello, la generación de oportunidades laborales para un grupo determinado, puede ser gravitante en la prevención del delito.

Dentro de las evaluaciones realizadas en Estados Unidos, Canadá y Europa, se han identificado dos tipos de modelos de prevención orientados al mercado laboral y que han sido efectivos en la prevención de la delincuencia: aquellos enfocados a entregar herramientas a los jóvenes para desarrollarse como «seres productivos», y aquellos modelos orientados a generar oportunidades laborales dentro de los barrios y comunidades donde ellos viven. Como se ha señalado, dentro de este segundo tipo de programas se presentan más dificultades dadas las características sociales del entorno. Sin embargo, muchos de los programas más exitosos son aquellos que integran ambos enfoques.

6.7.1 Modelos orientados a capacitar y formar «jóvenes productivos»

Dentro de este modelo es posible identificar aquellos programas orientados a entregar capacitación y a desarrollar habilidades para que los individuos sean más atractivos para los empleadores, a través de la educación y capacitación. Algunos de estos programas, además, se hacen cargo de las discapacidades del sector, así como de promover y generar empleos. Por ejemplo, existen experiencias que subsidian el transporte o el acceso a mejores hogares en cada sector. La mayor parte de ellos consisten en capacitación, educación para jóvenes y adultos de sectores de alto riesgo.

Específicamente, los programas orientados a jóvenes, se caracterizan por ser programas educativos y de capacitación a través de servicios que entregan recursos para desarrollar su competencia y rehabilitarlos. Estos programas están por lo general involucrados en planes más amplios de trabajo que incluyen terapias sociológicas, tratamientos para adictos, y otros. Entre éstos, es posible identificar aquellas iniciativas de trabajo de verano para jóvenes en riesgo; formas de subsidio de empleo; programas cortos de capacitación y de práctica laboral que se realizan con adolescentes que han terminado su educación escolar, y programas de trabajo de largo plazo, que involucran capacitaciones laborales, asistencias vocacionales, educación general y colocación laboral después que los adolescentes se gradúan.

Algunas experiencias que ilustran este tipo de programas, son los *Job Corps* (Cuerpos de Trabajo) en Estados Unidos. Éste es un plan de largo plazo, que se inició en la década del 60 orientado a jóvenes de alto riesgo y desertores escolares entre 16-24 años. Es un programa residencial en más de 100 centros, que ofrece educación, certificados, formación comercial, asesoría de salud y obtención de empleo. Dos años después de estar fuera del programa, un tercio de los participantes tuvieron menos probabilidades de haber sido arrestados que otros jóvenes que no estuvieron en él.

Asimismo una evaluación del programa *Youth Service Corps* (Cuerpo de Servicio Juvenil), que provee un programa no residencial similar para los jóvenes con muchos problemas, encontró que sus participantes tuvieron significativamente más oportunidades de encontrar empleo y menos oportunidades de ser arrestados¹⁰⁶.

Entre este tipo de práctica es muy popular el programa *Jobstar*, en Estados Unidos, que ha incorporado un sinnúmero de proyectos de este tipo. El *Quantum Opportunities Program* (QUOP) es otra experiencia que ofrece programas extensivos de asistencia académica, supervisión de adultos, orientación profesional y vocacional, y entrega de sustento para los jóvenes. La evaluación de 100 estudios de estos programas demuestra que el 42% de los estudiantes de QUOP se encontraban en la secundaria, es decir habían vuelto al colegio, mientras que sólo el 16% del grupo control de la evaluación lo había hecho. Aún cuando dicha evaluación no muestra los efectos directos del empleo, sí evidencia el impacto sobre otros factores de riesgo de los jóvenes.

6.7.2 Modelos orientados a generar oportunidades de trabajo

En este modelo es posible identificar programas que buscan reducir los costos del empleador para entregar una mayor oferta de trabajo en ciertos sectores. Se hace a través de subsidios o seguros al empleador sobre sus bienes, en caso que se trate de

infractores de ley. Otros programas se instalan en comunidades promoviendo la creación de micro empresas y movilizandolos capitales en los sectores.

La falta de evaluaciones de este tipo de prácticas está relacionada con el hecho que dichos programas no siempre están orientados específicamente a disminuir el crimen, sino más bien a otros problemas de la población. La disminución del delito es un objetivo secundario de estos programas y aun cuando los resultados de ellos sean prometedores, no pueden ser evaluados como programas de prevención del delito como tal¹⁰⁷.

6.8 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADOLESCENCIA MÁS SEGURA: LA COMUNIDAD COMO AGENTE Y ÁMBITO DE PREVENCIÓN

Existen modelos exitosos de prevención que se orientan a disminuir múltiples factores de riesgo asociados a la violencia juvenil. Estos factores dicen relación con condiciones sociales que caracterizan el entorno en el cual los niños y adolescentes se desarrollan, inscritos ya sea en el ámbito familiar, escolar o comunitario, cubriendo diferentes etapas de desarrollo del sujeto y el grado de incidencia de los diversos factores de riesgo asociados a ellas. En esta perspectiva, la comunidad es reconocida como el principal ámbito para la prevención del crimen, puesto que es donde todas las otras instituciones interactúan. El éxito o fracaso de la acción de instituciones como la familia, los colegios, las empresas, el comercio o la policía dependen en una medida importante del contexto comunitario donde ellas operan¹⁰⁸ y por consiguiente, los éxitos o fracasos de las políticas, estrategias o prácticas de prevención del delito dependen de cómo se pueda desarrollar la vida de una comunidad, especialmente de aquellas que se caracterizan por ser más vulnerables socialmente. La literatura internacional y las evaluaciones desarrolladas, han identificado cuatro grandes modelos de prevención comunitaria de la violencia juvenil, que han dado resultados exitosos a través de diversas experiencias.

Dentro de este tipo de modelo, es posible identificar aquellos programas que -tras el diagnóstico de la realidad social de una comunidad determinada- buscan disminuir aquellos factores que inciden más determinadamente sobre el comportamiento violento de los jóvenes de dicha comunidad. En dichos modelos, los programas se basan en la coordinación y articulación de aquellos agentes insertos en el ámbito local para la implementación de las principales actividades. Asimismo, la comunidad actúa también como agente de prevención al involucrarse en los procesos de los programas. Por lo general, estas prácticas (tal como se ilustra en los siguientes ejemplos) trabajan a través de la creación de centros o clubes, que se insertan en el ámbito local y diseñan los procesos con el conocimiento directo de la realidad en la cual se interviene.

Dentro de experiencias exitosas orientadas a intervenir sobre las características particulares de determinadas comunidades, abordando diferentes factores de riesgo identificados, es posible apreciar programas como «*Clubes de Niños y Niñas de América*» (*Boys and Grils of America*), que es una organización nacional sin fines de lucro que tiene más de 2 mil 340 clubes en Estados Unidos y que atiende a más de 3 millones de niños y jóvenes de 6 –18 años de edad. Este programa está orientado a poblaciones desfavorecidas en las grandes ciudades, sectores de viviendas sociales, reservas amerindias, familias minoritarias y familias mono-parentales. Estos clubes suministran -a través de la articulación con otros agentes locales- una amplia gama de servicios, incluyendo apoyo familiar, mentoría, prevención contra pandillas y centros juveniles para jóvenes mayores, entre otros. La evaluación de este tipo de programa, implementados en

áreas de viviendas sociales, mostró una reducción de 13% en la delincuencia, de 22% en la actividad relacionada con las drogas y de 25% en la actividad relacionada con el crack y la cocaína.

Otro tipo de experiencias exitosas en este modelo, son los denominados *programas complementarios* («*wraparound programmes*») que se caracterizan por atender a jóvenes en riesgo y sus familias y se utilizan para coordinar los servicios y asistencia a las familias y a los jóvenes con necesidades múltiples. Se concentran en la colaboración y participación de la comunidad en la toma de decisiones y en estrategias preventivas que utilizan agencias y servicios locales de manera más efectiva. Este tipo de método de trabajo se ha utilizado con jóvenes en alto riesgo e infractores, en países como Estados Unidos, Inglaterra, Países Bajos y Canadá. En Nueva Zelanda el proyecto «*Demostración de Apoyo al Trabajador*», es un servicio complementario que utiliza a asistentes sociales y servicios locales para proporcionar una serie de actividades recreativas, formación técnica, y sesiones para adquirir confianza en sí mismo, junto con asistencia y formación de padres y la asistencia de un consejero para niños de 5 a 15 años¹⁰⁹. En Canadá, en Ottawa y otras comunidades en Ontario, existen otros programas de este tipo, llamados Terapias Multisistémicas de Prevención.

Otros programas comunitarios similares son los llamados, *Programas Comunitarios Integrales*, que se centran en diversos riesgos existentes dentro de la comunidad. Dentro de ellos, han sido efectivas las experiencias desarrolladas en Estados Unidos, Reino Unido, Escocia y los Países Bajos. En Estados Unidos, el programa *Communities That Care* (Comunidades que se preocupan), desarrollado en Seattle y otras ciudades, obtuvo excelentes resultados¹¹⁰. Basado en concepciones epidemiológicas, sus objetivos principales eran reducir la delincuencia y el consumo de drogas, combinando el conocimiento de los factores de riesgo y protección y de intervenciones efectivas, con una movilización comunitaria cuidadosamente planificada. Reúne una junta comunitaria compuesta por dirigentes, residentes y organismos locales importantes. Ellos realizan la evaluación de los factores de riesgo y el diseño de la implementación. Incluso cuando la evaluación se realizó de forma aleatoria, demostró que la participación de los líderes comunitarios produjo innovadoras prácticas de prevención que tuvieron un impacto positivo sobre la reducción de factores de riesgo y fortaleció factores protectores que existían a nivel comunitario. Después de cuatro años¹¹¹, 32 de 36 de esas prácticas aún se mantenían.

Otras experiencias en Estados Unidos que utilizaron la misma metodología, fueron: la desarrollada en Dauphin County en Pennsylvania en 1996; el programa «*Comprehensive Strategy for Serious Violent and Chronic Juvenile Offenders*» y el «*Comprehensive Communities Programme*». Además del programa «*Youth Include*», desarrollado en Inglaterra y Gales.

7. CONCLUSIONES

El análisis de las evaluaciones de las experiencias internacionales se basa, por una parte, en los principales hallazgos encontrados en estudios de tipo longitudinal y experimental, y por otra, en estudios más específicos, como encuestas de victimización y consultas individuales. Éstos se han realizado preferentemente en países desarrollados, tales como Canadá, Australia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia y Nueva Zelanda.

Como se ha señalado, la reflexión teórica y la investigación empírica desarrollada en la temática da cuenta de los múltiples factores que se asocian al desarrollo de la problemática, lo que ha permitido generar modelos de evaluación de programas y de las medidas implementadas. Entre estos modelos los más trabajados son los meta-análisis y evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los resultados obtenidos.

La realidad sobre las evaluaciones desarrolladas evidencia que, dada la tendencia general de los programas de prevención a abordar múltiples factores de riesgo, la ponderación del grado de incidencia de éstos sobre la conducta delictual, es más bien difusa y difícil de establecer. Sin embargo, el cuerpo de conocimientos existente permite establecer que las medidas más eficaces asocian la etapa de desarrollo del sujeto con los factores de riesgo que inciden sobre su «potencial criminal» y el nivel en el cual se desarrolla la intervención: familiar, pares, comunidad y entorno.

El análisis de las evaluaciones existentes da cuenta de dos grandes enfoques por medio de los cuales se ha abordado la problemática, y que en la actualidad dan cuenta de modelos que los integran en la búsqueda de prevenir el delito. Por un lado, los modelos buscan disminuir los factores de riesgo asociados al comportamiento violento y antisocial, y por otro, implementan medidas cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo del joven, como medio de protección.

Esta mirada integral ha dado lugar al desarrollo de varios modelos de intervención que se enfocan y orientan a las diferentes etapas de desarrollo juvenil, involucrando los principales factores de riesgo asociados en cada una de ellas.

El enfoque orientado al fortalecimiento de la familia, da cuenta de varios modelos de intervención que buscan disminuir los factores de riesgo que inciden sobre el «potencial criminal» del niño y del adolescente y que existen en el ámbito familiar y en el entorno pre-escolar. Como se ha señalado, existen numerosas pruebas que evidencian que es este tipo de factores de riesgo, el que incide en mayor medida sobre la conducta antisocial crónica de un sujeto, por lo que la intervención temprana sobre él, previene la persistencia del comportamiento violento en el largo plazo. Dentro de las estrategias más efectivas, es posible evidenciar aquellas orientados a la educación de los padres y los que buscan resolver los conflictos al interior del ámbito familiar. La evaluación de los programas implementados permite establecer que estas intervenciones han mostrado ser unas de las más efectivas en la prevención de la delincuencia.

Un segundo enfoque, que busca dar respuestas principalmente a las problemáticas de los adolescentes (12-18 años) y a los factores de riesgo asociados a su comportamiento violento y antisocial, es el comunitario. En miras de disminuir aquellas condiciones que transforman su “potencial criminal” en actos delictuales o en comportamientos antisociales, este enfoque da lugar a modelos que buscan aumentar los factores protectores, como por ejemplo el fortalecimiento de la participación y representación juvenil, actividades recreativas y la generación de espacios para que ellos se desarrollen. Aun cuando la mayor parte de los adolescentes que se convierten en transgresores no persisten en la carrera criminal, son las condiciones del entorno cercano a ellos las causas que más incidencia tienen en el proceso de dicha conversión. Dentro de las evaluaciones realizadas sobre este tipo de medidas, la recreación y la generación de espacios para que los adolescentes realicen sus actividades han mostrado ser -a lo largo del tiempo- las más efectivas.

Otro tipo de modelo de prevención que han tenido resultados promisorios, es aquel orientado a jóvenes en conflicto con la ley y que se desarrolla a nivel comunitario. Aquí es posible identificar modelos de justicia reparadora y modelos de justicia alternativa, así como diferentes programas de rehabilitación, que han sido efectivos en prevenir la reincidencia.

El tercer enfoque, y que se orienta especialmente a jóvenes mayores de 18 años, es aquel que busca incidir sobre las condiciones económicas del entorno en el cual se desarrollan los jóvenes en riesgo. En este sentido, programas orientados a aumentar las oportunidades laborales existentes, han sido muy efectivos en el corto y mediano plazo. Incluso cuando la mayoría de las evaluaciones de estas medidas se han realizado de manera experimental, los resultados evidencian su efectividad en la disminución de la delincuencia y de la reincidencia, en el caso de jóvenes infractores.

Por último, un enfoque que engloba a los anteriores es el enfoque integral-comunitario que da cuenta - desde una perspectiva holística - de la necesidad de trabajar de manera multimodal sobre el entorno comunitario del adolescente. Este tipo de enfoque y modelo busca articular a los diferentes agentes locales y comprometer a la comunidad en la búsqueda de soluciones de sus propias necesidades. Las principales fortalezas de este tipo de prevención se basan en la pertinencia de los programas que se desarrollan, dado que integran los énfasis sobre los factores de riesgo en una estrategia más global, de carácter multisectorial y comunitario. Este enfoque ha sido presentado en los capítulos sobre «Violencia y Escuela» y «La Violencia de las Pandillas». Es también el enfoque que describe M. Marcus en su informe sobre la experiencia europea.

De esta forma, el análisis sobre las evaluaciones de las experiencias internacionales en la prevención de la violencia juvenil, da cuenta de la prevalencia de los factores de riesgo para el diseño e implementación de los modelos y estrategias. Sin embargo, experiencias más recientes, evidencian el desarrollo de un abordaje más integral y descentralizado que no solamente fortalece la eficacia de las medidas sino que también maximiza las condiciones que son necesarias para el éxito de las experiencias.

7.1 PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN CHILE

El análisis de las evaluaciones sobre prevención de violencia juvenil muestra algunos aspectos generales que dan cuenta de la efectividad de las medidas y estrategias implementadas y que presentan importantes desafíos para la realidad nacional. Entre ellos es posible identificar:

En primer lugar, **la necesidad de abordar la violencia juvenil desde una perspectiva más integral y multisectorial en Chile**. A la luz del análisis desarrollado se presenta como un tema prioritario para la política pública. En este sentido, el diseño de una política en el tema, debe contemplar el trabajo coordinado de los principales agentes involucrados en el desarrollo juvenil y en la protección de los factores de riesgo que inciden en el comportamiento violento de los jóvenes. Entre estos, los principales agentes involucrados deben provenir del área de la salud, de educación, de seguridad, del trabajo y de los servicios encargados de la infancia, la familia y la mujer. Asimismo, la coordinación de ellos implica un trabajo a nivel central, regional y local para impedir la superposición de funciones y para permitir la maximización de los recursos.

En segundo lugar, **la necesidad de involucrar activamente a los mismos jóvenes en el diseño e implementación de programas preventivos**, implica por un lado, un trabajo más coordinado entre aquellos agentes encargados de fortalecer la participación juvenil en el país. En este ámbito, el fortalecimiento de instituciones encargadas de la juventud, de las organizaciones sociales y de los problemas al interior de la familia, es un tema prioritario. Esta acción debe fortalecer especialmente a los agentes que trabajan a nivel local, ya sean estos de carácter central o bien municipal. Cabe señalar que el fortalecimiento no se reduce sólo a coordinación institucional, sino también a capacitar y educar respecto a las especificidades que presenta la violencia juvenil y la misma etapa juvenil, y a comprender de manera más reflexiva que se está frente a una problemática compleja y multidimensional. En este sentido **la formación de profesionales adecuados y formados al trabajo interinstitucional en equipo**, que trabajen en los servicios relacionados, es fundamental para la efectividad de las medidas.

En tercer lugar, y relacionado a lo anterior, la temática impone la **necesidad de disminuir la brecha existente entre la reflexión teórica, la investigación empírica y los agentes públicos**. En este sentido, el conocimiento sobre los factores de riesgo, su incidencia y sobre todo, respecto a los resultados e impacto de los programas implementados, son insumos necesarios para el diseño de los programas.

Por último, si se considera que el **«regreso a la comunidad»** como ámbito de acción y como agente de prevención se presenta como uno de los modelos más promisorios en la prevención de este tipo de violencia, se puede establecer que es especialmente importante para la problemática el fortalecer los vínculos comunitarios, empoderar a los líderes locales, e involucrar a toda la comunidad en la resolución de sus propias necesidades. Esto cobra gran significancia si se considera que los jóvenes de sectores populares en Chile son a la vez fuertemente estigmatizados, incluso por sus propios vecinos, y que al mismo tiempo extraen la justificación de sus comportamientos de las normas vigentes en sectores de su comunidad. Entonces, el fortalecimiento de los vínculos y del involucramiento de diversos actores, ayuda a disminuir no solamente las brechas generacionales sino que también la exclusión social y sobre todo a construir nuevas formas de relaciones sociales en su propio entorno.

CAPÍTULO II: VIOLENCIA Y ESCUELA

Franz Vanderschueren

1. INTRODUCCION

La relación entre la violencia y la escuela puede analizarse desde dos perspectivas: a partir del rol que las escuelas juegan como factor de socialización a la no-violencia - cualquiera sea su grado de violencia interna- y por otra parte, el análisis específico de las escuelas que presentan cuadros de violencia. La revisión de la experiencia internacional entrega elementos clarificadores y prácticas significativas que conciernen a ambas perspectivas.

Si bien se insiste hoy sobre las escuelas que presentan cuadros de violencia dentro del recinto escolar o en su entorno, la perspectiva de la escuela como factor de socialización es igualmente importante: «Por su capacidad de regular las interacciones entre pares, la escuela otorga el mejor contexto para la prevención de la delincuencia en la adolescencia»¹¹².

2. OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Heterogeneidad de los enfoques

La noción de «violencia en las escuelas» no es percibida de la misma manera en todos los países ya sea sobre el conjunto de comportamientos antisociales que abarca como en el análisis de cada uno de ellos. Por ejemplo, en varios países el acoso («*harassment*») es considerado sólo en su aspecto físico o sexual, mientras en otros se incluye su forma verbal o de ostracismo.

Por otra parte, a menudo la noción de «delincuencia en las escuelas» - en los análisis por países o de experiencias locales- no distingue la violencia en sus diversas formas ni los comportamientos de riesgo ligados al consumo o al tráfico de drogas. De allí deriva el hecho que muchos programas o actividades para erradicar la «violencia escolar» no diferencian entre el objetivo de disminuir la violencia en la escuela (acoso en sus diversas formas, *racket*, violación) o delincuencia en general (robo, vandalismo), y otros objetivos, como disminuir el consumo o el tráfico de drogas o evitar la deserción escolar.

Varios programas asumen que estos fenómenos están ligados, no necesariamente porque uno es causa de los otros, sino porque las manifestaciones de comportamientos antisociales tienden a darse simultáneamente en los mismos individuos o grupos.

Más allá de las dificultades que esta concepción ocasiona para el análisis del quehacer frente a diversas formas de violencia específica, este enfoque global tiene una dimensión válida porque varias de las formas de delincuencia implementadas en la temprana edad apuntan a los factores causales de diversos fenómenos, especialmente en la población joven. Sin embargo, tiene limitaciones, ya que no se verifica una correlación entre el consumo de drogas y comportamientos antisociales en varios establecimientos escolares, sobre todo en aquellos frecuentados por alumnos de proveniencia acomodada o de clase media.

Otra dificultad para el análisis es el hecho que los niveles de denuncias en muchas escuelas son más reducidos que el nivel de denuncias de los delitos entre adultos en la calle. De hecho, la presión de los compañeros de escuela es muy fuerte para mantener una especie de secreto colectivo frente al acoso físico o sexual.

Por otra parte, si bien la investigación sobre los enfoques y los métodos pedagógicos han existido desde hace mucho tiempo, en varios países, los estudios sobre la violencia en las escuelas son relativamente recientes. A pesar de la validez y los aportes de muchos de ellos, no disponen de un conjunto de investigaciones que configuren un enfoque y una metodología únicos aceptados por todos. Por lo tanto, la evaluación de este informe asume que los resultados actuales se basan en análisis, informaciones y enfoques que son heterogéneos.

La mayoría de los estudios sobre la violencia en las escuelas o la criminalidad se han concentrado en los comportamientos agresivos, antisociales, el consumo de drogas lícitas o ilícitas, pero pocos han evaluado los comportamientos de índole criminal como robos significativos o crímenes más violentos, como violaciones o asesinatos.

D. Gottfredson señala en el informe Sherman, que menos del 10% de las 149 evaluaciones analizadas consideran estos crímenes mayores, mientras más del 50% se focalizan en el consumo de drogas, en los comportamientos agresivos menores o en los problemas de adaptación escolar¹¹³. De hecho, como escribe Farrington «el número de delinquentes juveniles autores de violencia dura es relativamente reducido»¹¹⁴.

Los estudios sobre la violencia en las escuelas consideran frecuentemente como criterios de presencia de comportamientos antisociales, o como criterio de evaluación de éxito o fracaso de un programa, a una serie de indicadores indirectos, es decir, variables como la deserción escolar, los comportamientos más o menos agresivos en la escuela o en la familia, etc. Esto se debe a la corta edad de los alumnos estudiados, que no están en condición de insertarse completamente en la «actividad criminal» y al hecho que estos comportamientos son más fácilmente medibles por los padres o profesores y son considerados como indicadores de delitos; mientras los comportamientos delictuales mismos quedan a menudo escondidos o constituirían futuros comportamientos.

Por otra parte, existe un consenso que expresa D. Gottfredson en su informe¹¹⁵ y que se verifica en una amplia mayoría de los evaluadores norteamericanos, europeos, japoneses o australianos sobre el innegable impacto positivo de la prevención en las escuelas; pero al mismo tiempo, sobre el carácter relativo de la efectividad de los modelos de intervenciones. Dicho de otra manera, cualquier programa de intervención requiere de un análisis contextual que considere la preparación, la implementación, los actores involucrados y la necesidad en caso de reproducción del programa de una adaptación nueva.

Enfoque adoptado

El informe focaliza, en primer lugar, al rol de la escuela como agente de socialización. Después analiza el caso de las escuelas afectadas por la violencia, teniendo en cuenta tres aspectos que parecen más relevantes para Chile.

Los análisis generales -y de hecho los más frecuentes- otorgan conclusiones a partir de evaluaciones de varios programas nacionales o internacionales. Entre ellos se cuentan el informe de Gottfredson, que es parte del informe general de Sherman¹¹⁶ sobre la criminalidad (a pedido del National Institute of Justice de Estados Unidos); los escritos del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar¹¹⁷ (y sus publicaciones y seminarios en colaboración con UNESCO) que cubren un análisis de todos los países desarrollados; las publicaciones del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad¹¹⁸ (CIPC, Montreal, Canadá); las del Foro Europeo para la Seguridad Urbana (FESU)¹¹⁹; algunas publicaciones de los escandinavos y estudios sintéticos como los de M. Cusson¹²⁰ o Farrington¹²¹.

Consideran también las prácticas que se refieren a un tipo de delito o comportamientos de riesgo, como la introducción de armas en las escuelas o el acoso.

Finalmente, el informe considera cada aspecto desde el punto de vista del enfoque de los «factores de riesgo», que apunta a soluciones dirigidas a individuos afectados por estos factores causales, desde el punto de vista de la organización escolar misma y desde la interacción del entorno con las escuelas y sus actores.

3. LA ESCUELA COMO INSTRUMENTO DE SOCIALIZACIÓN A LA NO-VIOLENCIA

La escuela es uno de los agentes de socialización de los jóvenes. Apunta a la formación y a la socialización de los alumnos. En los años anteriores, cuando el tema de la violencia en las escuelas fuera un tema tabú (fines de los años 80), la tendencia predominante fue atribuir las dificultades en el aprendizaje y en la socialización a factores individuales y sociales, pero no relacionados con la escuela. Hoy se ha vuelto a considerar a la escuela como un elemento importante en la educación a la no-violencia e incluso en la rectificación de los comportamientos antisociales.

Este cambio ha conducido a varios analistas a redefinir el modelo de organización de la escuela ideal, desde el punto de vista de la prevención. No se trata tanto de una escuela que apunta a entregar contenidos sobre el civismo, las leyes o aún los contenidos de prevención –por ejemplo la campaña antidroga-, sino de una escuela que por su organización misma incentive comportamientos positivos y cree las condiciones psicosociales de una buena formación.

3.1 EL MODELO DE LA ESCUELA EFECTIVA («EFFECTIVE SCHOOLING»)

Existe un conjunto de experiencias, sobre todo en los países desarrollados, que focalizaron la prevención como otro factor de integración social de los alumnos. De estas experiencias -que constituyen el resultado de por lo menos dos décadas de investigaciones y observaciones- ha surgido un modelo de escuela que constituiría un «modelo ideal» para prevenir o neutralizar comportamientos antisociales de los adolescentes y niños.

Dos investigaciones sobre diversas escuelas, que cubren un período prolongado, han permitido llegar a algunas conclusiones muy significativas.

Los análisis mencionados por Cusson¹²² y Rutter¹²³ llegan a una descripción de la escuela ideal, que los padres en el momento de elegir la escuela de sus hijos, han percibido intuitivamente a través del sentido común. Sin embargo, vale la pena mencionar estos resultados, que indican que la escuela ideal para luchar contra la violencia o la delincuencia es aquella que produce también buenos alumnos desde el punto de vista del rendimiento.

Los principios que caracterizan la escuela ideal desde el punto de vista de la prevención que resumen Cusson y Debarbieux¹²⁴, son:

- La presencia de un liderazgo que incentiva, moviliza y motiva el equipo de educadores y, a través de ellos, a los alumnos. La cohesión del equipo de educadores aparece como esencial y el conocimiento de parte de los profesores de todos sus alumnos en forma personal. Esto supone una cierta continuidad del personal educador en la escuela.
- Un nivel de exigencia alto, que estimula el esfuerzo, pero que es realista.
- Un seguimiento de los alumnos y de sus resultados por parte de los profesores.
- Una valorización apropiada de los éxitos de los alumnos acompañada de recompensas e incentivos a progresar.
- La capacidad de los profesores de imponer el orden y la disciplina durante las clases sin tener que usar métodos punitivos (lo que supone implícitamente que los cursos sean interesantes).
- La comunicación entre el equipo de educadores y los padres invitados a participar en el proyecto pedagógico de la escuela.
- La posibilidad, por parte de los alumnos, de asumir responsabilidad en la escuela y durante las clases.

La conclusión de los investigadores es que donde la escuela ha logrado estas características en un grado suficiente, los adolescentes se sienten ligados a ella, están motivados para estudiar y prolongar sus estudios, obtienen resultados académicos satisfactorios y son menos influenciados por la violencia, la delincuencia y las conductas de riesgo.

El proyecto americano PATHE (*Positive Action Through Holistic Education*) analizó¹²⁵ el impacto de una reforma participativa en siete escuelas secundarias. Los promotores empezaron por formar a equipos de profesores, padres y alumnos encargados de planificar la reforma, que apuntaba a desarrollar las capacidades de los educadores para facilitar la adaptación escolar de sus alumnos. Las reformas implicaban una formación hacia la enseñanza participativa; elaboración y difusión de un reglamento con los alumnos, métodos de enseñanza que respeten el ritmo del alumno con seguimiento y asesoría psicológica para los alumnos en dificultad; creación de una red de asistencia a través de los pares; instauración de un servicio de orientación profesional; y desarrollo y gestión de actividades para-escolares.

Del análisis de estos dos resultados representativos, deriva la constatación confirmada por los participantes del congreso de la UNESCO sobre el tema escuela y violencia y los estudios de Gottfredson: el criterio esencial para una buena escuela en términos de educación, de prevención de la violencia y de los comportamientos antisociales de los adolescentes, es la cohesión y solidaridad de un equipo de educadores sostenido por un liderazgo fuerte y motivador. Tal equipo dispone de «la competencia y dinamismo necesario para solucionar los problemas a medida que surgen, para identificarlos, analizarlos, descubrir soluciones apropiadas y movilizar las energías»¹²⁶.

Como lo escribe D. Gottfredson: «Investigaciones sobre los factores correlacionados con el desorden en las escuelas, sugieren que un conjunto de variables relacionadas con la administración de la disciplina -claridad de las normas de comportamiento, reacciones previsibles, constancia y justicia en la aplicación de las normas- son inversamente correlacionadas con la tasa de victimización en las escuelas»¹²⁷.

3.2 LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y SU APRENDIZAJE

Más allá de una revalorización de la organización interna de la escuela y de la formación de los maestros, el aprendizaje de la resolución de los conflictos a través de métodos innovativos, como la mediación, ha sido incentivado en varios países (incluido Chile) empezando por la solución de problemas internos a la escuela.

Existen varias formas de mediación. Éstas tienen como característica esencial: «un proceso que en caso de conflicto permite la intervención de un tercero ajeno y formado, para superar el problema de la correlación de fuerzas y encontrar una solución sin perdedor ni ganador»¹²⁸.

Los agentes mediadores en la escuela pueden ser profesores o personas externas a la escuela o, más a menudo, alumnos. En este último caso, lo que interesa en la perspectiva del aprendizaje de resolución de conflictos se da «a través de los jóvenes, para ellos, con ellos y entre ellos»¹²⁹.

Cuando se realiza a través de los jóvenes, normalmente se forma a dos alumnos por cada clase que son voluntarios, y tienen las cualidades humanas de capacidad de escuchar, de dialogar, y de inteligencia emocional que les facilita el cumplimiento de su rol. Los mediadores en caso de conflicto ofrecen su mediación.

Las finalidades son educar mostrando que hay otra forma de resolver un conflicto que la violencia; hacer tomar conciencia que la vida está hecha de conflictos cotidianos y que es bueno aprender a resolverlos pacíficamente; poner en evidencia que la mayoría de los conflictos (más de 80% según la experiencia de las escuelas francesas) derivan de un malentendido.

Sin embargo, introducir la mediación en los establecimientos escolares supone varias condiciones.

En primer lugar, vencer el escepticismo y la resistencia de los profesores que lo perciben como una pérdida de tiempo (lo importante serían los resultados de exámenes que es lo que más interesaría a los padres); o que están ya recargados de trabajo y no creen en la

disponibilidad de los alumnos para dedicarse a esta innovación; o que tienen miedo que se evidencie la presencia de conflictos en sus colegios; o bien, que consideran esta práctica como una pérdida de su autoridad en la escuela. Es de hecho, una forma de compartir soluciones a los problemas con los alumnos y renunciar al simple discurso moralizador que los adultos prefieren, para escuchar las soluciones a menudo creativas de los alumnos.

La segunda es la necesidad de una preparación y formación seria de los futuros mediadores y de los acompañantes que supervisan la experiencia. La organización de talleres de preparación requiere de un personal especializado, que focalice normalmente sobre el rol del mediador, sus calidades, sobre el cuadro legal, sobre el arte de escuchar, de dialogar, de expresarse, de argumentar, de cambiar de opinión sin perder el honor, el conocimiento de sí mismo, de su carga emocional, aceptación de puntos de vista diferentes e igualmente válidos, la capacidad de identificar y analizar la violencia en el entorno, de aceptar que otros puedan tener una opinión distinta y válida, etc. La improvisación en esta materia conduce al fracaso.

La tercera condición, que es la necesidad de compatibilizar esta práctica con los reglamentos y normas del colegio, es esencial.

La selección de los mediadores se hace o a través de los profesores, o entre los alumnos en forma voluntaria; o bien, un primer mediador por clase seleccionado a través de uno de los métodos anteriores, escoge a su compañero (a), o bien se adopta una combinación de estas fórmulas. Los colegios deben normalmente procurar un lugar fijo para la mediación, asegurar un seguimiento de la experiencia, mantener un relato fiel de los resultados, entre otros aspectos. La mediación se transforma poco a poco en parte de la memoria colectiva de la escuela.

La mediación debe ser creativa pero también debe existir una reglamentación mínima que pueda variar según los colegios. Incluso, en algunos casos, la mediación escolar puede estar articulada con la existente en el barrio.

La experiencia francesa ha sido exitosa aunque no ha alcanzado a todas las escuelas¹³⁰. El programa en Sao Paulo, asesorado por ILANUD, indica que constituye una experiencia prometedora. En ambos casos, como en muchos otros, la preparación ha requerido tiempo y ha sido condición de éxito. Entre la experiencia de mediación en las escuelas, el caso de Singapore es interesante no sólo porque ha sido exitoso en las escuelas secundarias, sino también porque introdujo esta práctica en las escuelas primarias con los alumnos mismos actuando como mediadores¹³¹.

No es deseable que estos procesos se inicien en las escuelas más difíciles y más afectadas por la violencia, pero es importante que los alcance progresivamente.

3.3 LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN

Los programas de difusión de información sobre temas como el conocimiento de las leyes o sobre temas conflictuales de actualidad - como por ejemplo el tema drogas - han sido utilizados como formas de prevención. Este enfoque da pocos resultados preventivos. Facilita sin duda el conocimiento de varios temas, pero ello no tiene por consecuencia un

cambio de comportamiento. El mejor conocimiento de las leyes por parte de jóvenes pre-delincuentes no les ha impedido actuar posteriormente como delincuentes.

El caso del Proyecto DARE¹³² ha sido evaluado por Gottfredson negativamente por no tener un impacto sobre el consumo de drogas. «DARE, en su forma más común de implementación, es largamente ineficaz para reducir el consumo de drogas»¹³³. El autor propone enfoques más holísticos que no sólo procuren información y capaciten para resistir frente a la presión social, sino también que garanticen un seguimiento más permanente, otorguen un conjunto de capacitaciones para una mejor escolarización y socialización, y ofrezcan perspectivas y sentido de vida a los adolescentes.

En resumen, la escuela contribuye a la prevención si se acerca al modelo de escuela ideal, si es capaz de innovar y de ofrecer más que simples recetas e información contra el consumo de drogas o los comportamientos antisociales. Los adolescentes piden que se les muestre a través de prácticas concretas un camino que -a través de la escolarización y socialización- dé sentido a la vida.

4. LAS ESCUELAS AFECTADAS POR MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

La violencia en las escuelas puede asumir formas diversas según los países o ciudades. Una definición bastante amplia de la violencia en las escuelas ha sido formulada por investigadores alemanes: «La violencia abarca el campo entero de las actividades y actos que provocan un dolor físico o mental o una herida a los actores del medio escolar, o cuyo objetivo es dañar objetos en el seno del establecimiento escolar»¹³⁴. A esta definición habría que añadir la violencia estructural de algunas escuelas, el porte o la introducción de armas en estos establecimientos y la difusión creciente de un «sentimiento de inseguridad» en las escuelas y entre los padres de alumnos.

La violencia escolar incluye la violencia entre alumnos (en la mayoría de los casos, es decir, alrededor de 80% de los actos de violencia cometidos lo son por alumnos agresores), la violencia de los alumnos dirigida a los profesores (alrededor de 15-20%); aquella de los profesores hacia los alumnos (muy variable según los contextos); la violencia de padres contra profesores (menos de 2%); y, finalmente, la violencia de personas ajenas a la escuela contra los alumnos o el personal de la escuela. Por último, hay que considerar la situación de introducción de armas blancas o de fuego en las escuelas, que puede derivar en accidentes o muertes.

La forma de violencia varía también. Puede ser una violencia física ocasional, o crónica, como por ejemplo el acoso físico repetido («*bullying*») frente a algunos alumnos por parte de sus compañeros (con o sin armas), o el *racket*. Ésta puede ser también psicológica, caracterizada por amenaza o comportamiento denigratorio. Se manifiesta de manera verbal (con insultos, estigmatización y ostracismo), o sexual (con acoso, violaciones individuales o en grupos).

La violencia varía según las edades. El acoso aparece más frecuente en niños pequeños de 9-11 años que con alumnos de escuelas secundarias. A menudo las víctimas de acoso son más de carácter psicológico entre las mujeres que entre los hombres.

4.1 LA SITUACIÓN EN LOS PAÍSES DEL NORTE

Es caracterizada principalmente por la violencia física, y en pocos casos sexual, de los estudiantes frente a sus compañeros(as), hacia los profesores y por la introducción de armas en las escuelas, como ocurre en Estados Unidos. En general, las manifestaciones de violencia provienen de una minoría de alumnos, para los cuales la escuela constituye un fracaso social, y se producen principalmente en las escuelas de barrios localizados en zonas de exclusión social o de deterioro urbano y/o de fuertes conflictos étnicos. «Un nivel elevado de criminalidad en un barrio anuncia un nivel igualmente alto de violencia en las escuelas de ese barrio. Otro hecho que corrobora lo anterior es que las escuelas situadas en las zonas urbanas pobres y socialmente desorganizadas son más duramente afectadas por la violencia que aquellas localizadas en los barrios elegantes»¹³⁵.

4.2 LA SITUACIÓN EN LOS PAÍSES DEL SUR

En estos países se verifican situaciones diversas. En muchos se reproduce la situación predominante en los países desarrollados donde la violencia física o sexual constituyen una manifestación de los alumnos en crisis escolar y social. Situación que se verifica, sobre todo, en barrios de áreas urbanas pobres o deterioradas.

En otros, como en algunos países africanos o de Centroamérica, se encuentra todo el abanico de la violencia escolar. En primer lugar, la violencia de los profesores hacia a los estudiantes (física o sexual)¹³⁶. En segundo lugar, la violencia de los estudiantes entre ellos o hacia profesores. Y, finalmente, intervenciones de personas ajenas a la escuela, en particular de pandillas de jóvenes en las escuelas, que llegan al uso de la violencia física extrema, con muertos, heridos y víctimas de violencias sexuales.

La introducción de armas de fuego se verifica en escuelas donde la violencia física es una práctica difundida o donde el entorno es inseguro.

4.3 LA EXTENSIÓN DE ESTA VIOLENCIA

Estudios recientes realizados en varias regiones indican que a pesar de la seriedad del problema y de su impacto mediático, la violencia escolar sigue siendo un fenómeno marginal con respecto al conjunto de los problemas de violencia y delincuencia en la sociedad en general. «Las cifras de denuncias (...) indican una cantidad modesta de infracciones en las escuelas, a pesar de la sensibilidad creciente a la «violencia» que abarca a menudo otros elementos que las infracciones violentas»¹³⁷. Inclusive, en Estados Unidos, donde esta violencia aparece más difundida, el *Centro para el Estudio y la Prevención de la Violencia* subraya el hecho que «a pesar de la frecuencia del porte de armas en las escuelas, el tiroteo en los establecimientos educativos sigue siendo un evento escaso. A pesar que sea sin lugar a dudas un problema serio (...) las escuelas siguen siendo lugares seguros. Los jóvenes están generalmente más en riesgo fuera de sus escuelas que dentro. En Estados Unidos, menos del 1 % de todos los jóvenes asesinados por armas desde 1992 han sido perpetrados en la escuela o en actividades relacionadas con ella»¹³⁸.

Sin embargo, a pesar de su carácter limitado, la violencia en las escuelas debería considerar la cantidad de hechos no reportados, porque en materia de acoso, por

ejemplo, el silencio es a menudo la regla entre alumnos. Las observaciones actuales en varios países muestran que el número de hechos de violencia no ha aumentado (según las encuestas de victimización), pero el carácter violento y, por ende, la gravedad de estos hechos, tiende a crecer.

4.4 LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

La violencia en las escuelas tiene varios impactos. En primer lugar sobre las víctimas. Sin mencionar a las víctimas de violación cuyos efectos traumáticos son evidentes, las víctimas de acoso físico crónico o psicológico padecen a menudo de estrés y ansiedad, llevándoles en casos extremos al suicidio¹³⁹.

Más que un hecho de violencia ocasional, es la persistencia de las micro-violencias y su impacto, lo que constituye una situación insoportable para las víctimas. «Las encuestas de victimización muestran como el estrés acumulado por las micro-violencias puede ser un factor tan desestabilizante como las agresiones duras pero perpetuadas en un solo acto, y que la violencia es definitivamente tanto una opresión cotidiana como un hecho brutal espectacular»¹⁴⁰. Lo anterior obliga a considerar la violencia escolar no tanto a partir de actos brutales y escasos, sino a partir de la realidad cotidiana de una opresión insoportable y humillante para las víctimas.

La violencia que se produce en su forma cotidiana en las escuelas de barrios o sectores sociales más modestos tiende también a acentuar la exclusión social que afecta a estos barrios. Esta violencia no indica entre los agresores una ruptura con el orden social vigente «sino la reproducción conformista de la violencia padecida». De hecho se ejerce contra los más próximos según un comportamiento llamado «odio de proximidad», el cual se dirige contra aquellos que comparten la misma condición social.

«La lucha contra la violencia en las escuelas es ante todo una lucha contra la exclusión»¹⁴¹ como lo muestran un gran número de estudios en países ricos o en desarrollo. La contradicción mayor entre esta constatación casi universal, y las políticas implementadas es que -como en el caso de Estados Unidos- son «precisamente estas escuelas cuya población necesita más servicios de prevención e intervención, las menos capaces de procurarlos»¹⁴². Esto deriva del hecho que el interés nacional sustantivo (que manifiesta el gobierno) en la escuela como un instrumento de prevención temprana, no tiene su correspondiente traducción presupuestaria¹⁴³.

La violencia genera un ambiente de tensión que hace de las escuelas afectadas, lugares progresivamente estigmatizados en los cuales enseñar se transforma en una empresa muy difícil. Una de las consecuencias más evidente de la violencia es el bajo rendimiento escolar y los fracasos escolares. No es arriesgado afirmar que hay una correlación entre escuelas afectadas por la violencia y tasa negativa de éxito escolar.

4.5 LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Toda violencia crónica en una o varias escuelas necesita ser ubicada en su contexto social y escolar. La violencia en las escuelas no surge solamente de la escuela sino del entorno social. «La investigación muestra que la violencia en la escuela debe analizarse macro-sociológicamente y micro-sociológicamente, poniendo en evidencia que las causas

de esta violencia son a la vez exógenas (ligadas al barrio, al sistema económico, a las carencias familiares o a las políticas públicas) y endógenas (ligadas al grado de organización y desorganización local, donde los actores no son solamente agentes impotentes, manipulados desde exterior por fuerzas políticas o por poblaciones peligrosas en sí mismas»)¹⁴⁴.

Como para la delincuencia en general, la violencia en las escuelas tiene un origen múltiple y complejo, pero la mayoría de los observadores coinciden en su carácter no determinista. Varios trabajos sobre el tema, en particular los del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar y los estudios norteamericanos, subrayan que la presencia de desventajas sociales que «predestinan» a la delincuencia no constituyen un factor determinante. El pesimismo, que mira a la violencia en las escuelas como una inevitable consecuencia de injusticias sociales, es erróneo. No hay situación en esta materia que sea irreversible, como lo han mostrado varias experiencias en distintos contextos difíciles.

Entre las causas de la violencia en la escuela hay que distinguir aquellas que provienen de las características psicosociales del alumnado, es decir, en primer lugar de la composición de este grupo de jóvenes y de su grado de inserción en la escuela, sus perspectivas y su lugar de proveniencia social, étnico o geográfico.

En segundo lugar, hay causas que derivan de la organización misma de la escuela. Sobre este aspecto, muchos observadores subrayan la importancia de la identificación del profesorado con la escuela y de la continuidad de la presencia de los profesores.

Otro aspecto esencial es la organización y la calidad misma de la enseñanza. Escuelas aburridas y poco estimulantes o donde la enseñanza es mediocre, conducen a menudo en las clases a un liderazgo de los alumnos menos motivados, que llevan a comportamientos antisociales a otros alumnos.

En la calidad de la educación, el rol de las actividades extra-programáticas aparece como relevante. Lo que hace la diferencia para un establecimiento escolar estimulante se da tanto en la calidad de las actividades de apoyo fuera de las horas de clase, como en el currículum escolar mismo.

En la organización de la escuela, se incluye la capacidad de inserción sin crisis de alumnos con dificultades, sean éstas escolares o humanas (acoger jóvenes embarazadas o madres solteras, o ayudar -sin expulsar- a alumnos consumidores regulares de drogas ilícitas o inclusive drogadictos) o sociales (integración de jóvenes de minorías étnicas, sexuales, sociales o hijos de personas encarceladas).

La capacidad de las escuelas de involucrar sobre todo a los padres, profesores y alumnos aparece como condición esencial de creación de un clima que permite la no violencia.

Finalmente, existen variadas causas -que al parecer son las más importantes- que derivan del entorno social. La violencia en la escuela no es nada más que una importación de la violencia del barrio o de la ciudad, que las características de la escuela facilitan. Por lo tanto, cualquier política de contención de la violencia supone un diagnóstico de las causas de ésta y de sus orígenes locales.

Hay un consenso creciente entre los observadores en reconocer que la violencia en las escuelas (no así el consumo de drogas) constituye una manifestación más de la desigualdad que afecta algunas zonas urbanas y las familias que en ella viven. Por lo tanto, cualquier solución debe encontrarse en este contexto como en el ambiente escolar mismo. «La escuela es el lugar donde se manifiestan disturbios, cuya fuente está fuera de la escuela. El hecho ha sido comprobado: la violencia en las escuelas está asociada a las características de los alumnos antes que penetren en la escuela misma»¹⁴⁵.

5. PRÁCTICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Tres enfoques predominan en el análisis de la violencia en las escuelas. El primero considera sobre todo la organización interna de la escuela, el segundo pone énfasis en los factores de riesgo de los alumnos, mientras que el tercero evidencia la acción sobre el entorno y, por ende, sobre la co-producción de seguridad y de no-violencia en la escuela. Hoy la mayoría de las intervenciones más prometedoras constituyen una combinación de estos 3 enfoques.

5.1 EL ÉNFASIS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

La importancia de la escuela como elemento de socialización positivo o negativo frente a comportamientos antisociales ha sido demostrada en varios estudios. En particular, el estudio escandinavo de Peter Lindstrom ha demostrado que después de eliminar el efecto específico de las características individuales de los alumnos, la escuela tiene un doble impacto sobre el desarrollo o no de comportamientos antisociales.

Por una parte, la socialización entre pares en las escuelas influye considerablemente en la generación de estos comportamientos, y por otra, el clima de tolerancia o legitimación de comportamientos antisociales es determinante en las actitudes de los alumnos más vulnerables. «Se puede prever que en las escuelas donde (...) hay más alumnos involucrados en comportamientos antisociales y donde estos comportamientos gozan de una aprobación social, habrá más probabilidad individual de desarrollar actitudes antisociales»¹⁴⁶.

5.1.1 Normas compartidas y aplicadas en forma homogénea

«Toda escuela es una micro-sociedad que tiene interés en vivir en paz consigo misma»¹⁴⁷. Es por esto que la disciplina, la presencia de un reglamento claro, conocido y compartido, aparecen como elementos determinantes, constitutivos de protección contra la violencia interna de la escuela. A menudo, es precisamente en las escuelas donde los reglamentos son abandonados, no aplicados o virtualmente inexistentes (en la medida que cada profesor o inspector aplica las normas de disciplina según su propio criterio), que surgen episodios de violencia. Un código de conducta aplicado con efectividad constituye la mejor protección contra la violencia. La aplicación homogénea por todos los profesores e inspectores emerge como un elemento de protección interna contra la violencia y también como un factor de educación a la noción de justicia. «El sentido de la justicia que se desarrolla entre los niños en estado de escolaridad debe apoyarse sobre una ley clara y sobre un régimen de sanciones efectivas y justas»¹⁴⁸.

5.1.2 Normas elaboradas con los padres y alumnos

La legitimidad de un reglamento interno es particularmente importante en aquellos establecimientos escolares donde se ha introducido la violencia. En estos casos, el Observatorio Europeo de las Violencias Escolares propone -a partir de experiencias positivas- que los reglamentos sean reconsiderados y reelaborados con la participación de representantes de profesores, padres y alumnos. Una vez discutido y aprobado, debe ser aplicado sin debilidad por todos. Por lo tanto, una fase de co-producción de la norma interna aparece como un factor que puede provocar una inversión de la tendencia en las prácticas de violencia que caracterizan a varias escuelas.

Para la aplicación de la norma, lo señalado anteriormente sobre la «escuela ideal» es válido.

Sin embargo, la insistencia sobre una fase de legitimación de una norma estimada obsoleta -porque simplemente no es aplicada o porque no hay una fuerza o cohesión interna suficiente, o no es compartida- obliga a pasar por una fase de creación de legitimidad que debería ser concretizada en el seno de la escuela misma. No basta un reglamento dictado por una autoridad externa (gobierno, municipalidad, asociación de establecimientos), necesita un involucramiento directo de los actores de la escuela: profesores, padres y alumnos¹⁴⁹. Una experiencia en Baltimore señalada por Gottfredson¹⁵⁰ confirma la validez de este enfoque y los resultados positivos que generó en esta escuela.

5.1.3 La capacitación de los profesores

Si la violencia se impone en algunas escuelas, se debe a veces a la carencia de los adultos de la escuela misma o eventualmente en el entorno. La formación de los educadores en materia de disciplina es a menudo insuficiente: muchos profesores no saben cómo reaccionar frente a la violencia o a las luchas violentas entre grupos de alumnos rivales, o no han sido capacitados para intervenir frente a estos hechos. Por ello, varios programas han insistido sobre este aspecto. No basta tener profesores actualizados en sus respectivas materias de enseñanza, sino además deberían gozar de un entrenamiento frente a la aplicación de las normas de disciplina, de reacción frente a problemas de violencia recurrentes o graves, o simplemente, frente a la necesidad de difundir o concientizar sus alumnos sobre la necesaria aplicación de la norma vigente en la escuela. ¿Cómo reinstaurar una norma que está regularmente quebrada aunque tenga legitimidad y un acuerdo substancial entre los actores de la escuela?, ¿cómo sensibilizar a los alumnos, a los padres sobre la violencia, sus consecuencias sobre la escuela, los alumnos o la sociedad?, ¿cómo ayudar a los alumnos víctimas o a corregir a los agresores? Todos estos temas debieran ser de formación permanente de los educadores. Las experiencias en Noruega¹⁵¹ en las escuelas secundarias, han tenido resultados positivos confirmados por los estudios de Gottfredson¹⁵² y de Farrington¹⁵³.

E. Royer¹⁵⁴ de la Universidad de Laval ha sintetizado los ocho componentes principales de una formación adecuada de los profesores, para prevenir y controlar la violencia en las escuelas:

— Formar en la comprensión del origen de conductas violentas en un alumno: conocimiento del impacto del estrés familiar, del abandono real o psicológico, abusos físicos, sexuales o psicológicos, exposición a modelos violentos de conducta, alcoholismo, drogas, extrema pobreza, (in)capacidad de los padres de monitorear estos comportamientos. El objetivo es hacer comprender que la violencia del alumno es una adaptación a un medio y a una «educación» inapropiados.

— Formar en la convicción que la educación, y en particular la escuela, puede contribuir a prevenir la violencia. Esto supone una integración de las prácticas de las escuelas de excelencia, en particular en lo que se refiere al aprendizaje de los alumnos en dificultad y a los elementos de socialización al interior de la escuela.

— Formar en la intervención proactiva y no reactiva frente a la violencia, tanto en la organización de la escuela, como en las medidas específicas dirigidas a los alumnos que requieren una asistencia particular que se procura en las clases, los lugares de recreo y las familias y que involucra a los alumnos, sus pares y los padres.

— Formación en la intervención individualizada, en la capacidad de desarrollar una intervención «a medida», es decir adaptada a cada caso y a cada escuela.

— Proveer una formación práctica permanente que les permita adaptarse a los cambios de las políticas.

— Formación para la integración en las prácticas docentes de los resultados de las investigaciones y de las buenas prácticas identificadas a nivel internacional. El profesor debe dominar el conjunto de conocimientos adquiridos sobre el control y la prevención de la violencia.

— Formación de la capacidad de desarrollar un trabajo asociativo («*partnership*») con las familias, porque los cambios duraderos pasan habitualmente por las familias.

— Formación en la capacidad de trabajo en equipo y en asociación con el entorno en particular, con los servicios sociales, las organizaciones de la comunidad, la policía y otros programas.

5.1.4 Prevención situacional en las escuelas

Los factores que influyen en el clima de paz y, por ende, de apoyo a la enseñanza en una escuela, son: La estructura física de una escuela, las características de su construcción, las modalidades de funcionamiento de los horarios y de la vigilancia, el tamaño de la escuela, el número de alumnos por clase, la protección de los alumnos a la salida de la escuela, el control del entorno colindante con la escuela, la accesibilidad a infraestructuras de protección de los objetos y vestuario de los alumnos, profesores y staff, el equilibrio en la composición del alumnado por clase, particularmente donde hay alumnos provenientes de grupos socialmente muy identificables.

Entre los factores de prevención situacional, la dimensión de las clases reviste una importancia mayor. Un número reducido de alumnos permite un seguimiento más profundo por parte de los educadores.

Sin embargo, la validez de cualquier medida de prevención situacional depende de su carácter apropiado al contexto local. No hay dos escuelas idénticas. La prevención situacional en las escuelas tiene sentido si es acompañada por medidas de carácter social o educativo en la escuela. Por sí misma la prevención situacional es sólo una forma de evitar las oportunidades de comportamientos antisociales.

5.1.5 Identificación de la complejidad local de los problemas

La aplicación de una buena prevención situacional o social supone ante todo el conocimiento de los problemas internos a la escuela en todo momento, ayudado por un sistema de comunicación interna que facilite la prevención de posibles conflictos.

Si una escuela padece de serios problemas de violencia, la realización de un diagnóstico de las manifestaciones y causas del problema constituye un instrumento indispensable para formular e implementar respuestas adecuadas. Estos diagnósticos son facilitados por la actualización de todos los incidentes relacionados con la violencia en forma sistemática y computarizada, o por encuesta, a los alumnos y personal del establecimiento.

El ejemplo Noruega del cuestionario implementado desde 1983 en la ciudad de Bergen por Olweus, permitió entender - en el contexto de esa ciudad - la naturaleza y los impactos por edad, sexo y categorías de alumnos, de todos los aspectos del acoso y definir políticas que lograron una disminución importante de la tasa de victimización en los dos años siguientes. Este ejemplo identificó las características del acoso¹⁵⁵ (físico, verbal, a través del ostracismo o indirecto, a través de rumores), las víctimas y los agresores por edad y sexo, la frecuencia de estos fenómenos. Permitted además formular un programa de apoyo, implementado a través de intervenciones de la escuela y de los pares en múltiples formas¹⁵⁶.

Este programa exitoso en Noruega ha sido replicado en otros contextos (en otras ciudades de Noruega, en Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suiza) con resultados generalmente positivos pero a veces inferiores a aquellos obtenidos en Bergen. Lo que demuestra que un buen programa es replicable en sus principios, pero requiere un esfuerzo de readaptación.

En particular la calidad de la preparación¹⁵⁷ a través de la identificación contextual de los diversos tipos de agresores (el agresor dominante, el seguidor, el incentivador, que estimula a los agresores, el defensor de la víctima, el espectador cómplice), los análisis en términos de edad y sexo de los autores y víctimas, indican que hay particularidades variables. Las políticas no son las mismas, por ejemplo, si van dirigidas a los estudiantes de los últimos años de la escuela básica o a aquellos de la escuela secundaria. También la comparación de los programas mostró que el impacto varía con el tiempo, la duración del programa y el involucramiento de los monitores.

Los éxitos variables demuestran que mientras más temprano se interviene (idealmente en las escuelas básicas), más probabilidades hay de tener un efecto positivo.

«Por otra parte, las intervenciones en las escuelas pueden tratar las causas escolares e individuales pero no pueden esperar tener mucho impacto sobre las variables sociales y comunitarias o las variables familiares»¹⁵⁸. El mismo autor, sacando las conclusiones de

los programas internacionales, insiste en la necesidad de prolongar la eficiencia de estos programas después de la intervención en la escuela misma.

Finalmente, la preparación de estos programas y el diagnóstico que precede, debe poder definir medidas adaptadas a los diversos actores del acoso, por ejemplo, facilitar la intervención positiva del espectador habitualmente pasivo o indirectamente cómplice.

En general, la intervención a través de los pares puede ser más eficaz que cualquier otro modo de intervención, porque quiebra la aparente legitimidad del actuar del agresor que se siente juzgado por sus compañeros frente a los cuales aparecía como un personaje fuerte y capaz de imponerse. El análisis contextual conduce, por ejemplo, a resolver problemas que se han planteado varios responsables de programas, es decir, el cómo movilizar positivamente las actitudes y comportamientos de los niños que no son actores directos en el acoso, o bien, cómo cambiar el comportamiento del espectador del acoso en defensor de la víctima¹⁵⁹.

5.2 EL ÉNFASIS EN LOS ALUMNOS EN SITUACIÓN DE RIESGO

5.2.1 Los factores de riesgo

Los principales factores de riesgo que el estudio de Farrington sintetiza¹⁶⁰ son de carácter psicológicos (la impulsividad, la hiperactividad, un débil control de sí mismo, un nivel de inteligencia limitado y problemas de atención), factores familiares (mediocridad de la educación parental, parientes en conflicto), o socioeconómicos (sectores de exclusión social, entorno con alta tasa de criminalidad).

Estos factores de riesgo influyen a largo plazo sobre los comportamientos individuales pero lo hacen en forma, ciertamente, no determinista. Contribuyen a generar una probabilidad mayor, que puede ser alta, de comportamientos antisociales. Por ejemplo, la carencia de seguimiento por parte de los padres lleva, según los estudios de Farrington, a mostrar que 22% de los jóvenes víctimas de esta carencia han llegado a ser violentos contra 7% de los alumnos que han tenido un buen seguimiento familiar. Este resultado indica una probabilidad de 3.8 mayor que los otros individuos, pero también señala que 78% de estos jóvenes no se comportaron ulteriormente como individuos violentos.

Otros factores ligados a situaciones contextuales y transitorias pueden conducir a comportamientos antisociales actualizando el potencial de violencia de un individuo o grupo. Es decir, en ciertas circunstancias, un individuo puede ser más fácilmente llevado a cometer actos delictuales como un robo, una violación etc. Entre estos factores se cuentan el estado de ebriedad, las peleas ocasionales y las «actividades de rutina». La teoría de las actividades de rutina ha mostrado, por ejemplo, que ciertas situaciones contextuales conducen a más probabilidades de actos de violencia o de robo, como en las que se reúnen las condiciones de presencia de un objeto interesante a ser robado e insuficientemente protegido y un delincuente virtual.

Por otra parte, la acumulación de factores de riesgo en una misma persona aumenta fuertemente su probabilidad de cometer actos antisociales, según los estudios de Farrington.

5.2.2 Los programas de prevención de los factores de riesgo

Los factores de riesgo tienden a ser idénticos como factores causales de varios problemas sociales como la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, el fracaso escolar, la dificultad de conseguir trabajo. Por lo tanto, focalizar un factor de riesgo es contribuir a un mejoramiento que puede tener efectos multiplicadores.

Farrington pone en evidencia que «cuatro tipos de programas eficaces existen en la materia que conciernen la educación de los padres, con intervención a domicilio, la formación de los padres en la gestión de las situaciones, el desarrollo de las aptitudes de los niños y los programas de enriquecimiento intelectual precoz»¹⁶¹. Por ejemplo, el Programa de Intervención Masiva en Elmira (Nueva York) ha mostrado que las visitas a domicilio durante el embarazo y el período postnatal para mujeres pobres y aisladas conducían a tener un impacto considerable sobre la integración escolar de los niños y su comportamiento no-violento. Este mismo enfoque sostiene el programa 123 GO de Montreal, Canadá, donde los servicios municipales identifican y siguen sistemáticamente a todas las familias que tienen niños de 0-3 años en situación de riesgo, logrando un impacto positivo sobre los niños y los padres. El programa «*Children at Risk*» en los barrios pobres de cinco grandes ciudades de los Estados Unidos, que está centrado en niños delincuentes (edad promedio 12 años) ha implementado una estrategia preventiva desarrollada en un entorno comunitario: ofrece un servicio jurídico y de asesoría familiar, acciones de formación familiar, equipos de acompañamiento y de tutela, actividades para-escolares y una iniciación al orden comunitario. Este programa se adaptó a cada barrio con variantes específicas. Su éxito se manifestó después de un año. El resultado principal ha sido que los beneficiarios del programa se asociaban menos con pares delincuentes que los no beneficiarios del programa.

El programa «*Catch them being good*» («Enséñenles a portarse bien») de Seattle en esta categoría ha sido uno de los más famosos ejemplos analizados por Farrington y otros investigadores. Éste focalizaba acciones hacia los padres (reforzamiento de las conductas deseadas), los profesores (aprendizaje de gestión de problemas en clase) y los alumnos (reforzamiento de la relación con los padres y la escuela, y aprendizaje de la solución de problemas interpersonales). Los resultados a mediano y largo plazo han sido buenos, con tasa de delincuencia comparativamente inferior entre los beneficiarios del programa que entre el resto de los niños¹⁶².

5.2.3 Identificación y seguimiento de alumnos en situación de riesgo

Varias experiencias han sido implementadas en contextos diversos y con resultados a veces contradictorios de reagrupar alumnos en ruptura con el sistema escolar, y generalmente, involucrados en actividades delictuales o comportamientos antisociales serios.

5.2.4 La «escuela dentro de la escuela»

Gottfredson justamente concluye de estas experiencias que: «programas que reagrupan jóvenes en situación de alto riesgo para crear pequeñas unidades de enseñanza, muestran resultados prometedores para la reducción de la violencia, el consumo de drogas y la deserción escolar. Estos programas aparecen arriesgados a la luz de otras investigaciones que muestran efectos negativos en el reagrupamiento de jóvenes en

situación de alto riesgo en razón del efecto socializador negativo de los pares o de otros aspectos terapéuticos. Pero los estudios resumidos en el informe sugieren que el reagrupamiento puede ser beneficioso para la enseñanza en el contexto de una «escuela al interior de la escuela» que ofrece un programa académico sólido, emplea métodos pedagógicos apropiados («*effective instruction*») con una gestión estratégica de las clases y con un personal asistente de apoyo»¹⁶³.

Las clases de «transición»¹⁶⁴ de los franceses mencionadas en el informe de M. Marcus, pertenecen a esta categoría y constituyen una modalidad provisoria de escolarización. Acogen jóvenes en edad escolar en riesgo de deserción, que son autores de comportamientos antisociales y tienden a desertar de la escuela. Se benefician de un monitoreo pedagógico reforzado con profesores y educadores. Los objetivos son la re-escolarización, y la re-socialización para permitir una reinserción normal en una escuela o como aprendiz, o en formación profesional. Estas clases se apoyan sobre una coalición activa entre el Ministerio de Educación y la Justicia. Los profesores gozan de un apoyo psicológico importante en razón de la agresividad de los alumnos.

En este caso se trata de un programa que focaliza a los alumnos en situación de riesgo, pero también que abarca el aspecto de reforma de la escuela y trabaja con el entorno para la re-socialización.

5.2.5 Límites y fracasos

Los límites de estos programas focalizados sobre los factores de riesgo -a pesar de sus efectos positivos donde están bien guiados y adaptados al contexto local- es su imposibilidad de modificar los factores causales comunitarios, a menos que se inscriban en un enfoque más de co-producción con el entorno, como es el caso del programa 123 GO de Montreal.

La mayoría de estos programas tienen un impacto sobre algunos alumnos, algunos padres y profesores, pero no modifican las condiciones del barrio. Es por esta razón que este enfoque, fuertemente inspirado por el behaviorismo, ha sido criticado por su insuficiencia y ha llevado a poner el énfasis sobre la co-producción de la seguridad con el entorno, la escuela, las familias y los alumnos. «El behaviorismo peca por su olvido excesivo de las condiciones ambientales e institucionales de los comportamientos individuales y su rol en la construcción de la violencia. Estas condiciones ambientales además deberían ser situadas en un contexto político más amplio. En breve, sin exagerar, es necesario verificar las responsabilidades de los establecimientos escolares y de las organizaciones escolares, sociales y políticas»¹⁶⁵.

Más allá de los límites inherentes al enfoque tomado en forma aislada, hay experiencias que se revelaron improductivas y que es importante mencionar por su posible impacto en países como Chile.

Las observaciones de Cusson, que ha analizado algunos fracasos en intervenciones especializadas para jóvenes en alto riesgo, concluye que el error cuando hay resultados negativos radica a menudo en la delimitación de un objetivo inapropiado o demasiado limitado, basado sobre un análisis erróneo de las causas de los comportamientos. Por ejemplo, una carencia de autoestima no es necesariamente una característica de un pre-

delincuente, por lo tanto, los programas de reagrupamiento que se basaron sobre la hipótesis de una recuperación de la autoestima fracasaron. De igual modo las terapias de grupo entre varios de estos jóvenes, basadas sobre el mismo principio, fallaron su objetivo¹⁶⁶.

Entre las medidas que son evaluadas en forma contradictoria por los expertos hay que citar la tutoría individual, no inscrita en una perspectiva de facilitar la inserción escolar. Igualmente, la tutoría individual por un adulto de un joven en situación de alto riesgo es estimada como poco eficaz por algunos autores aunque contribuya a evitar la deserción escolar. D. Gottfredson concluye su análisis sobre esta práctica, escribiendo: «En resumen, la tutoría para los alumnos de alto riesgo es contraindicada, y el monitoreo personalizado aparece prometedor para reducir la deserción escolar, pero no hay estudios suficientes para justificar conclusiones positivas sobre su efectividad para reducir la delincuencia o la disminución de consumo de drogas»¹⁶⁷. Sin embargo, varios programas usan esta práctica dentro de un marco más amplio como una de las medidas de apoyo. Vale la pena subrayar que aun en Japón, país donde la violencia es mucho menor que en el resto de los países, el aumento reciente de la violencia escolar ha llevado el gobierno a aumentar el número de consejeros (tutores) escolares para asegurar la creación rápida de un sistema en el cual cada estudiante tendrá acceso a un tutor¹⁶⁸. Este aspecto parece ser importante no sólo por el conjunto de los alumnos sino también por los que están en situación de riesgo, pero sobre todo por las víctimas de agresividad¹⁶⁹.

Finalmente, la terapia de grupo entre jóvenes en situación de riesgo no ha sido exitosa. La explicación de Cusson corroborada por los análisis de Gottfredson y de otros es válida: apuntar a un solo factor causal de los comportamientos antisociales es correr el riesgo de sobre enfatizarlo y aislarlo, lo que significa no asumir el conjunto de factores causales y sobre todo eludir el objetivo esencial de una prevención en las escuelas, que es la inserción escolar y la re-socialización. Por ejemplo, varios programas de «escuela dentro de la escuela» utilizan la tutoría pero como un elemento de ayuda a la inserción escolar y no como una forma de desarrollar la autoestima, y contribuyen al éxito del programa.

De igual forma, el desarrollo de actividades de tiempo libre (deportes, hobby, entre otros) como actividades para-escolares no tienen por sí mismas un efecto sobre los comportamientos antisociales (delincuencia y consumo de drogas, lícitas o ilícitas), salvo si se inscriben en un proceso de educación más global con otras actividades y si gozan de una supervisión que no tendrían de otro modo¹⁷⁰. De hecho estos programas aparecen más útiles en el contexto de una intervención barrial, con la asistencia y el monitoreo de adultos. La importancia de la supervisión de adultos sobre las actividades de tiempo libre ha sido puesta en evidencia.

5.2.6 Fracaso de los campamentos militares («boot camps»)

Otro fracaso ha sido la experiencia de los campamentos militares en Estados Unidos que constituyen estructuras de inspiración militar destinadas a reforzar la disciplina y la capacidad de trabajo de jóvenes en situación de riesgo seria. Incluyen programas militares para inculcar disciplina, actividades físicas y programas de capacitación¹⁷¹. Las razones básicas del fracaso han sido resumidas por Berger: «Los *boot camps* en el ejército han sido creados para eliminar toda autonomía e iniciativas independientes para

liberar el joven recluta, de manera que obedezca a todas las ordenes instantáneamente, sin pensar por sí mismo. Pero este proceso es el opuesto de lo que el joven delincuente, débil e irresponsable, necesita; es decir, aprender que sus acciones pueden tener efectos de los cuales debe poder responder personalmente»¹⁷².

5.3 EL ÉNFASIS EN LA CO-PRODUCCIÓN CON EL ENTORNO

Los programas e iniciativas que ponen el énfasis sobre la co-producción con el entorno substituyen la perspectiva de la lucha contra la violencia, por la generación de la seguridad en la escuela. Sin renunciar a los aspectos de la reforma interna de la escuela, los integran en un enfoque más amplio, haciendo del entorno un aliado de estas reformas. Integran los énfasis sobre los factores de riesgo, al interior de dicha estrategia global, con un enfoque multisectorial.

Estos enfoques ponen el acento sobre los aspectos que el informe de M. Shaw describe:

- La percepción de la escuela como parte de la comunidad.
- La apertura de las puertas de la escuela a los habitantes y a los alumnos después de las horas de clase.
- La invitación a los residentes a participar en las actividades de la escuela.
- Creación de relaciones con el sector privado y los profesionales locales.
- La importancia del clima interno de la escuela sin limitar este aspecto a la seguridad física.
- La adopción de un modelo de coalición (*partnership*) dirigida a la solución de los problemas.
- La adopción de estrategias multisectoriales asumiendo que una intervención es más efectiva si trata el conjunto de factores de riesgos¹⁷³.

Las etapas principales del trabajo de este enfoque son similares a aquel modelo de co-producción adoptado a nivel de las ciudades, por varios gobiernos locales que se inspiran de un enfoque similar a «Ciudades más Seguras» del Programa de las Naciones Unidas (la versión chilena es el programa relativamente reciente de Comuna Segura), los Contratos de Seguridad Local (Francia), o en el enfoque de ciudades como Montreal, Vancouver, Salt Lake City, Baltimore y otras.¹⁷⁴

5.3.1 Metodología

Estas etapas son resumidas por M. Shaw en su informe para el Departamento de Justicia de Estados Unidos. El autor sintetiza un conjunto de experiencias tanto en países como Estados Unidos y Canadá, como europeos y algunos africanos que se inscriben en esta perspectiva.

- 1. La identificación y la movilización de los socios más importantes dentro de la comunidad, lo que habitualmente incluye a los padres, las agencias locales del gobierno, municipal, ONGs, las organizaciones del barrio, los habitantes (del barrio), las Iglesias y el sector privado.
- 2. La realización de un diagnóstico de los problemas de la escuela, del barrio o de la comuna para definir las políticas o las prioridades sobre las cuales debería encontrarse un consenso con los socios.
- 3. La formulación de un plan de acción que focalice las causas de la violencia y de la victimización en las escuelas.
- 4. La implementación de este plan con una evaluación regular de los proyectos a implementar ¹⁷⁵.

Estas etapas forman parte de un proceso de largo plazo de construcción de una cultura de la prevención.

Estas iniciativas requieren de apoyo financiero de los gobiernos centrales y locales. Pero a menudo las escuelas más necesitadas no tienen esta capacidad. Es por eso que otros programas más holísticos - o las autoridades municipales mismas - asumen la iniciativa e involucran al personal de las escuelas. Las escuelas que más necesitan ayuda son las que menos formulan estas demandas. Las más favorables a acoger programas de co-producción de seguridad, son las que a menudo menos lo necesitan, como lo muestran los ejemplos de los países que han adoptado enfoques similares.

Los tipos de programas que pueden surgir de este enfoque son muchos. M. Shaw ¹⁷⁶ presenta algunos ejemplos:

— *Programas integrales anti-acoso en las escuelas*

Implican la colaboración de alumnos, profesores y padres en la implementación de un plan de acción regularmente evaluado y preparado sobre la base de las experiencias y los cuestionarios -como aquel de Olweus mencionado anteriormente-.

— *Programas de mediación*

Que pueden asumir formas múltiples según el tipo de mediador y la función que se le otorgue. Excelentes programas de mediación han sido adoptados en escuelas en varios países para la resolución de conflictos, para prevenir la drogadicción o resolver otros problemas. Estos programas requieren una estructura de apoyo y una buena preparación no sólo de los mediadores sino también del entorno (profesores, padres, comunidad local, supervisores), como se ha visto anteriormente.

— *Programas de desarrollo de capacitaciones múltiples*

Con la colaboración de especialistas de la comunidad o externos y a través de talleres para la resolución de conflictos, la lucha contra la drogadicción, la violencia, los comportamientos sexistas, racistas, etc.

— *Programas de ayuda a alumnos con problemas serios*

Por ejemplo, alumnos que han sido expulsados de las escuelas o suspendidos, alumnos que han sufrido traumas serios, etc. Estas iniciativas pueden inspirarse del modelo portugués de la comisión (ver informe M. Marcus) que siguen al joven hasta su entrada en la vida adulta, o lo ayudan a desarrollarse al interior o fuera de la escuela a través de un centro *ad hoc* que incluye personal especializado y miembros de la comunidad.

Otras iniciativas norteamericanas interesantes puestas en evidencia por S. Body-Gendrot dentro del cuadro de los análisis del Observatorio Europeo de la Violencia escolar son **las escuelas “alternativas”**, que se describen a continuación:

Además de las clases especiales dentro de las escuelas, existen escuelas o centros de formación alternativos que constituyen para los alumnos en situación de riesgo y sus familias lugares de acceso a multiservicios que hacen de la escuela el elemento coordinador de todas las coaliciones (*partnership*) creadas. Las ideas centrales sobre las cuales se apoyan estas experiencias descritas por S. Body-Gendrot¹⁷⁷ son, por una parte, el hecho que en los barrios modestos y estigmatizados, la escuela es un servicio que todos conocen y cuya visibilidad es evidente. Por otra parte, consideran que dicha escuela podría sustituir a las familias desorientadas e incapaces de asumir su función de educadores. Se trata no sólo de instruir a los alumnos, sino también de procurarles la alimentación cuando es necesario, los servicios de salud, el tiempo libre y la orientación necesaria para definir con ellos su futuro. Se basa en la idea del conjunto de servicios multidimensionales bajo un mismo techo («*One Step Center*»). El interés de estas iniciativas en Estados Unidos también está dado por el hecho que apuntan a las familias reforzando la capacidad de los padres, en tanto personas y en tanto educadores.

Las Escuelas de IS 218 en Manhattan (Nueva York) desarrolladas en un barrio dominicano de la ciudad tienen estas características. Se apoyan sobre una coalición entre la agencia municipal de educación y una ONG preocupada de la salud. «Habitantes dominicanos del barrio han recibido una formación para-profesional que les da la capacidad de involucrarse activamente en las actividades post-escolares, asistencia de las tareas, apoyo psicológico a los alumnos, formación en deporte y cultura, monitoreo y otros. Están convencidos que constituyen parte de las soluciones. Talleres dirigidos por madres experimentadas contribuyen a prevenir a niñas adolescentes del *handicap* del embarazo prematuro»¹⁷⁸.

Los centros Rheedlen y los Beacon Schools en Estados Unidos constituyen otros ejemplos de esta fórmula, que fluctúa entre la extensión de las actividades escolares hacia otros servicios que apuntan tanto a las familias como a los alumnos y, por otra parte, a la utilización de los sitios de la escuela, particularmente después del horario de clases, como centros multidimensionales dirigidos a la comunidad. El director de una de estas escuelas en Nueva York precisa que «la gente a menudo me pregunta si Beacon debe ser una escuela. La respuesta es no. Los sitios Beacon son lugares que combinan servicios generales con actividades creadas para favorecer el desarrollo de los jóvenes. Las escuelas son lugares de acogida natural del programa Beacon. Cuando es correctamente enfocado, el programa Beacon no es una multitud de servicios procurados a los niños y a sus familias. Es una real estrategia de desarrollo de la comunidad. Hemos tomado conciencia que era imposible salvar a los niños sin salvar a sus familias y que era imposible ayudarles sin crear un espíritu de comunidad. Beacon trabaja el conjunto de

estos aspectos y las escuelas están organizadas para acoger el numero más grande posible de personas que quieren involucrarse en la reconstrucción comunitaria»¹⁷⁹.

En el caso brasileño, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito (ILANUD) ha propuesto iniciativas que van en el sentido de la co-producción de seguridad con el entorno y que tienen en cuenta el enfoque de reforma de la escuela.

La propuesta de ILANUD en Brasil

—Participación de los padres en la conversación de la dirección de la escuela con los alumnos involucrados en episodios de violencia o vandalismo.

—Colaboración de padres y familiares de alumnos en la mantención física del establecimiento, limpiando graffiti, repintando, restaurando los muebles destruidos.

—Formación de los profesores en técnicas de enfrentamiento de la violencia.

—Formación específica de policías involucrados en el trabajo de policía en la escuela.

—Participación de alumnos en la formulación del reglamento en el cual se deben estipular las sanciones permitidas, de acuerdo con la gravedad de la infracción.

—Apertura durante los fines de semana de la escuela a la comunidad para actividades de tiempo libre, pero acompañada de programa de uso de las áreas.

—*Survey* y mapa de los problemas de violencia en las escuelas, porque pueden variar según cada escuela.

—Apoyo pedagógico a alumnos en «situación de riesgo», evitando que ellos abandonen los estudios. Alumnos involucrados en drogas, pandillas o violencia no deben ser simplemente expulsados de la escuela aumentando su probabilidad de marginación.

Fuente: Kahn, Tulio, *Paz nas escolas* p.47, ILANUD 2001.

5.3.2 El control de armas en las escuelas

El número de armas que entran en las escuelas de países como Estados Unidos o Sudáfrica es elevado. Incluso en países europeos, donde existen leyes estrictas sobre la materia, este fenómeno tiende a aumentar. Una encuesta en Alemania muestra que el porcentaje de niños o niñas que introdujeron objetos defensivos o armas fluctuaba entre 15% y 40%, según las escuelas, aunque muy pocos los utilizan. Lo que conduce a varias autoridades a cerrar los ojos frente a estas situaciones ya que no tienen (todavía) incidencia real sobre la criminalidad juvenil.

Dos respuestas contradictorias han sido dadas a estos fenómenos en lugares donde han tenido un impacto serio como en Estados Unidos, Sudáfrica, y otros. Por una parte, la tendencia a adoptar un enfoque policial creando un control en la entrada de la escuela similar a aquel de los aeropuertos. Esto supone la presencia de un servicio privado de

seguridad y genera una atmósfera tensa y poco educativa. Además lanza un mensaje muy claro: nada de armas en las escuelas pero no importa fuera de la escuela. El análisis de la escuela Prospects Heights realizado por S. Body-Gendrot¹⁸⁰ es revelador de la atmósfera que crean estas medidas y de su impacto negativo sobre la deserción escolar. Lleva a una división rígida entre la gestión de las inteligencias y aquella de los cuerpos, es decir, entre la tarea de los profesores desconectados de la disciplina y la de los servicios de seguridad mal preparados y manipuladores de innovaciones tecnológicas de vigilancia. «Esta gestión paramilitar intensiva del espacio y de los cuerpos» tiene, según S. Body-Gendrot un efecto educativo negativo y conduce a un deterioro del espacio público con la complicidad de aquella parte de la opinión pública que desea soluciones inmediatas.

La misma crítica surgió en Brasil y fue resumida en un texto de ILANUD¹⁸¹ a partir de la experiencia de Sao Paulo y Curitiba de intervención policial en algunas escuelas para revisar el porte de armas. ILANUD preguntaba no sólo sobre la efectividad de tales intervenciones, sino también por su legitimidad.

Al contrario, una intervención de tipo co-producción de seguridad, que involucra a la comunidad (y también a la policía local) en todo el barrio, puede modificar los comportamientos. El porte de armas no es un problema escolar, es ante todo un problema del entorno y debe ser tratado como tal.

6. CONCLUSIONES

De los factores de riesgo a la coproducción de la seguridad en las escuelas

El examen de las evaluaciones de las prácticas internacionales, realizadas por los expertos e instituciones especializadas de países en desarrollo, en materia de violencia escolar, permite concluir que ha aparecido un abanico de experiencias significativas con diversos enfoques preventivos que se han alejado de la práctica puramente coercitiva.

El desarrollo de los diversos enfoques se ha enriquecido a partir de dos hechos: una experimentación rigurosa en algunos países, como por ejemplo los estudios e intervenciones en Noruega sobre el acoso, por una parte; y el levantamiento progresivo del tabú sobre la violencia en las escuelas, que era considerado como un tema que las autoridades gubernamentales y del sector educacional preferían no tratar o minimizar, por otra.

Los tres enfoques vigentes muestran resultados positivos cuando están adaptados a los contextos locales y se benefician de los apoyos políticos necesarios.

El primero, inspirado en gran parte de los trabajos de Farrington, focaliza en los factores de riesgo, sean estos psicológicos, familiares, sociales o situacionales. Este enfoque constituye la base metodológica de varios programas exitosos en Estados Unidos y Canadá pero tiene sus límites sobre todo por la imposibilidad de modificar los factores causales del entorno social.

El segundo enfoque pone el énfasis en la escuela misma, su modo de organización, sus normas, la calidad de su enseñanza, la cohesión de sus equipos de profesores y la finalidad de la enseñanza que es la escolarización y la socialización. El redescubrimiento

de la importancia de la escuela como factor de socialización frente a la violencia ha sido puesto en evidencia por los trabajos del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar y de UNESCO. Este enfoque permite augurar el abandono de posiciones pasivas por parte de las escuelas frente a la violencia interna y del entorno. Esto ha generado nuevas experiencias como la mediación por y para los alumnos, y ha permitido dar una dimensión más global al enfoque basado en factores de riesgo o a intentos de prevención basados en el discurso académico o moralizador. Además ha permitido generar nuevos centros de formación como las escuelas alternativas o las clases «de transición» que indican la relación necesaria y rehabilitadora que puede existir entre una escuela y su entorno. El gran mérito de este enfoque es de mostrar que la enseñanza tiene una responsabilidad en el auge de la violencia de los jóvenes: es parte del problema y también de las soluciones.

Este redescubrimiento de la importancia de la escuela como agente de prevención, evidencia la necesidad de fondos y de inversiones por parte de las autoridades centrales y locales, porque son precisamente las escuelas que menos acceso tienen al apoyo financiero o a los recursos humanos, las que más necesitan reformas. Además, esta perspectiva confirma que la violencia en las escuelas es una de las manifestaciones que más daña a las nuevas generaciones de los sectores más pobres y, que por ende, más contribuye a acentuar la desigualdad social. Este enfoque aparece principalmente como condición necesaria para enfrentar los problemas de violencia en la escuela y, al mismo tiempo, los pobres rendimientos que caracterizan las escuelas afectadas por la violencia.

El tercer enfoque, más reciente y más holístico, desplaza el énfasis de la «lucha contra la violencia» a una perspectiva de «construcción de la seguridad en las escuelas» paralela a la co-producción de seguridad en el entorno barrial o comunal. Se inscribe en la lógica de la construcción de una comunidad segura, y se inspira en un modelo similar a los programas desarrollados durante la última década, en varias regiones, para enfrentar el auge de la criminalidad en forma colectiva, preventiva y creativa. Este enfoque ha generado varias experiencias positivas o prometedoras en Estados Unidos, Canadá, Europa y Australia y está empezando a tener impacto en América Latina, África y Asia.

Este último enfoque incorpora a los otros dos dándoles toda su dimensión, y obliga a reconsiderar ciertas prácticas coercitivas, como los «campamentos militares» o el control de armas similares al control policial de un aeropuerto. Obliga también a salir de los enfoques estrechos basados sobre una intervención que focaliza una sola relación causal. Resitúa la dimensión multicausal de los comportamientos antisociales de los jóvenes y el aspecto obligatoriamente multisectorial de las soluciones que no pueden aislarse del entorno.

Dicho enfoque transforma, a través de las coaliciones, a todos los actores locales en constructores de seguridad, empezando por los propios alumnos que descubren o recuperan en la escuela un espacio que da sentido a su proyecto personal de vida. Enseña también a descubrir la seguridad ciudadana como un bien público.

La importancia de este redescubrimiento y de este enfoque es que indica también que no sólo las escuelas más pobres son las más afectadas sino que los barrios donde están insertas necesitan intervenciones prioritarias y holísticas.

CAPITULO III

La Violencia de las Pandillas

Franz Vanderschueren

1. INTRODUCCIÓN

La noción de *gangs*¹⁸² aparece en Europa y en México antes del siglo XX, pero es en Estados Unidos, a comienzos del siglo pasado, que emergen de manera espectacular. Surgen en Chicago, pero luego se dan también en Nueva York y en Los Ángeles, y en otras grandes ciudades hacia los años 60. Desde los años 70 están presentes en el conjunto de ciudades importantes y también de menor tamaño, en todos los estados de Estados Unidos, e incluso en zonas rurales. Alcanzaron una extensión que supera el medio millón de miembros desde los años 90, y una notoriedad que el cine ha contribuido a magnificar a través de películas como *West Side Stories* (Nueva York), *Colors* (Los Ángeles) y la más reciente: «Pandillas de Nueva York». Asimismo desde los años 80, se encuentran pandillas en otros países (Canadá, México) y en otras regiones del mundo (África, América Latina y Europa), y emergen asociaciones de jóvenes que anuncian la formación de *gangs*¹⁸³.

A nivel internacional, la noción de pandilla es una progresiva extensión o exportación del concepto de los *gangs*, que florecieron en Estados Unidos, hacia otras regiones. Este fenómeno ha sido objeto no sólo de estudios y de debates sino también de iniciativas sociales y políticas, así como de actividades policiales con el objeto de insertar sus miembros en la «normalidad», erradicar las pandillas o neutralizarlas.

Por esta razón, este informe se focaliza en la historia de las pandillas y su tratamiento en Estados Unidos y, en grado menor, en América Latina y Europa, como objeto de estudio y fenómeno social para los expertos y los responsables sociales y políticos, para luego analizar las prácticas de respuesta que podrían tener relevancia para Chile. En efecto, la historia de los *gangs* -sobre todo norteamericanos- y las intervenciones dirigidas hacia ellos constituyen un laboratorio para la comprensión de la prevención y el control de los comportamientos antisociales de un segmento de jóvenes. Asimismo, permite entender un conjunto de enfoques que no han sido siempre exitosos y cómo se ha llegado hoy a perspectivas más holísticas y prometedoras dentro de los límites de los modelos sociales vigentes. Ningún otro país ha mostrado un abanico de pandillas tan amplio durante un período tan prolongado ni tampoco producido tantos estudios sistemáticos, *surveys*, políticas elaboradas y evaluadas sobre el tema. Sin embargo, centrar el análisis sobre los *gangs* de jóvenes norteamericanos encuentra una objeción frecuente en la afirmación que las pandillas locales en América Latina, Europa o Australia no se asemejan al modelo del «gang» norteamericano. Como lo hizo notar M. Klein, muchos observadores tienen en mente el estereotipo de «*West Side Story*» o de «*Colors*», sin embargo, esta visión constituye «una distorsión de la realidad» en Estados Unidos mismo, tal como lo muestran los análisis de varios autores norteamericanos¹⁸⁴.

Por otra parte, no existen suficientes estudios de prácticas dirigidas a pandillas en América Latina o Europa para poder utilizarlas como principal referencia. De hecho, el único estudio comparativo latinoamericano publicado por el Banco Mundial toma la

experiencia norteamericana como referencia de evaluación de los enfoques dirigidos a los *gangs*¹⁸⁵.

La complejidad del fenómeno y el debate sobre el mismo obligan a un análisis sobre las características de las pandillas, que son más que formas de organización de grupos de jóvenes; tal vez las más peligrosas desde el punto de vista de la delincuencia juvenil. En efecto, como lo han evidenciado varios autores, la pertenencia a una pandilla implica a menudo un salto cualitativo y una autodefinición implícita del grupo mismo como diferente del resto, y en oposición a la cultura de los otros jóvenes que no pertenecen a un *gang*. Lo que explica el porqué la estrategia dirigida a jóvenes en general, no es aplicable a las pandillas¹⁸⁶.

2. UNA DEFINICIÓN Y UN ROL FLUIDOS

2.1 LA DEFINICIÓN IMPRECISA DE LA PANDILLA COMO ASOCIACIÓN

Entender una pandilla es verificar cómo se genera en un contexto específico y cuál es su composición, su significado, su rol social y su impacto. El conjunto de estudios y análisis, sobre todo norteamericanos, que se iniciaron hace más de 80 años con los trabajos de Thrasher en Chicago, dan algunas indicaciones sobre la complejidad del fenómeno.

En los Estados Unidos, las pandillas son organizaciones que comprenden a jóvenes y adolescentes, que a menudo están involucrados en actividades delictuales y que han aparecido relacionados estrechamente a los grupos étnicos o marginados. No obstante en otras sociedades de los países del Norte y del Sur, la noción de pandilla ha sido puesta en cuestión en cuanto a asociación de delincuentes.

Se habla a veces de pandillas, de *gangs* o de bandas de jóvenes organizados de modo flexible y variable, según los contextos locales, sin dar de estas asociaciones una definición unívoca. Aun en Estados Unidos «no hay ninguna línea divisoria clara entre grupos de la misma edad antisociales y bandas criminales, pero este último término ha estado habitualmente limitado a grupos con una identidad y un liderazgo claro»¹⁸⁷.

Uno de los mayores expertos en el tema, Malcolm Klein, señala que los *gangs* «son grupos informales. Como tales, muchos de ellos no tienen lista de miembros, ni estatutos, ni bases constitutivas, ni decretos específicos, ni textos para definir la participación o los comportamientos aceptables o no», y concluye: «Es entonces difícil de distinguir un miembro de un *gang* de un no miembro»¹⁸⁸.

Para otros autores como Sánchez Jankowski, que se apoya sobre una investigación de observación participante, «los *gangs* son más que organizaciones imprecisas y provisionales. Son colectivos en los cuales la interacción entre individuos, tanto liderazgo como miembros, está estructurada por una serie de reglas y roles. En resumen, son organizaciones. Pero al contrario de otras organizaciones, los *gangs* funcionan sin burocracia y este aspecto tiende a esconder sus características organizacionales»¹⁸⁹.

El mismo autor insiste en que los *gangs* como organizaciones tienen su propia dinámica de sobrevivencia. Los *gangs* pueden progresar, declinar, desaparecer, reagruparse como

cualquier otra organización y producir niveles de desarrollo desiguales que les dan una apariencia muy fluida.

Para que exista un *gang* o pandilla de jóvenes, de acuerdo con la síntesis de las investigaciones realizadas por Finn-Aage Esbensen para el Departamento de Justicia de Estados Unidos ¹⁹⁰ y el estudio de Perrone y White¹⁹¹ del Instituto Australiano de criminología, se requieren los siguientes elementos:

— Ser un grupo auto-constituido de por lo menos dos jóvenes, normalmente mucho más, que tienen contactos frecuentes.

— Los miembros tienen entre 12 y 25 años. (Pero, según otras investigaciones, hay miembros de *gangs* mayores de 30 años)¹⁹².

— Los miembros comparten un sentido de identidad que se da a través de una referencia al nombre de la pandilla, a símbolos o colores que identifican el *gang*: graffiti con un estilo propio, o vestimenta específica, gorros, tatuajes, etc.

— La permanencia de los miembros es más estable que la de las bandas de jóvenes; por lo menos un mínimo de un año.

— La vida de una pandilla está ligada a un territorio que considera como suyo.

— Poseen una estructura a menudo informal de liderazgo identificable y reglas implícitamente reconocidas por los miembros.

— Presentan un cierto grado (sobre lo cual los investigadores discrepan) de inserción en la actividad criminal.

Una definición bastante amplia y operacional ha sido dada por Miller: «Un *gang* de jóvenes es una asociación voluntaria de pares, unidos por intereses comunes, con un liderazgo identificable y una organización interna, que actúa colectiva o individualmente, para lograr algunos objetivos inclusive actividades ilegales y el control de un territorio, equipamiento o negocio»¹⁹³.

Otras investigaciones muestran que esta inserción no significa que todos los miembros están involucrados en esta actividad, que estén comprometidos en la misma actividad delictual, ni que esta inserción sea simultánea.

Para algunos observadores, y sobre todo para los medios de comunicación, la criminalidad de los miembros del *gang* aparece como un elemento fundamental que caracteriza al *gang* mismo. De ahí algunos conceptos surgidos recientemente como el de «*superpredator*» ligado a los homicidios vinculados al tráfico de droga, en particular del crack en Estados Unidos a comienzos de los años 90.

Si bien hay acuerdo en reconocer que la pandilla tiene un nivel de criminalidad superior al de otros jóvenes, este aspecto de su actividad es sólo parcial. En efecto, los miembros de un *gang* comparten las actividades de muchos otros jóvenes como atender la escuela, tomar algunos empleos ocasionales, pasearse y «sólo una parte de su tiempo está

dedicada a la actividad del *gang*»¹⁹⁴. Las observaciones de varios estudios están resumidas en el trabajo de M. Klein: «La vida de un *gang* es muy insípida. La mayor parte del tiempo los miembros de la pandilla hacen poca cosa, duermen, se levantan tarde, se pasean sin objetivo, fanfarronean mucho, comen, toman, se pasean de nuevo, es una vida aburrida»¹⁹⁵. Sin embargo, aun cuando la criminalidad juvenil ha disminuido en Estados Unidos durante la última década del siglo pasado, la actividad criminal de las pandillas -sin que se pueda hablar de un aumento- se ha vuelto más amenazante debido a la mayor presencia de armas¹⁹⁶.

2.2 EL IMPACTO DE LAS PANDILLAS

Los grupos de jóvenes, que se constituyen en bandas estructuradas o en pandillas de menores, son percibidos como asociaciones que amplían el riesgo de delincuencia. Por una parte, tienen un efecto multiplicador sobre la gama de los comportamientos antisociales de los jóvenes. Por otra parte, su impacto sobre la percepción -fundada o subjetiva- de la inseguridad urbana, modifica también el entorno social haciendo de éste un barrio «estigmatizado» o «vulnerable» y, generalmente, un sector susceptible de ser abandonado por sus habitantes.

Otro de los impactos de los *gangs* deriva de su carácter territorial y de la tendencia de sus miembros a impedir cualquier intervención de otros grupos en su área, lo que genera numerosos incidentes y, a veces, muertes. La rivalidad puede ser ligada a un negocio (droga, reciclaje de bienes robados, etc.) o simplemente a un «patriotismo barrial» o étnico. Los mayores incidentes mortales o con consecuencias graves de los *gangs* provienen de este tipo de rivalidad y no del comercio de las drogas o de otra actividad ilegal.

Los estados y ciudades donde el número de *gangs* es considerable, han formulado políticas que han cambiado según las coyunturas y las percepciones del impacto de la pandilla en la ciudad, en un período determinado. La última iniciativa en Estados Unidos es aquella tomada en enero 2003 en Los Ángeles, liderada por B. Blatton para movilizar a la policía y a la comunidad en un «plan *antigangs*». Esta iniciativa surge en un momento donde el riesgo de relación o manipulación de *gangs* por parte de grupos «terroristas» es visualizado como un peligro serio en esta ciudad.

La estimación de los *gangs* en Estados Unidos, necesariamente aproximativa, dada por el National Institute of Justice, mostraba que los miembros de *gangs* alcanzaban en 1994 a medio millón (estimación prudente, ver tabla), confirmaba su fuerte presencia en las grandes ciudades, pero ilustraba su extensión también al sector rural. En 1996 y 1997 los *gangs* alcanzaron en Estados Unidos más de 800 mil miembros y más de 30 mil *gangs* según los respectivos *surveys* anuales. La última encuesta del siglo XX mencionaba, en el año 2000, un total de 750 mil miembros y confirmaba que la totalidad de las ciudades de más de 250 mil habitantes, el 86% de las de entre 100.000 y 250.000 habitantes y el 60% del resto, reconocen la presencia de *gangs* sobre su territorio¹⁹⁷.

DIFUSIÓN DE LOS GANGS AL INICIO DE LOS AÑOS 90 EN ESTADOS UNIDOS

Lugares /Pob.	Nº de <i>gangs</i>	Nº de miembros
Ciudades		
Más de 200.000	4.722	246.431
150.000-200.000	788	19.478
25.000-150.000	8.964	122.508
Menos de 25.000	251	31.498
Algunos condados	1.918	135.266
Total EE. UU.	16.643	555.181

Fuente: National Institute of Justice (1994)¹⁹⁸

2.3 LAS INTERPRETACIONES DEL ROL SOCIAL DE LAS PANDILLAS

Los analistas de estas pandillas han asumido varias posiciones teóricas frente al *gang* que conducen generalmente a subrayar los problemas de integración de grupos minoritarios o marginados.

2.3.1 Forma de integración de inmigrantes

Algunos investigadores han insistido sobre aspectos de las pandillas como forma de integración social de poblaciones inmigrantes o de sectores marginados. Thrasher en Chicago hablaba de «integración a través del conflicto».

Una de las primeras definiciones del *gang*¹⁹⁹ lo identificaba como un *grupo de juego* entre adolescentes que constituía junto con la familia y el barrio, una de las tres estructuras de socialización para jóvenes inmigrantes, que podían difícilmente integrarse de otro modo en el mercado de trabajo. Los estudios sobre *gangs* realizados en Chicago, gracias a la investigación pionera e impresionante de Thrasher²⁰⁰, identificaron y analizaron más de 1.300 *gangs*. Este trabajo enfatizaba el rol del conflicto como elemento de integración en la sociedad americana, insistiendo en el desarrollo de una tradición, estructura, espíritu de cuerpo, solidaridad, moral y conciencia de pertenecer a un grupo ligado a un territorio. Verificaba lo que es una característica del gang hoy: «no hay dos *gangs* iguales». Los *gangs* de Thrasher incluían solamente menos de 8% de afroamericanos. Se trataba esencialmente de *gangs* de blancos hijos de inmigrantes. El *gang* aparecía como un refugio que asumía la tarea para la cual la familia había fracasado: la integración social. El *gang* pasaba a ser, en conflicto con la familia natural, una «familia alternativa» en la cual se alimentaba la carrera delictual y, por consiguiente, provocaba una represión que obligaría el *gang* a estructurarse para defenderse y progresar.

2.3.2 La pandilla como empresa informal e ilegal

Para algunos investigadores, las pandillas brindarían oportunidades para los jóvenes de redefinir su situación en términos de «espíritu de empresa», sobre todo frente a las oportunidades del tráfico de droga. Las pandillas se desarrollarían como una estrategia que permitiría la adaptación a una economía de mercado generalizada. La organización en pandillas se convertiría en una forma normal, aunque delictual y violenta, de organización «de empresa propia a una economía de mercado». Se asimilaría a un tipo de organización de la economía informal adoptada para algunos jóvenes marginados y en búsqueda de identidad, de gratificación social y de beneficios. En este sentido, la aparición o desaparición de las pandillas o bandas de jóvenes seguiría una evolución parecida a aquella de las microempresas que brotan y desaparecen según su éxito sobre el mercado.

Hagedorn²⁰¹ por ejemplo constata que «...muchos *gangs* de jóvenes en muchas ciudades (de Estados Unidos) están institucionalizados, transformándose en una institución fija en algunos barrios. La reestructuración económica ha generado muchos de estos *gangs*, que desarrollan una función económica al interior de una economía informal en expansión y violenta. La economía de la droga ha cambiado la relación de estas pandillas con sus barrios, aumentando la violencia y haciendo que la paz social sea dependiente de la estabilidad del mercado de la droga y de otros negocios ilícitos».

No obstante, el debate sobre este argumento no está cerrado entre los investigadores, algunos insisten sobre la eficacia (digna de las mejores empresas) de pandillas ocupadas en el comercio de la droga; otros subrayan el peligro de esta realidad, mientras otros niegan esta visión²⁰².

2.3.3 Los gangs como expresiones culturales de una sociedad dominada

Progresivamente los estudios van a incorporar diversos elementos que muestran que los *gangs* tienen una variedad de expresiones, modalidades de organización, duración, actividades y grados muy diferentes de inserción en la criminalidad.

La dimensión lúdica del *gang* que postula Trasher da lugar, en los trabajos de Cohen²⁰³, a la dimensión hedonista que proviene de la pertenencia al *gang* y a un tipo de subcultura que compensa el estrés y las angustias de un entorno hostil y competitivo. La pertenencia a un *gang* significa, en los trabajos de este autor, una respuesta a la carencia de estatus social. «Como los hijos de la clase obrera estaban desfavorecidos por un sistema escolar basado sobre los valores de la clase media, esto les conducía al fracaso, la pérdida de autoestima y al resentimiento»²⁰⁴.

El *gang*, a través de actividades negativas (vandalismo, constitución de bandas, etc.) y no rentables, manifestaba su desprecio al sueño norteamericano inalcanzable. La interpretación del *gang* no es más en términos «mertonianos» de inadecuación entre medios y fines, sino el resultado de un conflicto de valores.

Otros estudios han enfatizado también esta percepción de la subcultura que aparece como una caricatura de las normas sociales. Las observaciones de los gangs en Inglaterra han mostrado que si bien los *gangs* o los grupos de jóvenes asociados

temporalmente desarrollan actividades delictuales, los valores que expresan están en continuidad con las de los padres y no constituyen ninguna rebelión contra los valores dominantes. La cultura del joven miembro de pandilla no es otra cosa que una variante de la cultura de la clase obrera, expresando las contradicciones de esta cultura, por ejemplo la oposición entre puritanismo tradicional y hedonismo del consumo contemporáneo.

Otros ponen en evidencia ciertos aspectos culturales de los *gangs* expresados por ejemplo en los graffiti, que constituyen una expresión cultural específica que se distingue de otras formas de graffiti, evidencian la apropiación de un territorio y las normas internas que rigen para los miembros del *gang* y que son incomprensibles para los extraños²⁰⁵.

En el caso latinoamericano, se ha evidenciado también una significación cultural a los comportamientos de los pandilleros, valorizando el «pandillero como guerrero» que expresa a través de una supuesta superioridad construida «la creencia de decidir sobre la vida o la muerte de otros»²⁰⁶ y la pandilla como «juego de identidad, la búsqueda de no ser indiferente sino, precisamente de marcar una diferencia. Un juego que pone apuestas, simbólicas e imaginarias, que invitan porque son atractivas (...). El amparo y la protección que la pandilla brinda, permite sentirse acogido y, además, el sentirse invitado a la construcción «performativa» de una identidad junto con otros miembros y participantes en el juego»²⁰⁷. Para Cerbino, la pandilla es vista también como «comunidad emocional» que ampara, protege y da un sentido de vida que la familia natural no puede brindar. Las conductas de riesgo asumidas por los pandilleros aparecen en esta perspectiva como formas de convivir con el riesgo para afirmarse y obtener reconocimiento, satisfacción e incluso, diversión²⁰⁸.

2.4 EL GANG DE LOS MARGINADOS EN LA ERA POST INDUSTRIAL

En los últimos treinta años, las investigaciones en los Estados Unidos muestran una evolución de las bases sociales de las pandillas, que pasarían de organizaciones de barrios definidos sobre bases étnicas a organizaciones de jóvenes que padecen de múltiples formas de marginación ligadas a los ghettos de pobreza del *inner city* de las grandes ciudades.

Las investigaciones más recientes en Estados Unidos ponen el acento sobre la dimensión racial del *gang* como una expresión de un segmento de la *underclass* urbana construida sobre bases raciales. «Los *street gangs* son una mezcla de racismo, de la *underclass* urbana de la pobreza, de la minoría y de la cultura de la juventud, de la resignación frente al creciente empobrecimiento, de la insensibilidad política, y de la enorme negligencia americana de los barrios del centro de la ciudad (*inner city*) por parte de muchos de nosotros que no tenemos que sobrevivir allí»²⁰⁹.

En conclusión, la pandilla reviste siempre una dimensión cultural que puede ser interpretada en forma diversa en función de los contextos, pero que está siempre presente. No es necesariamente una expresión de cultura en oposición con los valores dominantes, y puede ser una variante caricaturesca de ésta, que permite a sus miembros compartir momentos de satisfacción frente a un contexto frustrante, demasiado conflictivo o simplemente deprimente. De ahí la dimensión lúdica o hedonista de las pandillas.

2.5 LAS RELACIONES AMBIGUAS CON EL ENTORNO

En todas las regiones, la identificación con el grupo se expresa por el nombre de la pandilla; por el ritual de iniciación que «actúa como un prerrequisito destinado a eliminar los débiles y los pocos comprometidos»²¹⁰; por las reglas implícitas a respetar y, a veces, por la pertenencia a un territorio. Como lo señala Rodgers, «los ritos de iniciación pueden variar considerablemente. En Nicaragua, el candidato a miembro de la pandilla tiene que probar su valor frente al peligro, participar en algún tipo de robo y demostrar que comparte algunos valores esenciales de los otros miembros del *gang*. En Panamá los candidatos a ser miembro del *gang* tienen que matar a un chofer de taxi»²¹¹.

El control de un territorio no implica una relación independiente e igualitaria con las otras organizaciones de la comunidad, a menudo pobres, que viven sobre el mismo territorio.

Los trabajos de Whyte²¹² mostraron cómo las pandillas lograban acuerdos funcionales con el barrio de origen y no conflictuales, y eran capaces de llegar a organizar su propia red de contactos y a estructurarse como organizaciones de defensa barrial, en plena armonía con los habitantes.

A menudo las pandillas hacen presión sobre los otros miembros de la comunidad, que los temen a causa del riesgo de represalia, y que se adaptan a ellos sin que eso implique necesariamente respaldar la actividad de la pandilla ni tampoco generar una relación de conflicto. Las pandillas o bandas son toleradas, admiradas a veces, a menudo protegidas contra la acción policial, y es frecuente que el barrio encuentre acuerdos de colaboración recíproca con la pandilla.

«El análisis ha mostrado cómo los habitantes de los barrios que no son miembros de la pandilla se arreglan para coexistir cómodamente con las pandillas violentas. Si los habitantes del barrio quisieran reaccionar frente a los miembros de la pandilla considerándolos como los antisociales, deberían enfrentar varios dilemas. Ante todo deberían rechazar a miembros de la familia que quieren. Para controlar la violencia de la pandilla, deberían llamar a las autoridades y, por ende, poner en cuestión públicamente el honor familiar. La solución cultural y existencial es de trabajar con los miembros de la pandilla para mantener una relación de recíproca tolerancia y para entablar negociaciones que permiten a la vida de la comunidad continuar de modo ordenado aunque precario»²¹³.

Este hecho es evidenciado en un estudio cualitativo realizado por Caroline Moser y Cathy Mc Ilwaine en nueve comunidades de bajos ingresos, localizados en seis ciudades y pueblos ampliamente representativos de las áreas urbanas de Guatemala, en las cuales existían de tres a cuatro maras en cada una de las comunidades. El estudio revelaba que «en términos generales, la presencia cada vez más generalizada de las maras en todas las comunidades estudiadas exacerba el miedo que sienten los miembros de las comunidades y como producto de ese miedo, la gente restringía su movilización tanto dentro de la comunidad misma como hacia fuera, sin embargo, no las denunciaban por miedo a represalias»²¹⁴.

La relación con las agencias del gobierno nacional local y con la policía ha sido analizada por Sánchez Jankowski, que observa que si bien las agencias de gobierno y las

instituciones sin fines de lucro han sido diseñadas para eliminar o neutralizar a los *gangs*, en los hechos, para proteger o expandir sus propios intereses, desarrollan una prudente relación de entrega discreta de servicios y de interacción con los *gangs*. En cuanto a la policía, que oficialmente tiene como objetivo la erradicación de los *gangs*, en la práctica desarrolla una política de adaptación, porque los policías perciben a los *gangs* como un factor estratégico para conseguir recursos adicionales para el departamento de policía y una reserva de informantes sobre otros grupos criminales más importantes para la sociedad, que aquellos relacionados con los *gangs*²¹⁵.

Los graffiti y sobre todo los «*tags*»²¹⁶ sobre los muros del territorio pueden constituir un modo de señalar el territorio y de hacer comprender al entorno el orgullo de pertenecer al grupo. Los graffiti actúan como una señal de interdicción de paso: «nada es más visible que los graffiti de territorio, y nada puede ser más desdeñoso que escribir vuestros mismos símbolos sobre los graffiti de otros»²¹⁷.

De estas observaciones para la formulación de políticas, deriva la necesidad de estudiar a los *gangs* en los entornos de donde surgen, y de interpretar las pandillas y sus actos dentro de un análisis contextual que tenga en cuenta los conflictos (de clase, de etnia, de grupos sociales o de territorio) que existen en el contexto local.

El *gang* es una ventana que evidencia las características de la comunidad.

La política dirigida a las pandillas debería tener en cuenta las relaciones locales que tienen con los diversos agentes del gobierno, la policía o la sociedad civil, y que son de interacción permanente y a menudo en contradicción con el discurso oficial.

2.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNES

Los investigadores han subrayado la diversidad, flexibilidad y variabilidad de los *gangs*²¹⁸. En general, en todas las regiones, la mayor parte de las observaciones muestran una variedad de formas de organización de jóvenes y adolescentes según las ciudades y los países, sin que se pueda definir siempre claramente la frontera entre las simples asociaciones de jóvenes o bandas de adolescentes con comportamientos ocasionalmente «antisociales», y por otra parte, las pandillas de jóvenes delincuentes.

Bastantes puntos comunes emergen, sin embargo, de las principales investigaciones y observaciones en varios países del Norte y del Sur.

La mayoría de lo que se llama pandilla de jóvenes asume las características de bandas organizadas de modo flexible con un número de miembros variable, con una cohesión y una permanencia limitada y roles difusos. Las formas adoptadas por las pandillas o las bandas de jóvenes son, en efecto, muy variables, tanto en términos de organización, de eficacia sobre el mercado, de actividad o de motivaciones, según los contextos locales.

Lo que se conocía como pandilla estructurada, que pertenece a una subcultura y es instrumento de socialización alternativa para los jóvenes inmigrantes, muy bien descrita por Thrasher²¹⁹ y la Escuela de Chicago (que fue el modelo dominante durante el

período 1920 – 1960), o el modelo mafioso de aprendizaje que perdura en ciertas regiones²²⁰, corresponden globalmente cada vez menos a estas organizaciones.

Hoy los *gangs* son bandas flexibles que practican a menudo una o varias formas de delincuencia organizada u ocasional. Los estudios americanos recientes refuerzan esta imagen. «En contraste con la imagen pública, las pandillas a menudo son estructuras flexibles, dotadas de débil cohesión, con un liderazgo dividido y poco claro, con un cambio e inestabilidad de los miembros considerable, y con quiebres frecuentes (según conveniencia) de los códigos de honor y lealtad. La imagen de las pandillas proyectada por la película *West Side Story* pertenece al mito y a la falsa representación»²²¹.

Las pandillas y bandas de jóvenes, en la mayor parte de los países, constituyen pruebas de soluciones a la marginalidad étnica, de clase o de exclusión a través de una construcción de identidad alrededor a una forma de patriotismo local²²² que implica una relación de simbiosis ambigua con la comunidad que los rodea.

Las observaciones hechas sobre las pandillas, en Estados Unidos, en algunos países de Europa, América Latina o de África, enseñan que sus actividades delinquentes son dos a tres veces más elevadas por individuo que por menores delinquentes aislados. Sin embargo, la actividad delictual de los miembros de una pandilla puede ser diferenciada.

En efecto, no todos participan de las mismas formas de delincuencia. En particular, en lo que concierne el tráfico de droga, no todos los miembros están involucrados en él. El tráfico de drogas no constituye la actividad delictual dominante²²³, de hecho hay muchos más muertos en los encuentros de rivalidad que en los problemas ligados a la droga. En el caso latinoamericano «hay pocas evidencias que muestran una relación entre el grado de violencia de un *gang* y su conexión con el tráfico de drogas»²²⁴.

No se verifica tampoco alguna diferencia significativa en el nivel de delincuencia entre los miembros de la pandilla según su jerarquía en el *gang*. El nivel de delincuencia de los miembros es aproximadamente el mismo entre los líderes y los miembros²²⁵.

La pandilla, al menos en su forma flexible, no es la causa de los crímenes aunque aumenta su frecuencia. La pandilla aparece más bien como una formalización de comportamientos delictuales o antisociales previos a la entrada en el *gang*. La pandilla no hace más que reforzar un estado de delincuencia preexistente y darle una mayor amplitud²²⁶. Una verificación similar ha sido hecha en Europa: «La observación de bandas de jóvenes delinquentes (en Francia) ha permitido mostrar que 50% de ellos tiene una carrera de delinquentes de tres años o menos y que 80%, de cinco años o menos»²²⁷.

La pandilla o la banda de jóvenes es una etapa transitoria. Las investigaciones americanas subrayan el carácter transitorio de la participación a las pandillas: «Otra característica de la participación a la pandilla, que se ha verificado contraria a los estereotipos difundidos por los medios de comunicación, es la concepción de los jóvenes miembros de pandilla de por vida»²²⁸. Un estudio longitudinal muestra que entre la mitad y dos tercios de los miembros de los *gangs* participan por un año o menos²²⁹.

La experiencia de otras regiones confirma este carácter transitorio. «Las descripciones de bandas en África Occidental no evidencian, en general, una gran durabilidad del fenómeno»²³⁰. Aun donde enormes riesgos son asumidos, como en Costa de Marfil, la banda o el *gang* es sólo para un joven una etapa antes de una inserción deseada en la sociedad, aunque su actividad como delincuente en pandillas hace que su reinserción sea muy difícil.

La situación puede ser diferente cuando se trata de pandillas fuertemente jerarquizadas y organizadas en vista exclusiva de cometer crímenes. En este caso, la situación de la pandilla a menudo corresponde a una manipulación organizada por los adultos, y constituye una experiencia excepcional que no corresponde al tipo de pandilla estudiada aquí.

Una comparación realizada por Eliane De la Tour, en Abidjan, con dos otros tipos de asociaciones «antisociales» permite entender mejor el carácter de la pandilla de jóvenes. Por una parte, la actividad de la banda de niños y adolescentes de la calle (entre 7 y 19 años), responde a la única necesidad de satisfacer sus demandas inmediatas (alimentarse, dormir, a veces consumir drogas) y no busca la ganancia o la delincuencia (aunque cometan actos antisociales), sino la sobrevivencia en un universo marginal. Al otro extremo, el «*milieu*» de los profesionales de la delincuencia que constituyen pequeños grupos del crimen organizado. Éstos están en la carrera criminal, actúan «profesionalmente», apuntan a grandes botines, trabajan discretamente y no quieren ningún contacto con los *gangs* de jóvenes, a los que consideran como «*Yunkies*» o *cowboys* que no mantendrían ni disciplina ni discreción frente a la policía o el entorno.

Los *gangs* de jóvenes -llamados *ghettomen* en Abidjan- actúan con el terror que substituye la ausencia de plan y el conocimiento del terreno. Mientras los niños de la calle tratan sólo de sobrevivir y los adultos profesionales del crimen de construir su carrera en la ilegalidad, «los miembros de pandilla arriesgan la muerte por un futuro mejor en el seno de la sociedad legal»²³¹.

Finalmente, los *gangs* siguen siendo en su gran mayoría asociaciones -a pesar de crecientes excepciones- sobre todo masculinas en términos cuantitativos y de importancia de los roles. Si bien hay actualmente una proporción creciente de mujeres en estos grupos (las estimaciones varían de menos de 10% a un tercio), éstas a menudo desempeñan un papel subordinado y son portadoras de valor que magnifican la sociedad patriarcal²³². Pandillas o maras con líder mujer han sido señaladas, según Rodgers, en Guatemala. Pandillas completamente femeninas existen en Estados Unidos, México y Nicaragua, pero constituyen casos excepcionales²³³.

Asimismo, el estudio de Moser y Mc Ilwaine, muestra la existencia de maras femeninas en Guatemala y señala que las causas por las cuales participan las mujeres en maras son muy diferentes a las que motivan a la participación masculina: «Uno de los principales motivos era conseguir novio o prometido. Sin embargo, también cuando el padre maltrataba a la hija en el hogar, sus amigas la animaban a irse de la casa y a entrar a una mara, que pudiera protegerla de ese maltrato. (...) Algunas de las muchachas que son miembros de las maras incursionan en las drogas por simple placer, mientras otras son forzadas a ello por sus novios...»²³⁴.

Estudios de *gangs* mixtos han mostrado que el 90% de las mujeres habían abandonado el *gang* antes de los 20 años y que dos tercios de ellas fueron madres antes de esta edad. La excepción serían los *gangs* de mujeres sobre los cuales se sabe poco y hay interpretaciones contradictorias entre observadores²³⁵.

Los *gangs* de mujeres manifiestan de todos modos la misma diversidad que los de hombres²³⁶, pero un uso de la violencia menor; en particular usan poco armas de fuego aún en combate²³⁷. Los comportamientos delictivos son también mayores entre las adolescentes que pertenecen a un *gang* que entre las otras adolescentes, y que entre los hombres de la misma edad no miembros de una pandilla²³⁸.

Algunos autores estudiando la participación de mujeres en los *gangs* de jóvenes reconocen una búsqueda de pertenencia a una «familia alternativa» que les permite resolver, en su relación con los miembros del *gang*, un conflicto cultural entre su cultura de origen (latina, por ejemplo) y la de adopción (Estados Unidos)²³⁹. Otros perciben una manifestación de la emancipación de las mujeres²⁴⁰, mientras un tercer grupo de observadores insisten en el hecho que la participación en *gangs* hiere y estigmatiza mucho más a una mujer que a un hombre²⁴¹.

2.6 ¿CÓMO Y POR QUÉ SE ENTRA Y SE SALE DE LAS PANDILLAS?

La entrada a una pandilla, en la cual las actividades incluyen alguna forma de delincuencia, depende de dos decisiones: aquella del individuo y aquella de la pandilla.

Los estudios realizados sobre las pandillas norteamericanas de M. Sánchez Jankowski²⁴² indican que la inserción en una pandilla no es influenciada por una posible ruptura con la familia, ya que muchos menores incorporados en una pandilla mantienen relaciones estrechas con sus padres. La entrada en una pandilla no es condicionada tampoco por el nivel escolar adquirido ni por la edad (algunos menores de edad se asocian entre 9 y 15 años y otros después).

Los motivos de adhesión a una pandilla varían sensiblemente. Una primera motivación es la búsqueda de seguridad psicológica y financiera que facilita el enriquecimiento buscado, pero a un riesgo inferior a la actividad delictual individual o al respeto de las normas. La versión europea de esta motivación es resumida por Bourgat: «Las bandas que trafican llegan a la autonomía financiera y económica de un modo mucho más eficaz que aquel propuesto por los educadores y sus normas a respetar en una situación de pobreza»²⁴³.

Algunos encuentran en la pandilla un lugar de tiempo libre, de encuentro, de adquisición de droga o alcohol. Lo que es confirmado por la observación de las bandas de jóvenes de las periferias de las ciudades francesas: la delincuencia parece constituir a corto plazo, para algunos jóvenes miembros, la estrategia más fácil y más eficaz para ganar prestigio, pero también dinero. Si la delincuencia es valorizada, los miembros de la banda no se definen únicamente por este tipo de actividad²⁴⁴.

Otros perciben la pandilla como una protección o un refugio contra los acosos y las humillaciones. Para otros, se trata de una forma de resistencia contra el tipo de vida que

sus padres han sido obligados de aceptar. Ser parte de una pandilla retarda la toma de un trabajo parecido al de los padres, considerado como poco satisfactorio. Es, asimismo, una forma de pasar colectivamente su tiempo libre, permitiendo esperar un verdadero empleo en el mercado del trabajo²⁴⁵.

Finalmente, la entrada en una pandilla puede formar parte de una tradición: el hermano, el padre o el tío han sido miembros de estas pandillas que constituyen parte de la historia del barrio. Esta motivación no aparece sólo en los Estados Unidos, donde la tradición de las pandillas es antigua, sino también en otros países como lo muestra el ejemplo de África del Sur: «Muchos de estos jóvenes, particularmente los chicos, son empujados hacia las pandillas por una atracción casi natural. Sus padres han sido miembros de una pandilla, así retoman naturalmente los papeles heredados de sus padres»²⁴⁶.

Las formas de reclutamiento adoptadas por las pandillas son varias. Para M. Sánchez Jankowski²⁴⁷, pueden ser parecidas a las de los clubes: los miembros de la pandilla hacen publicidad mostrando las ventajas de su asociación y hacen luego pasar a los candidatos por una fase de prueba. Durante este período el candidato es observado, sus cualidades de combatiente y sus habilidades verificadas, y se averigua su posible pertenencia al grupo de informantes de la policía.

Un segundo tipo de reclutamiento está basado sobre la presión o la obligación de entrar en la pandilla, si ésta es percibida como una institución estrechamente relacionada con la comunidad barrial. El joven que niega la oferta de incorporarse asume riesgos. La presión deriva del prestigio adquirido por la pandilla dentro de la comunidad. Ésta tolera las actividades ilegales de la pandilla y la protege contra la policía. Este método de reclutamiento funciona en general con las comunidades étnicas.

Finalmente, el tercer tipo es coercitivo y es adoptado cuando se trata de defender o de conquistar un territorio sobre el cual la pandilla ejerce sus actividades.

El futuro de los miembros de un *gang* es variable. Algunos buscan con el tiempo entrar en el crimen más profesional. Otros terminan en la cárcel o van y vuelven de ella. Otros permanecen por muchos años en el *gang* hasta pasado los treinta, como lo pudo observar el estudio de Sánchez Jankowski. Algunos mueren por encuentros violentos, sobredosis, etc. Unos pocos viven un buen tiempo de las ganancias acumuladas en el *gang*. Pero la gran mayoría, según el mismo estudio, adoptan un estilo de vida, que sin eliminar completamente acciones delictuales ocasionales, tienden a llevar una vida normal, asumiendo un trabajo en el mercado formal o informal. Lo anterior no significa necesariamente que haya habido un proceso de madurez, sino que llegan a la conclusión que no hay algo mejor y, condicionados por las exigencias de una vida familiar o de una vida de adultos, se reintegran o se acomodan.

2.7 LA DIMENSIÓN VIOLENTA

Si los *gangs* son asociaciones relativamente flexibles, con una relación cultural evidente con el entorno (aunque sea parcialmente conflictiva), y si la delincuencia no aparece como una componente indispensable de los *gangs* – o por lo menos para todos los miembros – ¿por qué entonces se encuentra frecuentemente no sólo delincuencia, sino también violencia en los *gangs*? Sánchez Jankowski da una respuesta que tiene dos aspectos:

Por una parte, describe la «matriz del carácter social»²⁴⁸ de los miembros de un *gang*, que corresponde a un «individualismo desafiante» compuesto de varios atributos. El primer componente es la *competitividad* presente en la agresión física, pero también en otros comportamientos. Mezclado con un entorno de barrios de bajos ingresos, lleva a una actitud de *desconfianza* que no impide la organización. Pero, que en un contexto de escasos recursos, conduce a la *autosuficiencia* y al *aislamiento social* con poco apego emocional y al desarrollo de un fuerte *instinto de sobrevivencia*. Este último aspecto, importante para entender la violencia, deriva de la percepción del entorno. Es una actitud similar a la de un depredador en un ambiente de fuertes intimidaciones cotidianas, en este caso ligadas a la agresividad del tráfico de drogas, del comercio sexual, de los conflictos entre bandas rivales y a la desclasificación social de sus propios familiares, que han debido aceptar empleos informales sin futuro. Esto lleva a los jóvenes del *gang* a rechazar esta situación y a desarrollar su voluntad de sobrevivencia sin concesión.

Por otra parte, la percepción del resto de la sociedad -los barrios acomodados- como el resultado del éxito en la carrera individual, como el producto final de una competencia sin piedad, con medios ilegales y actitud agresiva, conduce a una visión de «*selección darwiniana*» donde los más fuertes emergen. Este conjunto de actitudes conducen también a explicar el *estilo desafiante* que manifiestan continuamente los miembros del *gang*. Este estilo es un mensaje claro para quienes quisieran desafiarles.

Por otra parte, el mismo autor insiste en la visión de la violencia que los grupos tienen. Contrariamente a lo que se cree de los pandilleros, ellos (en su gran mayoría) temen la violencia pero la perciben a partir de una concepción del «individualismo desafiante» como plenamente vigente en la sociedad, en el entorno y a veces en el *gang* mismo. La violencia es un instrumento de defensa para gente que cree que si se muestra débil, será atacado. En esta perspectiva conviene atacar al competidor (o a quien es percibido como tal) cuando éste es vulnerable. La violencia aparece entonces como un medio para lograr objetivos que no son alcanzables de otro modo.

2.8 GANG O PANDILLA, ¿UN FENÓMENO NORTEAMERICANO O UNIVERSAL?

En términos cuantitativos, el fenómeno de *gangs* es ciertamente una realidad norteamericana que alcanza desde 1993 un número superior al medio millón de miembros concentrados en las grandes ciudades (más del 70% en Los Ángeles, Chicago y Nueva York), pero que desde fines de los años 80 se extendió a ciudades menores e incluso a áreas rurales.

Desde 1970, la cantidad de *gangs* ha crecido en Estados Unidos: mientras en 1970 sólo 19 de los estados de la federación verificaban la presencia de *gangs*, en 1990 todos los estados tenían algunos.

Ningún país desarrollado tiene tal cantidad de socios en *gangs*, incluso respetando las proporciones demográficas.

2.8.1. En Australia y Europa

En términos cualitativos, investigaciones en Australia y Europa sobre *gangs* han puesto en tela de juicio la validez de este concepto en la realidad de sus respectivos países,

contrariamente a la imagen proyectada por los medios. Pero, al mismo tiempo, estos estudios subrayan una evolución de las asociaciones informales de jóvenes hacia el *gang*.

Por ejemplo, en Australia «la ausencia de estructura interna y de objetivos criminales entre las bandas de jóvenes hombres» y la «no evidencia de la existencia de *gangs* estructurados en las comunidades australianas hacen que el tipo de formación de grupos discernible en Australia sea el de organizaciones fluidas y de grupos de amigos con gran visibilidad, en razón de sus reuniones regulares y movimientos en los espacios públicos»²⁴⁹.

La asociatividad aparece más ligada en estos casos a la etnicidad, o las actividades culturales (música, etc.). Los comportamientos antisociales de estas agrupaciones son más bien «incivilidades», pequeña delincuencia ocasional o micro tráfico de drogas. Estos delitos se cometen a veces como forma de incrementar los pocos ingresos o como modalidades de conducta de riesgo que quiebran el aburrimiento cotidiano. «La expresión «gangs de jóvenes» no es aplicable en el contexto australiano por lo menos en el sentido de *gangs* de jóvenes conocidos en Estados Unidos»²⁵⁰.

Sin embargo, los autores llaman la atención sobre dos hechos que podrían transformar los grupos de jóvenes en *gangs*. En primer lugar, la percepción negativa de los grupos de jóvenes y el tratamiento discriminatorio de la policía pueden llevar a estos grupos a prepararse para enfrentamientos violentos asumiendo que «la autodefensa no constituye una ofensa». En segundo lugar, las condiciones actuales de pobreza, el desempleo masivo de jóvenes, el mercado de trabajo, la segregación urbana y las tensiones entre grupos en las escuelas y las calles serían precondiciones para una evolución hacia la transformación de las bandas de jóvenes en *gangs*²⁵¹.

Gang de jóvenes en Kazan (Rusia)

«Un *gang* ofrece a un adolescente la posibilidad de autoafirmación y de autoexpresión, oportunidad que no puede encontrar ni en la escuela ni en la familia ni en una empresa formal. Entrar en un *gang* procura al adolescente un sentimiento de protección. Si no es miembro de una pandilla corre siempre el riesgo de vivir bajo la amenaza de ser golpeado, robado o burlado. Pero la causa principal, a nuestro juicio, es que en muchas regiones la mayoría de adolescentes no tienen la opción de estar o no en una pandilla pero se encuentran naturalmente en ella y también se acostumbran naturalmente a esta realidad y se mantienen en ella. Hoy día, el sistema completo de generación permanente de pandillas ha sido creado».

Salagaev, Alexander, «Evolución de los gangs en Rusia» in The Eurogang Paradox, Op. Cit., p. 201.

Del mismo modo, algunos investigadores franceses consideran que en Francia las «bandas de jóvenes no están organizadas, contrariamente a los verdaderos *gangs*, que como en Estados Unidos, existen y funcionan como organizaciones criminales con vocación de control de actividades ilegales o de territorios»²⁵². Mientras otros opinan sobre la base de estudios empíricos que «algunos *gangs* existen y su realidad no puede ser negada»²⁵³. Por otra parte, ciudades como Londres, Manchester, Estocolmo, Berlín, y las ciudades rusas de Kazan, Moscú y San Petersburgo, según recientes estudios,

evidencian la presencia de *gangs* muy similares a los de las grandes ciudades norteamericanas²⁵⁴ .

Finalmente, varios autores muestran que el riesgo de tomar conciencia demasiado tarde del peligro de las pandillas puede generar una reacción excesiva bajo la presión de la opinión pública. «La tendencia aparentemente irracional de pasar de la negación casi total cuando las pandillas aparecen por primera vez hacia la reacción excesiva cuando no pueden ser más ignoradas, es la consecuencia lógica del hecho que por definición no son *gangs* hasta que la delincuencia constituya su característica dominante, lo que corresponde al momento en el cual medidas drásticas son estimadas necesarias»²⁵⁵ .

Lo que se destaca de estas comparaciones, es el hecho que si bien no se ha alcanzado un nivel de *gang* como en las grandes ciudades de Estados Unidos²⁵⁶ , las precondiciones (sobre todo socio-económicas y de respuesta institucional errónea) empiezan a surgir, lo que permitiría una evolución similar a la situación americana. Al mismo tiempo, la formación de *gangs* de jóvenes similares a los de Estados Unidos se ha verificado en algunas ciudades. Por ejemplo, en Inglaterra, en particular en Manchester, el fenómeno de *gang* está bien establecido y es objeto de un programa de intervención de la ciudad²⁵⁷ .

Características comunes de los gangs de jóvenes europeos

Según la síntesis de los diversos estudios europeos, realizada por Weitekamp, emergen las siguientes características comunes:

- Los *gangs* existen en comunidades deprimidas.
- Los *gangs* son formados por grupos de minorías o de inmigrantes sobre base racial, nacional o étnica.
- Los *gangs* son predominantemente masculinos.
- Los miembros de *gangs* son casi siempre jóvenes marginados, socialmente excluidos y con oportunidades bloqueadas.
- Los *gangs* están formados por jóvenes adolescentes o jóvenes adultos.
- Los miembros de *gangs* están involucrados en todo tipo de actividades delictuales con un abanico amplio en el nivel de actividades criminales.
- Los *gangs* parecen estables en el tiempo y pueden existir por largos períodos.

E. Weitekamp *Gangs in Europe: Assessments at the Millenium* en Klein y otros, *The Eurogang Paradox*, Kluwer Academic Publishers, 2001, pp.309-322.

2.8.2 En América Latina

En América Latina existe un consenso sobre la existencia de pandillas (o maras en Centroamérica), que tienen características similares a las descritas. El fuerte impacto del tráfico de droga acentúa las actividades de los *gangs* y sobre todo es causa de violencia y conflicto. De hecho, varios autores han mostrado como la rivalidad entre pandillas, si bien es causa de conflictos violentos, no es necesariamente el primer motivo de violencia entre miembros de pandillas. Tráficos de droga y robos con violencia constituyen otras causas de violencia. Por otra parte, algunos países víctimas de guerra civil (El Salvador, por ejemplo), o de fuertes enfrentamientos entre gobierno y rebeldes (Colombia, por ejemplo), han visto surgir pandillas bien armadas. Un cálculo conservador realizado por C. G. Ramos llegaba a la estimación de 10 mil a 12 mil pandilleros de entre 10 y 25 años en 1997 en El Salvador y con cobertura nacional²⁵⁸.

El mismo autor subraya la importancia que tuvo en este país la deportación sistemática de pandilleros residentes en Los Ángeles (Estados Unidos) hacia El Salvador sobre la conducta y los conflictos de las maras en El Salvador. «Es así como buena parte de la prácticas dominantes entre los jóvenes de las maras reflejan fielmente las conductas pandilleras de la ciudad de Los Ángeles»²⁵⁹. Asimismo, el estudio de Moser y Mc Ilwaine, muestra cómo el proceso de formación de pandillas en El Salvador y Guatemala se inicia en la década del noventa y el cómo ellas se encuentran estrechamente relacionadas con el proceso de migración de regreso de muchos individuos y familias de Estados Unidos, durante la época del post conflicto. Refiriendo al caso guatemalteco se señala: «las maras denominadas 18 y Salvatruchas, que fueron un elemento común en todas las comunidades de la investigación, tuvieron sus orígenes en El Salvador. En muchos casos sus cabecillas solían venir de ese país o de Estados Unidos especialmente a formar grupos de maras en Guatemala, conservando incluso, los mismos nombres de las pandillas de la Calle 18 en Los Ángeles»²⁶⁰.

Según el informe de Rodgers²⁶¹, Honduras, Jamaica pero también Brasil, Uruguay, Chile, Costa Rica, El Salvador, Colombia, Guatemala, México, Perú y Puerto Rico tienen hoy pandillas, aunque su número exacto es difícil de evaluar y sus características varían de un país a otro.

Algunos temas básicos de los *gangs* en América Latina

Según la síntesis de Rodgers, algunos aspectos dominantes comunes de las pandillas latinoamericanas serían:

- El surgimiento en zonas de pobreza urbana. La pobreza más que ser una causa, genera un contexto que moldea la respuesta de los *gangs* a la situación de pobreza de sus miembros y explica las particularidades locales que derivan de las condiciones de los barrios donde nacen. Ello revela las grandes diferencias entre *gangs* en términos de organización, estructura, actividades, grado de violencia, etc.
- La relación con la comunidad puede ser fuerte y explica porque no hay violencia contra los miembros de la comunidad. Pero otros *gangs* tienen poca o nula relación con la comunidad, como en el caso de los *sicarios* de Colombia o las *quadrilhas* de Brasil.

- La relación con el tráfico de droga parecería conducir a mayor violencia, sin embargo, *gangs* que no están involucrados en el tráfico de drogas pueden ser más violentos.
- Donde hubo fenómenos de vuelta de migrantes desde Estados Unidos (Guatemala y El Salvador), o donde hay un flujo permanente de migración con Estados Unidos (México), la influencia de los comportamientos de *gangs* norteamericanos ha sido notoria.

D. Rodgers, Youth Gangs and Violence and Latin America and the Caribbean, Op. Cit., p.15.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 FACTORES LIGADOS AL MEDIO SOCIAL O A LAS AGENCIAS DE SOCIALIZACIÓN

El contexto social -descrito anteriormente en la cita de Klein- aparece como el principal factor contextual que facilita la formación de un *gang* o la incorporación en él. Los *gangs* de la calle y su aumento reciente constituyen un producto de la era post industrial. «La imagen tradicional de los *gangs* de jóvenes americanos es caracterizada por la desorganización social urbana y la marginación; los proyectos de vivienda o barrios de Chicago, Los Ángeles y Nueva York son considerados como los estereotipos de los hogares de los miembros de *gangs* de jóvenes...»²⁶². Esta interpretación se inscribe en la perspectiva iniciada por los trabajos de Trasher que veía en la comunidad de entorno el factor causal principal de los *gangs*²⁶³.

Sin embargo, esta explicación que puede ser difícilmente atacada, es insuficiente porque no explica que la gran mayoría de los jóvenes en similares condiciones no entran en un *gang*, y porque se ha verificado la entrada en *gangs* de jóvenes que no son ni de minoría étnica ni de sectores socialmente marginados²⁶⁴.

«No es suficiente decir que los miembros de un *gang* provienen de áreas de bajos ingresos, de minorías o de hogares a menudo caracterizados por la ausencia de los padres, o por ser familias reconstituidas. No es suficiente porque la mayoría de los jóvenes de estas áreas, de estos grupos y de estas familias no entran en *gangs*»²⁶⁵.

Es en el fracaso de las agencias normales de socialización para adolescentes donde se encuentran los principales factores de riesgo, es decir, la familia, la escuela²⁶⁶ y el entorno (la comunidad). «Los *gangs* se desarrollan entre los jóvenes socialmente marginados, para los cuales la escuela y la familia no funcionan. Las agencias de socialización callejera asumen creciente importancia en razón de los cambios económicos y tienen un impacto mayor sobre los jóvenes»²⁶⁷.

3.2 INFLUENCIA DE LOS PARES

Las «agencias callejeras» de socialización son los pares que substituyen a los padres. Algunos autores insisten en factores como la influencia preponderante de los pares que son ellos mismos delincuentes. El involucramiento con los pares delincuentes, el apego a ellos aparece como un factor de riesgo serio²⁶⁸. Lo que es bastante previsible si se

considera que los *gangs*, desde los estudios de Thrasher hasta hoy, son visualizados como formas de socialización en la calle.

La influencia del grupo de pares es fundamental y reviste, en el contexto actual de muchos barrios, una importancia que deriva de la heterogeneidad de las normas, actitudes y valores que coexisten en ellos. Por una parte, muchos buscan su prestigio, su valorización, no a través de la profesión o de la relación a la cultura del trabajo (inaccesible para muchos), sino a través del territorio local donde les interesa afirmarse e imponer respeto; si es necesario, por la violencia. El rol de los pares es esencial porque legitima una serie de comportamientos que son considerados como «antisociales» en el resto de la sociedad.

Las observaciones de varios autores -entre los cuales destacan los estudios de H. Lagrange sobre la juventud francesa- muestran que: «En muchos barrios pobres, el conjunto de normas subyacentes a las leyes de la sociedad y a las reglas escolares interfieren con otros subsistemas normativos: las normas culturales familiares y las normas que derivan de las prácticas valorizadas por los pares. Los jóvenes de estos barrios que, durante los años 90, han cometido actos que la ley reprime (...) no son antisociales a los ojos de sus amigos ni de los otros jóvenes de su edad. Actuando como lo hacen no se alejan de las normas promovidas por sus pares aunque sean considerados como antisociales con respecto a otros sistemas normativos»²⁶⁹.

La escuela, como forma de socialización, aparece como un factor de riesgo y mucho más, según las investigaciones disponibles, para las niñas²⁷⁰.

La comunidad, es decir el entorno, juega un papel importante si está deteriorado física y socialmente, y ofrece poca posibilidad de realización.

3.3 EL ENCADENAMIENTO DE LOS FACTORES CAUSALES

Una ponderación de los factores criminógenos y su encadenamiento cronológico ha sido sintetizada por los estudios de Catherine Blatier:

Encadenamiento de los factores causales

«Los estudios realizados sobre la delincuencia de los menores han permitido identificar varios factores... Algunos de estos estudios permiten mostrar la importancia de cada factor... Los principales agentes criminógenos provenientes del medio pueden ser identificados y clasificados según el impacto sobre la delincuencia.

En primer lugar se identifica la presencia de otras conductas marginales o antisociales, es decir, la frecuentación de pares delincuentes y la adopción de otras formas de conductas antisociales. En segundo lugar viene la reacción social negativa sobre todo de carácter informal. En tercer lugar, la escuela y sus problemas, la cual puede amplificar la inadaptación. Después viene el mal uso del tiempo libre seguido por las carencias de seguimiento familiar. Finalmente, las condiciones socioeconómicas desfavorables.

Según los estudios longitudinales que identificaron el encadenamiento de los factores, los dos primeros factores (de socialización), que son la familia y el medio socioeconómico, se

combinan para crear condiciones favorables pero no suficientes para el surgimiento de un comportamiento antisocial. La relación con la escuela y el uso del tiempo libre pueden acelerar el movimiento. Los otros factores, es decir, el grupo de pares delincuentes pueden ser elementos desencadenantes del pasaje al acto delictual. Estos efectos son adicionales. Con el tiempo la importancia de los factores varía, la familia pierde peso a favor de la influencia de los pares y la inadaptación a la escuela... Se puede suponer que existe un efecto exponencial de la delincuencia: mientras más un menor es inadaptado, más se ancla en la inadaptación y la delincuencia, con puntos de no retorno atrás, es decir, saltos que hacen difícil la modificación de los comportamientos...»

C. Blatier op. cit. p.186.

3.4 LOS FACTORES INDIVIDUALES PSICOLÓGICOS

Los estudios de Farrington, Hawkins y otros²⁷¹, han puesto en evidencia algunos factores: la hiperactividad; la agresividad temprana, sobre todo entre 6 y 13 años; la iniciación temprana en comportamientos violentos, particularmente entre los 10 y 16 años; las actitudes y las creencias que legitiman la violencia. Estos factores no son nunca determinantes, pero los análisis comparativos realizados en barrios donde surgieron *gangs* muestran la importancia de estos factores como facilitadores.

3.5 LOS FACTORES FAMILIARES

Los estudios subrayan la importancia de varios factores que influyen en la educación de un niño y de un adolescente, los que han sido resumidos por Leblanc: el estatuto socioeconómico familiar, sus características estructurales, las relaciones internas de pareja de los padres, los modelos parentales frente a los comportamientos antisociales, las relaciones padres – adolescentes, y la supervisión²⁷².

Contrariamente a una creencia difundida que hace referencia a la familia «ideal», la estructura familiar (pareja casada tradicional, familia monoparental, familia disociada, etc.) no tiene una influencia significativa sobre el comportamiento delictual. El análisis de Hirschi muestra que la relación afectiva con uno de los parientes puede ser suficiente si es profunda. Pero una ruptura puede tener un efecto indirecto cuando el estrés generado por una separación complica la relación con los hijos.

El estatuto socioeconómico es un factor indirecto porque puede, sobre todo, provocar el estrés parental y complicar la relación de padres y la de pareja.

Tres factores principales conciernen las relaciones intrafamiliares, que C. Blatier²⁷³ detalla como el apego a los padres, la asimilación afectiva a ellos y el afecto, es decir, la calidad emocional de la relación percibida por el menor o el rechazo; esto es, la percepción por parte de un menor de una relación insuficiente.

La ausencia de comunicación aparece como el primer indicador más evidente de una relación afectiva insuficiente. El segundo factor importante es la actitud de los padres frente a los comportamientos antisociales: la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el alcoholismo, la agresividad y los comportamientos antisociales de los padres mismos o de

uno de ellos. Este último factor, parece ser el de mayor influencia en el comportamiento de los menores.

Sin embargo, el factor que según los estudios empíricos de varios países, indica mayor correlación con el comportamiento antisocial de los menores, es la calidad de la supervisión parental²⁷⁴. Se entiende por supervisión, las reglas de comportamiento que orientan la vida de los miembros en la familia y al exterior de ella. Una supervisión eficaz ha sido descrita por Gottfredson e Hirschi²⁷⁵, quienes identificaron tres criterios: la capacidad de los padres de dialogar con los menores y explicarles las normas desde la infancia; la de reconocer los comportamientos antisociales y de corregirlos tempranamente; y la capacidad de sancionar apropiadamente y en tiempo real.

En resumen, la familia -independientemente de su estructura- interviene sobre todo a través de la supervisión -como se ha descrito anteriormente-; a través del clima de apego que desarrolla y que permite a los menores interiorizar las expectativas de los padres y su aprobación frente a sus conductas; y a través de la actitud de los padres mismos frente a los comportamientos antisociales.

4. POLÍTICAS PARA ENFRENTAR A LAS PANDILLAS

4.1 ACCIONES QUE APUNTAN A PREVENIR LA ENTRADA EN GANGS

En lo que se refiere a países distintos de Estados Unidos, desarrollar una política *antigangs* es sobre todo prevenir su creación, es decir, crear las condiciones sociales que lo eviten.

Dos aspectos han sido puestos en evidencia, en particular por los australianos, canadienses, europeos y latinoamericanos. En primer lugar, evitar la estigmatización de minorías y de grupos sociales a través de políticas de inclusión. Esta política es la aplicada actualmente en ciudades periféricas de Sao Paulo (como Santo André) a través de programas integrales de inclusión que comprenden un mejoramiento barrial físico, social, participativo y dirigido a todos los grupos que conforman el barrio²⁷⁶.

Otro elemento importante en esta perspectiva es el evitar la intervención exclusivamente limitada a un aspecto del problema sea éste policial o de otro tipo. Toda intervención debería -inclusive la intervención policial (necesaria)- inscribirse en un enfoque holístico.

Finn Aage Esbensen²⁷⁷ subraya que la delincuencia a menudo precede a la entrada en el *gang*, y por tanto la política hacia el *gang* debería no limitarse, como se verifica en la mayoría de los casos, a la intervención sobre el *gang* mismo o a la erradicación de éste, sino que debe iniciarse antes de la formación de un *gang*. Tres estrategias derivan de este enfoque:

— Las políticas que focalizan a los factores de riesgo en los adolescentes y que son consideradas como acciones que apuntan a la prevención frente a la posibilidad de inserción en un *gang*. Estas acciones son descritas en el capítulo I: «Los comportamientos antisociales y la delincuencia de los adolescentes».

— Intervenciones frente a las familias, campañas en las escuelas y en las asociaciones de jóvenes y con las organizaciones locales hacen parte de los métodos empleados.

— Las acciones que apuntan a los grupos periféricos de los *gangs* y que realizan actos antisociales en sinergia con el *gang*.

En este último caso es muy difícil evaluar los resultados de este tipo de intervención, porque la acción misma está hecha de contactos individuales de agentes especializados en la política dirigida a los jóvenes con los miembros de la periferia de la pandilla. Por ejemplo, en Montreal la política seguida a través de la acción descentralizada a nivel de barrios por la política municipal dirigida a la juventud, realiza permanentemente esta labor con la policía comunitaria presente en los barrios. La continuidad de esta política constituye un indicador de su éxito, confirmado tanto por responsables locales de esta acción como por la policía.

La colaboración entre policía y comunidad para prevenir las pandillas ha sido puesta en evidencia, en particular en el caso canadiense que dispone de una experiencia en materia de policía comunitaria.

«Las colectividades deben colaborar con la policía, señalando todas las actividades delictivas de las pandillas.... Las escuelas deben colaborar con la policía realizando programas escolares y actividades de lucha contra las drogas y la violencia juvenil y para informar a los padres sobre los peligros del fenómeno de los *gangs*. Los comerciantes deben dar la prioridad a la contratación de jóvenes y si es posible con la ayuda de la policía, organizar reuniones para debatir problemas comunes relativos a la seguridad y para definir la contribución que puedan hacer al bienestar de la colectividad»²⁷⁸. Los siguientes ejemplos canadienses muestran algunos enfoques que varían según las ciudades.

Winnipeg: el trabajo policial y la red multisectorial

El Programa de Prevención de los *Gangs* en Winnipeg se creó en 1997 y su objetivo era reducir en 25% el número de jóvenes que se incorporan a los *gangs*. Se trata de una iniciativa del servicio de policía de Winnipeg que trabaja en estrecha colaboración con las asociaciones comunitarias, los asistentes sociales y las escuelas para proteger a los jóvenes evitando que adopten el estilo de vida de los *gangs*.

El programa apunta a establecer redes para compartir información con otros grupos comunales que también realizan prevención y que trabajan con jóvenes y bandas. La agrupación de *gangs* Winnipeg para comunidades sanas, es un ejemplo de los esfuerzos de creación de dichas redes. Reúne a cerca de 55 organismos que trabajan en diferentes colectividades de pandilleros o jóvenes «en situación de riesgo». Estas organizaciones abordan el problema con diversos enfoques, entre los cuales se encuentran: un programa dirigido a los autores de graffiti; otro de mediación de los conflictos entre bandas y al interior de ellas; otro dirigido a jóvenes vulnerables para ayudarles a capacitarse y a encontrar un empleo; y, otro de enfoque de formación multisectorial que apunta a:

- Sensibilizar a los *proveedores de servicios* sobre la problemática de las bandas y a informarlos sobre las tendencias y los factores que atraen a los jóvenes a participar en ellas. El programa capacita a los asistentes sociales, al personal del aparato judicial, a los

miembros de la colectividad y a otros proveedores de servicios que trabajan con miembros de *gangs*, con jóvenes en situación de riesgo, con sus familias y sus colectividades.

- Subrayar la necesidad de los asociados para evaluar las carencias de los jóvenes miembros de los *gangs* y la necesidad de respuesta de sus familias.
- Elaborar algunas estrategias para movilizar los recursos comunales con el fin de proponer alternativas al estilo de vida de las pandillas.

Uno de los proyectos del Programa es una propuesta en Internet realizada en colaboración con otras organizaciones como herramienta interactiva destinada a los jóvenes. Presenta una serie de estudios de casos utilizando diversos medios: textos, videos, ilustraciones, animaciones y sonidos, que motivan al individuo a tomar decisiones.

Fuente: *Forum national sur les gangs de jeunes*, Ministère de la Justice et Fédération des municipalités, 1999.

Tres iniciativas en Vancouver

El programa «Las Noches en Vivo»: después de haber comprobado que los jóvenes de diversas colectividades no tenían acceso a actividades sociales y de diversión nocturna, este programa, presente en distintas colectividades de la provincia, ofrece actividades nocturnas organizadas para los jóvenes, con la ayuda de la Red de la Policía Juvenil.

Los **Grupos de Acción Juvenil** son grupos de jóvenes que elaboran y realizan proyectos comunitarios y proyectos de seguridad que favorecen *el apoyo tutorial* para los jóvenes, la regulación de los conflictos y el liderazgo comunitario de los jóvenes.

Tres unidades del servicio de policía de Vancouver colaboran en la prevención, la represión y la intervención:

- Las *unidades escolares*, que son responsables de una serie de funciones ligadas a la aplicación de la ley y a la prevención en las escuelas. Las escuelas pueden ser un ambiente fértil para la actividad de las pandillas y sus esfuerzos de reclutamiento. Los agentes escolares mantienen relaciones estrechas con los alumnos, los maestros y los administradores.
- Los *agentes de servicios a los jóvenes*, que se ocupan de la aplicación de la ley en materia de criminalidad juvenil y se encargan de iniciativas de prevención y de sensibilización de la colectividad.
- Los *agentes de la criminalidad de los gangs* se concentran en las medidas de control hacia los líderes y a los miembros conocidos de las pandillas.

El punto de vista de los jóvenes

Los representantes de las organizaciones de jóvenes (16 a 22 años) han destacado los principios de la acción de prevención, a partir de sus propias experiencias insistiendo

sobre el hecho que si «*los gangs y traficantes de droga saben cómo llegar a los jóvenes, ¿por qué no nosotros?*»

- Los jóvenes no están inmunizados contra la vida de los gangs. Necesitan familias, comunidades y escuelas que los apoyan y den una sensibilización preventiva a algunos problemas como los *gangs* y la violencia. Los jóvenes que corren el riesgo de entrar en *gangs* deberían ser focalizados a través de iniciativas significativas para ellos. Puede ser el apoyo tutorial o la capacitación. Lo más importante es que los expertos deben ir hacia estos jóvenes en lugar de esperar que los jóvenes vengán a buscar sus servicios.
- Los jóvenes miembros de *gangs* necesitan también la ayuda de expertos si se quiere limitar el daño que les causará este estilo de vida. Se les puede proponer refugios o servicios de salud respetando su anonimato. También es importante que estos jóvenes reciban informaciones sobre el modo de liberarse de la cultura de los *gangs* para que llamen a los servicios *ad hoc* cuando decidan hacerlo.
- El riesgo de involucramiento en *gangs* no desaparece cuando un joven abandona el *gang*. Este joven requiere de una red de apoyo sólida y de algunas capacidades para lograr construirse una vida en la sociedad.
- Los jóvenes deben participar en la elaboración de políticas, programas y servicios dirigidos a ellos.
- Los programas basados sobre la ayuda mutua entre jóvenes merecen ser fuertemente sostenidos: los jóvenes saben cómo hablar entre ellos y cómo transmitir mensajes importantes.

Fuente: *Forum national sur les gangs de jeunes*, Ministère de la Justice et Fédération des Municipalités, 1999.

4.2. LA ACCIÓN SOBRE LOS GANGS

Aunque existan hoy un conjunto de instrumentos y enfoques que permitan iniciar acciones más pertinentes, las intervenciones -que tienen varias décadas- no han obtenido grandes éxitos, pero ofrecen muchas luces sobre los fracasos, el porqué de éstos y sobre las líneas de acción a asumir. El juicio lapidario de M. Klein es ilustrativo:

«Los programas dirigidos a la prevención de los *gangs* han sido escasos. Necesitan conocimientos precisos de los factores anunciadores de la participación en *gangs*, es decir la identificación de los miembros de un *gang*, y requieren un conocimiento de las causas y de la participación en *gangs*. Finalmente requieren un conocimiento del impacto probable de los esfuerzos de prevención»²⁷⁹.

De hecho el modelo propuesto e implementado por el OJJDP²⁸⁰, y construido por la Universidad de Chicago, constituye un avance comprobado en varias ciudades.

Los principios que se destacan de las experiencias pasadas y de la propuesta mencionada, así como de las iniciativas presentes en ciudades de Estados Unidos y del Reino Unido, pueden resumirse en los siguientes términos.

4.3 LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

4.3.1 Abordar todos los aspectos de la prevención simultánea y coordinadamente

Las tres grandes modalidades de prevención incluyen la prevención primaria, que focaliza la población en situación de riesgo e identifica los factores criminógenos de carácter personal, social y del entorno; la secundaria, que apunta sobre las personas que han sido identificadas como predelinquentes; y la terciaria, que trabaja con aquellos individuos que han sido involucrados en actividad criminal.

La lección sobre el carácter holístico de todo enfoque deriva de la experiencia del «*Chicago Area Project*» (CAP)²⁸¹ y de sus imitaciones sucesivas. El programa CAP «fue creado en 1934 y constituye el más amplio programa que enfrentó el desafío de los *gangs* en Estados Unidos²⁸². El CAP ponía énfasis sobre la movilización barrial y comunitaria a través de la acción de los grupos sindicales y de iglesia. Progresivamente el CAP introdujo un personal especializado que trabajó como intermediario o monitor para los *gangs* mismos, éste se focalizó sobre la prevención secundaria trabajando estrechamente con los jóvenes en situaciones de riesgo en la comunidad, y con los miembros de los *gangs* aún involucrados en la actividad delictual (prevención terciaria). A los miembros del *gang* les servían de abogados en caso de arresto, de intermediarios en la búsqueda de trabajos legales, y de facilitadores para el acceso a los servicios urbanos y sociales. El objetivo era «transformar el *gang* de grupo antisocial a grupo pro-social»²⁸³. El CAP fue el programa guía para varias otras iniciativas en otras ciudades como el «*Boston Midcity Project*», el «*Los Angeles Group Guidance Program*» y el «*Chicago Youth Development Project*».

El CAP no fue objeto de ninguna evaluación que tuviera un consenso de los expertos. Hay evaluaciones parciales y testimonios individuales, pero nunca se pudo conseguir un análisis sistemático de los resultados. Las opiniones están divididas sobre los logros del proyecto. Para algunos de los participantes y beneficiarios fue un éxito, para otros no ha disminuido el número de *gangs* en la zona.

Lo que parece claro es que el enfoque demasiado centrado en la prevención terciaria y apuntando a la supresión del *gang*, no ha dado todos los resultados esperados. Sin embargo, el CAP desarrolló una metodología que fue afinada hasta llegar al *Spergel's Comprehensive Gang Model* de hoy.

Enfocar el conjunto de los factores y métodos de la prevención implica reconocer que el enfoque puramente policial no conduce a ningún resultado durable. Los ejemplos del «*Chicago Flying Squad*» y del «*Community Resources Against Street Hoodlums*» (CRASH), establecido en 1977 por el departamento de policía de Los Ángeles, ilustran las limitaciones de estos enfoques.

Sobre este aspecto, los ejemplos latinoamericanos son también ilustrativos. «Hay poca evidencia para indicar que las políticas de intervención de los *gangs* que buscan su supresión (a través de intervención policial, que es la práctica más común en la región) hayan sido exitosas para reducir el comportamiento ilegal y violento de los *gangs* de jóvenes en forma permanente»²⁸⁴.

Estos programas presentan pocos resultados efectivos, inclusive en términos policiales. Varias razones lo explican: Una de ellas es que la policía familiarizada con el enfrentamiento de la gran criminalidad asume que la actividad delictiva de los *gangs* de jóvenes obedece a una cierta racionalidad similar, cuando de hecho es espontánea e incluye diversas expresiones como riñas callejeras, asaltos y tiroteo manejando desde un vehículo. Es decir, un conjunto de comportamientos antisociales típicos de grupos adolescentes difícilmente previsibles, irracionales y no controlables. El fracaso se debe también a la ausencia de una estrategia que debería acompañar una intervención policial. Apuntar a la supresión del *gang* no basta. Si el entorno no se moviliza contra la acción de la pandilla, esta última, aun neutralizada, se reproduce y se acostumbra a la lucha contra la policía. La perspectiva del orden público es insuficiente, entonces, si no va acompañada de un enfoque de seguridad ciudadana que apunte al largo plazo²⁸⁵.

Además, restringir la intervención a un aspecto de la prevención está condenado al fracaso. Apuntar, por ejemplo, a generar empleos alternativos, a desarrollar la educación escolar, a presentar espacios de tiempo libre o al desarrollo de la autoestima de los miembros del *gang*; o bien, apuntar sólo al *gang*, sólo a las comunidades o a ciertas manifestaciones del *gang* (microtráfico, criminalidad) es demasiado limitado. El ejemplo, ampliamente conocido del «*Ladino Hills Project*», que se enfocó sobre el *gang* mismo a través de los monitores especializados que se encargaron de la tarea de intermediarios, ha mostrado efectos negativos. Este proyecto condujo a un refuerzo de la cohesión de los miembros del *gang* que se beneficiaron de la acción de los monitores, lo que a su vez incrementó el número de actividades criminales del *gang*. Klein, que fomentó este proyecto, concluye con lucidez: «Hemos llegado a ellos (miembros del *gang*) pero no a su comunidad. La lección es obvia e importante. Los *gangs* son un sub-producto de las comunidades. No pueden ser controlados a través de la focalización de los síntomas solamente; la estructura y las capacidades de la comunidad deben ser focalizadas también»²⁸⁶.

Las conclusiones expresadas por Short y confirmadas por los expertos en la materia son claras: «un conjunto sustantivo de investigaciones demuestran que enfoques limitados (que se concentran sólo en uno o varios factores), sean basados en la prevención, la supresión (de los *gangs*), la coordinación de los programas de las agencias, el cambio de la comunidad o la represión, no llevan a prevenir la formación de *gangs*, ni son tampoco exitosos en detener su comportamiento criminal»²⁸⁷.

4.3.2 Involucrar a la comunidad

La pandilla es un síntoma de problemas latentes en el entorno de donde provienen y con el cual interactúan. La intervención que está dirigida a los *gangs* es sobre todo una acción que apunta al entorno. Debido a que los *gangs* constituyen un producto de la comunidad misma y porque su desarrollo, sus alianzas, su permanencia, sus fuentes de ingresos, sus escuelas, están ligadas a la comunidad. Es ésta la que debe constituir un objetivo esencial de la intervención.

Malcom Klein confirma este aspecto a la luz de toda la experiencia de Estados Unidos en esta materia: «Irónicamente, el enfoque sobre la organización comunitaria para controlar un *gang* desarrollado en forma pionera en Chicago en los años 1930 y 1940, y nunca evaluado apropiadamente, aunque masivamente elogiado, ha resurgido en una forma renovada como la mejor esperanza... En la medida que siempre más comunidades en la

nación han sido confrontadas con sus problemas de pandillas y han aprendido los límites concretos de la represión, han buscado en sus propios recursos vías de control de los *gangs*. Construyendo múltiples combinaciones de intervención policial, de servicios comunitarios, de capacitación laboral, intervenciones callejeras, activismo comunitario, y coordinación interagencias, muchas ciudades han llegado a la conclusión que sólo un enfoque integral para la intervención dirigida al *gang* puede producir efectos durables. La variedad de los modelos de coordinación es prácticamente equivalente al número de las ciudades involucradas...»²⁸⁸.

Este último aspecto es fundamental y corrobora la experiencia general de varios intentos tanto en Europa, África, Latinoamérica, como en Norteamérica, de generar un enfoque de coproducción. La diversidad de las respuestas constituye una evidencia y el precio de la eficiencia y la consecuencia de una implementación descentralizada de las intervenciones en materia de prevención. «No hay dos *gangs* iguales», escribía Thasher. Esta afirmación se podría completar diciendo que no hay tampoco dos ciudades iguales y en cada ciudad no hay dos comunidades iguales de donde emergen pandillas. Por ende, no hay dos modalidades análogas aun en la aplicación de principios y enfoques comunes.

4.3.3 Continuidad

Varios analistas han insistido sobre la continuidad de los programas en materia de prevención. En el caso específico de los *gangs*, dado el carácter holístico de estos programas, la continuidad aparece como un elemento fundamental. Es, sin embargo, uno de los principales obstáculos verificados por varios programas. Un cambio de administración o un recorte presupuestario, a menudo, han cortado buenos programas. Haciendo alusión al conjunto de programas que se implementaron en 60 años en Estados Unidos, Esbensen menciona que «muchos de estos programas han tenido un tiempo de vida corto porque los cambios no se dieron inmediatamente, o porque hubo un cambio de prioridades en lo administrativo»²⁸⁹.

4.3.4 Instrumentos básicos

Algunos instrumentos básicos emergen como elementos esenciales para el éxito. En primer lugar, la capacidad de coordinar la acción de los diversos servicios involucrados y de homogeneizar su acción. Este punto ha sido puesto en evidencia anteriormente. Esto supone continuidad política y presupuestaria.

En segundo lugar, la presencia de un personal especializado en la acción intermediaria con el *gang* («*outreach worker*» iniciado por el CAP). Cualquiera sea la denominación de este especialista, su rol es fundamental. Debe ganar la confianza de los miembros del *gang*, no ser visto como un policía, ni como un representante de otros servicios. El trabajo con estos grupos requiere de personas cuya labor genere confianza a los participantes y que mantenga con ellos una relación fluida. Es una persona o un equipo esencial en la relación con el *gang*. Tiene un rol de educación y mediación permanente con los miembros de él y los otros servicios, y de defensa de sus integrantes en caso de arresto. Ninguna experiencia exitosa ha podido prescindir de la presencia de este intermediario. Este aspecto es válido también en el trabajo con las periferias de los *gangs* o con las bandas de jóvenes informales que presentan características de evolución hacia el *gang*.

La creación de nuevos empleos de seguridad con roles de educadores, mediadores, animadores o monitores, es una constante de la experiencia de los países del Norte y del Sur, que han promovido acciones específicas con jóvenes o con grupos en situación de riesgo²⁹⁰. El costo de estos educadores supone una continuidad presupuestaria e implica una formación en términos legales, de comunicación y psicología humana. Además de las ventajas de crear empleos, esta iniciativa genera una ventaja cualitativa al impactar tanto sobre los miembros del *gang* como sobre el entorno y los servicios administrativos dirigidos a la comunidad.

La intervención con ex integrantes de *gangs* reinsertados normalmente en la sociedad - donde es posible- constituye una ventaja que varios observadores han puesto en evidencia²⁹¹.

Del mismo modo, algunos programas han introducido formas de mediación para los gangs y la promoción de treguas entre ellos. Considerando que la rivalidad entre gangs y la lucha por territorios es la principal causa de violencia y muertes entre miembros de pandillas (no así el comercio de la droga o el reciclaje de bienes robados), la importancia de lograr acuerdos *intergangs* (aunque estabilizar estos acuerdos toma tiempo) ha sido subrayada por varios expertos²⁹².

4.4 UN MODELO DE INTERVENCIÓN

El método incentivado por el OJJDP y creado en la Universidad de Chicago llamado «*Spergel's Comprehensive Gang Model*» constituye un paso adelante en la metodología de respuesta a los *gangs* de jóvenes.

La ventaja de este modelo es que es holístico y tiene en cuenta no sólo 80 años de investigación y observación de los *gangs*, sino también el resultado de otras experiencias y, en particular, de muchos fracasos. Ha sido experimentado, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en varias ciudades con éxito²⁹³.

Este método se articula alrededor de varios grandes ejes, resumidos por Esbensen²⁹⁴:

- La movilización del entorno o comunidad a través de sus líderes y habitantes para planificar y reforzar a las organizaciones encargadas de los jóvenes en situación de riesgo o de tratar a las pandillas, y, si es necesario, crear estas organizaciones.
- La presencia de personal especializado, ya mencionado («*outreach workers*»), que cumplen un rol esencial de intermediarios.
- Una estrategia de oferta de oportunidades de trabajo, de capacitación de los miembros de *gangs* o del *gang* mismo, y oferta de servicios sociales o culturales (música, arte, graffiti, etc.) con supervisión del personal especializado y del conjunto del proyecto comunitario. Estos servicios deben evitar alejar los miembros del *gang* de las principales instituciones proveedoras de estos servicios.

— La coordinación de las actividades de los encargados de las acciones apuntando a la supresión del *gang*. Los policías responsables deben dar cuenta a la comunidad y al proyecto. La acción policial está integrada al conjunto de la intervención.

— Un enfoque de resolución de problemas para las agencias internas a la comunidad encargadas de las actividades dirigidas a los jóvenes.

A continuación se retoman estos aspectos con más detalle a partir de la descripción de la metodología que el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha difundido²⁹⁵.

4.4.1. Movilización comunitaria

La movilización comunitaria es definida como «el involucramiento sea de los ciudadanos locales, incluyendo a ex miembros de *gangs*, a grupos de organizaciones de base y a las agencias (públicas y privadas) tanto en la coordinación del programa y de las funciones del personal al interior de las agencias, como en forma transversal a estas agencias»²⁹⁶. El involucramiento se da desde el inicio a través del diagnóstico de la situación local.

4.4.2. El diagnóstico inicial

El rol de la comunidad es esencial desde el comienzo para identificar los problemas que subyacen detrás de la existencia de *gangs* y de jóvenes en situación de riesgo. El diagnóstico inicial aparece como un instrumento básico de conocimiento de la realidad de los *gangs* y los jóvenes, así como de las causas y posibles soluciones para resolver los problemas causales latentes en el entorno.

Es obvio que lograr un consenso sobre los resultados de este diagnóstico es condición *sine qua non* de una acción mancomunada. En este sentido, el diagnóstico inicial, como en el caso de las prácticas que apuntan a desarrollar un entorno más seguro en las ciudades en varias regiones²⁹⁷, constituye un elemento de movilización de la comunidad.

Realizar un diagnóstico es conseguir un consenso sobre los problemas y las soluciones. «El diagnóstico es el paso más importante para el diseño y la implementación del plan de la comunidad dirigido al problema de *gang* de jóvenes»²⁹⁸.

El objetivo central de este diagnóstico es discernir las manifestaciones y causas del *gang* o de los problemas de jóvenes en situación de riesgo, pero también identificar los recursos humanos y materiales disponibles para enfrentar los problemas.

Este diagnóstico se apoya sobre las informaciones de los servicios que trabajan en la comunidad, las informaciones de los residentes y de las asociaciones, de los padres y de los jóvenes mismos. Los resultados de este diagnóstico permiten pasar a un plan de acción en el cual los objetivos son claros (derivan del diagnóstico inicial), adaptados al entorno (asumiendo que no hay dos comunidades iguales) y que los progresos pueden ser evaluados por los mismos residentes y agencias involucradas en la solución del problema.

4.4.3 Los realizadores de este diagnóstico

El diagnóstico es guiado por dos organismos básicos. Primero un *consejo director* (*steering committee*) que define la política a seguir y que está compuesto por líderes comunitarios y por agencias cuya influencia puede tener un efecto de cambio significativo. Se trata de un comité no formado por representativos formales sino por personas involucradas en la búsqueda de soluciones concretas y dotados de una capacidad de liderazgo incuestionable. «El comité debe ser diversificado, y representar líderes claves para la definición política y administrativa de las agencias y de las organizaciones comunitarias involucradas con los problemas de *gang* de jóvenes, pero también líderes informales de la comunidad»²⁹⁹. Por ejemplo, representantes del sistema de justicia criminal, del sector privado, de las iglesias, de las agencias proveedoras de empleos y capacitación, de las organizaciones de base, del urbanismo, de las asociaciones barriales locales, de las escuelas, de las agencias encargadas del trabajo con las familias, entre otros. El rol de este comité es en primer lugar lograr una definición apropiada de lo que va a ser considerado como pandillas y de los datos a reunir alrededor de este problema.

Por otra parte, interviene un *equipo o grupo de trabajo* para el diagnóstico, constituido de representantes de las agencias de intervención. Este grupo de trabajo reúne la información y realiza el primer análisis de los datos para el comité. Un grupo restringido (4 a 6 personas dinámicas) puede realizar este trabajo una vez que los objetivos y los datos a recolectar han sido identificados. Durante el diagnóstico, este grupo de trabajo se encuentra con el comité y lo informa del avance, dificultades, etc. Este grupo de trabajo se hace ayudar por un socio investigador («*research partner*») que contribuye a sistematizar los resultados del diagnóstico, que puede ser una institución universitaria o especializada.

Rol de los actores durante el diagnóstico

El rol del comité director

- Lidera todo el proceso, incluido el nombramiento del equipo de trabajo.
- Genera y supervisa la obra del equipo de trabajo para el diagnóstico.
- Desarrolla las definiciones de lo que se relaciona con el *gang*.
- Desarrolla un plan de acción.
- Se encarga de difundir todo el proceso.

El grupo de trabajo

- Diseña el plan de recolección de datos.
- Conduce el diagnóstico.
- Informa al comité de su avance y de sus resultados.
- Prepara el informe de diagnóstico.

El socio investigador

- Procura asistencia al grupo de trabajo durante la fase de recolección de datos, el análisis e interpretación de datos y la preparación del informe.
- Formatea los datos para la presentación al comité y prepara esta presentación.
- Recolecta datos adicionales o análisis a pedido del comité.

Fuente: OJJDP *Comprehensive Gang Model*, p.26.

4.4.4 Roles esenciales en la intervención

Cuatro roles aparecen esenciales en el modelo.

En primer lugar, el rol del **coordinador** del proyecto. Lo cual coincide con la experiencia verificada en las prácticas de las ciudades que asumieron la coproducción de la seguridad, en varias regiones. El coordinador del proyecto es responsable del funcionamiento del proyecto y es el intermediario entre el Comité, el grupo de trabajo y el socio investigador del diagnóstico. Es también el intermediario con los medios de comunicación. El rol del coordinador es decisivo y puede, en la ausencia de una figura claramente establecida en las estructuras legales y en las mentalidades, determinar el éxito o fracaso de un proceso.

Un segundo rol esencial es el **comité director**, descrito anteriormente y políticamente responsable de la continuidad y seriedad del proyecto.

Un tercer rol -que varias otras experiencias anteriores desde el CAP han puesto en evidencia- es el de los **educadores intermediarios** («*outreach workers*»). Se trata de una persona capaz de comunicarse a cualquier hora con los jóvenes involucrados en *gangs*. Para conseguir este contacto y confianza permanente, el educador intermediario debe tener un origen social o étnico similar a los jóvenes a los cuales se dirige. Debe estar preparado a contactarlos en las calles. La mayoría de estos jóvenes son accesibles en las calles más que en las escuelas de donde se retiran o que en las salas de tribunales de menores. El educador no dispone de oficina o de escuela donde recibir, es proactivo, encuentra sus jóvenes en las calles. Este educador necesita una capacidad de disponibilidad para encontrarse y discutir con diferentes tipos de jóvenes en varios lugares sin necesidad de protección policial. Difícilmente puede atender más de 25 jóvenes. Debe alcanzar al núcleo central del *gang*. Necesita un mínimo de formación que facilite sus contactos humanos. Requiere también una supervisión, que puede realizarse a través del coordinador del proyecto o por un supervisor con experiencia como educador.

Él es un intermediario entre el proyecto y los jóvenes. Tiene que informar sobre situaciones delicadas como las de violencia familiar o aquellas de crímenes en preparación, sin dar la imagen de ser un policía. El carácter delicado de su rol, al límite entre el gang y sus actividades -a veces ilegales-, y el entorno o el proyecto y la policía, debe ser aceptado por él o ella mismo(a) y entendido tanto por los jóvenes como por el entorno. Debe poder manejar con discreción algunas informaciones necesarias sobre situaciones peligrosas, lo que supone una estrecha colaboración de la policía con el proyecto. Es parte del equipo del proyecto pero debe poder evitar situaciones que

compliquen su rol, por ejemplo, cuando el equipo participa en patrullaje con la policía, el educador no debe ser parte de esta actividad. Esto le permite mantener una cierta independencia y ser el abogado de los jóvenes frente a los servicios procurados por el proyecto, o frente a la acción policial o judicial.

Al mismo tiempo, debe poder ayudar a los jóvenes en su búsqueda de trabajo, no sólo para conseguirlo sino para conservarlo. Se ha podido verificar que a menudo antes de poder insertar un joven en un trabajo que será capaz de conservar, se requieren varios intentos no siempre exitosos³⁰⁰. Debe poder ayudar a agentes de probación a diseñar apropiadamente la supervisión de jóvenes confiados a este servicio. El efecto positivo de esta colaboración ha sido verificado en varios proyectos³⁰¹.

Finalmente el **rol de los medios de comunicación** no es secundario en esta acción. Se sabe que los medios son los principales vectores de noticias sensacionalistas sobre los *gangs* y las actividades de estos últimos. En particular los conflictos de rivalidad entre pandillas o los problemas de control del microtráfico, se prestan para riñas violentas y ofrecen material periodístico a menudo contraproducente para la prevención.

Los medios deberían, a través del coordinador del proyecto y del comité director, estar informados de la estrategia, de los resultados del diagnóstico y de los principales problemas. El acuerdo de colaboración con ellos se hace sobre bases éticas haciéndoles ver, por una parte, que las pandillas son parte de su mundo, de su ciudad y por lo tanto son también su problema y por otra parte, poniendo énfasis en la realización de un proceso de cooperación entre diversos servicios con la comunidad que los medios pueden hacer conocer como acción positiva.

El involucramiento de los medios de comunicación debería permanecer por toda la duración del proyecto. Las informaciones deben darse una vez analizadas y respetando la privacidad de los habitantes. Un acuerdo ético sobre un proceso de coproducción con los medios masivos depende de la iniciativa de los dirigentes del proyecto.

4.4.5 Estrategias multisectoriales coordinadas

El conjunto de servicios dirigidos a los jóvenes abarca los tres campos de la prevención descritos anteriormente. Apunta a los miembros de la pandilla pero también a los jóvenes atraídos por ella. No se trata de una acción que pretenda resolver todos los problemas de los jóvenes de la comunidad sino de poner foco sobre aquellos que son del *gang*, de su periferia o que corren el riesgo de caer bajo la influencia de él.

El comité y el coordinador del proyecto incentivan desde el inicio propuestas adaptadas a las características del entorno, que permiten satisfacer las necesidades del barrio donde existen y actúan pandillas, en término de los requerimientos del sistema de justicia criminal, de protección contra las acciones de los *gangs*, pero también a los servicios de capacitación y generación de empleos y a los servicios sociales educativos y de salud. Estos últimos servicios abarcarán, por ejemplo, la educación antidrogas o la rehabilitación, y formas de complementar la educación formal para los que lo necesitan.

Los criterios centrales de trabajo son que estos servicios deben tender a trabajar sobre todo individualmente con los miembros o la periferia del *gang* y mantener a los jóvenes en

el marco de la estructura de los servicios normales. Por otra parte, los servicios deben ser multisectoriales.

4.4.6 Esfuerzos coordinados para la supresión del *gang*

La supresión es definida como «los procedimientos de control social formal e informal, incluyendo la estrecha supervisión y monitoreo de los jóvenes de las pandillas por parte de las agencias del sistema de justicia criminal y también por las agencias que trabajan en la comunidad, las escuelas y los grupos organizados de base, etc.»³⁰².

Los esfuerzos de supresión del *gang* se dan no sólo a través de policía sino que también por medio del control social de la comunidad misma. Esto supone una estrecha relación de cooperación y trabajo entre policía, comunidad, familias de los miembros del *gang* y proyecto. «El contacto de la policía con los grupos objetivos de jóvenes es regularmente cuantificado, compartido y discutido con otros miembros del equipo de intervención a fin de planificar y coordinar la actividad. Los contactos de la policía deben ser coherentes con la política de policía comunitaria»³⁰³. Los jóvenes en situación de libertad provisional o en probación son supervisados y las normas de la libertad condicional o de la probación, rigurosamente aplicadas.

Para algunos miembros de pandillas la colocación provisoria en centros cerrados puede ser necesaria, mientras para otros, formas graduales de supervisión por parte de las organizaciones comunitarias podrían ser más adecuadas. Es esencial para este programa que los jóvenes sean educados a ser responsables e imputables de sus actos. Para que esto sea factible, la colaboración y la educación de las familias, del grupo de amigos y de otros miembros del entorno, pueden ser necesarios³⁰⁴.

4.4.7 Evaluación

Proceso a menudo olvidado incluso en excelentes proyectos, la evaluación debería permitir, bajo la dirección del comité, analizar con la comunidad y el personal del proyecto las respuestas a cuatro preguntas esenciales:

— ¿Qué se ha logrado con respecto a cada objetivo fijado al término del diagnóstico y de la formulación del correspondiente plan de acción?

— ¿Cuál es el grado de éxito logrado?

— ¿Cuáles son los indicadores que permiten verificar si la orientación del proyecto es correcta?

— ¿Qué cambiará en las actitudes y comportamientos como consecuencia de la puesta en práctica del proyecto?³⁰⁵

La evaluación del proyecto de Chicago llamado «*Little Village Gang Violence Reduction Project*» ha permitido verificar la validez de este modelo que enfoca a los miembros de los *gangs* en forma holística, mientras en el pasado varios proyectos no pudieron beneficiar de continuidad o de las necesarias modificaciones por falta de una evaluación con criterios claros.

4.5. LAS EXPERIENCIAS PROMETEDORAS LATINOAMERICANAS

Las intervenciones en América Latina son relativamente recientes, como en Europa o África, es decir, de la década del 90. No teniendo aún evaluaciones acabadas sobre ellas, hay que considerarlas como experiencias prometedoras.

Una característica dominante en la mayoría de ellas es que adopta una perspectiva de prevención secundaria, es decir actúa con los pandilleros como sobre un grupo en situación de riesgo, pero no pone énfasis en otras formas de prevención. Es muy probable que este aspecto se deba a la dificultad de trabajar en estrecha colaboración con la policía. La no consolidación del carácter democrático de la policía y, en particular, la ausencia de una auténtica policía comunitaria impide probablemente una intervención más global.

4.5.1. El enfoque del municipio de Monterrey (México)

Creado en 1997 por el gobierno estatal de Nueva León - que cuenta con más de 3 millones de habitantes en el área metropolitana de Monterrey y donde más de 400 pandillas están organizadas-, el programa de atención a las pandillas es parte del Desarrollo Integral de la Familia y apunta a dos objetivos esenciales. Primero, apoyar el desarrollo y la ejecución de programas de formación y educación relacionados con los intereses y la problemática particular de los jóvenes. Y segundo, integrar a los jóvenes organizados en grupos que presentan conductas antisociales a actividades productivas que favorezcan su desarrollo personal y económico, y encaucen su potencial intelectual y físico.

La metodología de intervención comprende:

Primera etapa: inicialmente se realiza una investigación con varias entidades públicas y privadas para elaborar un registro único de grupos de jóvenes organizados, junto con un mapa indicando su ubicación. Se recorre, a partir de las indicaciones de las municipalidades respectivas los barrios (colonias) durante varios días y se instaura un diálogo informal con los pandilleros encontrados. Una vez identificadas las pandillas, se determinan los barrios a atender basándose en varios criterios: pandillas identificadas, drogas usadas, número de menores infractores, número de infracciones y número de graffitis.

Segunda etapa: se lleva a cabo un diagnóstico de los barrios sobre la base de los datos obtenidos, analizando, a partir de una muestra, las principales características sociológicas de las familias que allí viven.

Tercera etapa: el abordaje, que implica los primeros contactos con la pandilla y la discusión de un programa a partir de las áreas de intereses del grupo, por un período de un año. Esta fase es esencial en la metodología.

Cuarta etapa: establecimiento de un plan de trabajo a partir del programa acordado. El equipo de proyecto establece los contactos con las entidades públicas y privadas involucradas.

Quinta etapa: consiste en la ejecución del programa en el cual pueden participar varias pandillas. Se organiza una serie de actividades comunes de carácter cultural (música, baile, muralla, teatro, entre otras), ecológicas (reforestación) o de ayuda a la comunidad (rehabilitación de escuela o de espacios públicos). Las actividades constituyen la oportunidad de un trabajo de reflexión con los pandilleros sobre temas de motivación, autoestima, orientación familiar, sexual, prevención de droga, proyectos de vida, etc. Estas reflexiones se realizan a partir de situaciones concretas vividas y no a partir de charlas educativas.

Finalmente se realiza al año una evaluación de los resultados.

El equipo de proyecto apunta al mismo tiempo a un trabajo con las familias para prevenir la creación de pandillas.

La observación directa muestra que el proyecto alcanza a la gran mayoría de las pandillas, y que dispone de los medios y apoyos políticos para tener acceso a fuentes de actividades que son trabajos de fuerte contenido cultural o de servicio a la comunidad. Sin embargo, existe un núcleo pequeño de pandillas que en razón de su actividad delictiva requiere un enfoque más policial. Por otra parte, el proyecto se desarrolla en un estado de mayor potencial económico de México, que puede ofrecer oportunidades, lo que una zona más pobre tendría dificultad para financiar.

La metodología de Monterrey retoma, en otro contexto, aquella adoptada por el CAP y el Boston Mid City, de transformar el *gang* de grupo antisocial a grupo prosocial.

4.5.2. El ejemplo de Medellín (Colombia)

En esta municipalidad, afectada por la fuerte presencia del narcotráfico, la autoridad local inició un plan piloto poniéndose como árbitro entre los diversos grupos de jóvenes armados que combaten por un territorio o un negocio de tráfico. Se propuso a estos grupos un pacto que asegura «la protección del primer derecho fundamental de todo ser humano: el derecho a la vida». A partir de este acuerdo concertado, «se procedió a concertar (no negociar) con el gobierno oportunidades de trabajo, educación, seguridad y, en general, opciones de vida»³⁰⁶.

En una tercera fase se buscó una forma de reconciliación pública: «es en este momento cuando se debe practicar el perdón público y la paz pública, donde los jóvenes -en la calle en las escuelas, en las iglesias, en el transporte, en los escenarios deportivos- manifiestan su voluntad de paz, dan por acabadas sus rencillas y hacen un llamado a los habitantes del barrio para que les ayuden y los acompañen en esa difícil tarea que es la convivencia urbana»³⁰⁷. A partir de allí empieza un proceso de reconciliación dirigida a recuperar la confianza en el entorno. Para esto se requiere el apoyo de la sociedad civil en particular de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), de líderes, de autoridades locales para acompañar este proceso en «la forma que los jóvenes sugieran». Sepúlveda afirma, justamente, que el hecho que la sociedad civil traduzca ante el gobierno local lo que los jóvenes quieren realizar, para la reconciliación en los barrios, constituye una etapa de educación hacia la ciudadanía.

La fase siguiente descrita por Sepúlveda, incluye el inicio de una normalización que debería permitir el encuentro de una propuesta de desarrollo integral por parte del barrio que facilite una estrategia de coordinación del apoyo gubernamental, local y del sector privado. Esta propuesta involucra también a la justicia y a la instalación de un sistema de seguridad barrial que permita la convivencia ciudadana.

Esta propuesta basada sobre las cuatro etapas mencionadas de reconocimiento, resolución, reconciliación y regularización, constituye una interesante iniciativa en el contexto específico de Colombia. Aunque otros países no han conocido el trauma de la violencia de Medellín, los principios de esta propuesta merecen ser analizados y considerados en zonas urbanas de otros países de fuerte conflicto, que involucran a jóvenes pandilleros.

Esta práctica de promover acuerdos entre pandillas, aunque no haya sido estudiada sistemáticamente hasta el momento, parece haber sido implementada en varios países de la región y con éxito, según el testimonio de autoridades involucradas. Se debe esperar para comprobar si se trata de un punto de partida que facilita una (re)inserción, o sólo se trata de experiencias puntuales y discontinuas.

4.5.3. Inserción en el mercado de trabajo.

Varias políticas han tratado de abordar a las pandillas ofreciendo oportunidades de trabajo a sus miembros. Es incontestable que tal enfoque apunta a una de las causas que explican el surgimiento de los *gangs*: la falta de oportunidad de trabajo. Esta estrategia ha sido según Rodgers implementada en Medellín donde se ha tratado a través de una capacitación de transformar a líderes de *gangs* en líderes de comunidades. La experiencia no parece haber tenido la continuidad necesaria para lograr ser exitosa.

Sin embargo, este enfoque no es nuevo y aunque no haya sido estudiado sistemáticamente, merece algunas observaciones que varios autores destacan. Primero, el éxito de estos programas depende mucho del grado de seguimiento durante y después de la capacitación. Todos los programas de rehabilitación necesitan una fase de seguimiento posterior que consolida el éxito a largo plazo. La experiencia de Nicaragua³⁰⁸ pone en evidencia otra limitación de este enfoque. Ofrecer trabajos a los miembros de *gangs* en forma individual puede romper un equilibrio. La ruptura con el *gang* es percibida como una ruptura emocional con el grupo que compone la pandilla. Por lo tanto, en este contexto, la oferta de trabajo es más eficaz al ser colectiva. Lo que no es fácil en situación de crisis económica. La experiencia de Monterrey, que incluye este aspecto en su enfoque, tiene la ventaja de situarse en una ciudad donde la expansión económica es fuerte, al ser una región económicamente pujante de México. De todos modos, la oferta de oportunidad de trabajo que para algunos analistas aparece como uno de los enfoques más prometedores³⁰⁹, es un componente indispensable de toda estrategia de inserción de los miembros de los *gangs*.

4.5.4. Las intervenciones comunitarias

Las experiencias norteamericanas han mostrado que la intervención comunitaria es a menudo condición de éxito. En América Latina este enfoque es atractivo. Sin embargo, conviene subrayar las limitaciones de este enfoque en función de los contextos. La

primera limitación deriva del carácter integral o no del enfoque. Este punto ha sido puesto en evidencia anteriormente en la descripción del método que promueve el OJJDP.

Otra limitación deriva de la ausencia del postulado básico de este enfoque: la preexistencia en la comunidad de un capital social mínimo sobre el cual construir el trabajo comunitario. Este se da en dos tipos de situaciones: una la vivida en Nicaragua, de desorganización comunitaria que hacía que el único modo de organización comunitario fuera el gang³¹⁰. Es decir, el nivel de desorganización de la comunidad era irremediable y, por ende, no permitía una cohesión mínima.

Una tercera limitación es la de los *gangs* que viven en conflicto total con la comunidad (los *sicarios* de Colombia o las *quadrilhas* de Brasil). En estos casos, el impacto de la comunidad es prácticamente sin efecto sobre los *gangs*.

Por lo tanto, el tipo de relación del *gang* a la comunidad y la preexistencia de un capital social (no perverso) deben ser analizado y considerado en la formulación de una estrategia de intervención. La modalidad de intervención comunitaria no necesariamente tiene que ser basada sobre las organizaciones existentes, puede ser construida sobre nuevas formas de coaliciones que incorporen, sobre todo, al segmento de jóvenes.

5. CONCLUSIONES

Los *gangs* de jóvenes son uno de los síntomas más serios de la incapacidad de las estructuras de socialización como la familia, la escuela y el entorno, o las organizaciones de la sociedad civil. Es también el producto de una exclusión social y de una crisis de valores evidenciada por varios autores. En este sentido, cualquier modelo de intervención arriesga siempre el enfrentarse como un esquema de valores vigentes en contradicción con la solidaridad que requiere una estrategia de prevención holística basada sobre el enfoque comunitario. El desplazamiento del eje central de los valores desde la noción de progreso o desarrollo hacia el éxito individual, ha modificado fuertemente el conjunto de referencia para los adolescentes.

Las lecciones de 80 años de investigaciones, análisis, planes sociales o policiales de intervenciones en Estados Unidos, y más recientemente en otras regiones, están plagadas de fracasos. Sin embargo, estas lecciones han enseñado que sólo una coproducción audaz con todos los actores sociales involucrados y bien organizados puede dar resultados positivos. Hay experiencias en este sentido, pero también hay intentos permanentes de repetir los errores del pasado, en particular a través de enfoques puramente policiales o judiciales, o limitados sólo a algunos aspectos del problema. Represión sola, toque de queda, limitaciones de organización para los jóvenes y encarcelamiento, arriesgan la reproducción de *gangs* más sofisticados y más consolidados. Coproducir la seguridad frente a las pandillas obliga, por lo tanto, a las comunidades a asumir su responsabilidad reeducándose y educando a los jóvenes a asumir la suya y las consecuencias de sus actos.

Si bien es cierto que el contexto norteamericano explica la violencia de los *gangs* (en particular la permisividad frente al porte de armas, la violencia de la competitividad del propio sistema), la extensión de las pandillas en la sociedad post industrial es un riesgo general que se verifica en todas las regiones con mayor o menor intensidad. La lección norteamericana enseña que hay que enfrentar el problema y que todas las agencias

públicas o privadas de intervención en un barrio o una ciudad son tanto parte del problema como de la solución. La dificultad es cómo preparar a las agencias y a los actores sociales para intervenir eficientemente y en forma continua, aspectos que requieren voluntad política y continuidad presupuestaria.

La creación de personal especializado es una condición de éxito, y analizado en términos de costos y beneficios cualitativos, aparece rentable, como lo muestran también experiencias en otras regiones y en Estados Unidos.

La metodología creada por la universidad de Chicago y respaldada por el OJJDP, que ha sido descrita en este informe, indica una vía. Pocos procesos sociales pueden beneficiarse de una experiencia tan exhaustiva donde todo ha sido probado (y continúa en algunos casos siendo probado) en vano y donde emerge una solución de sentido común difícil de implementar, que consiste en movilizar a todos para lograr una solución.

Las propuestas más recientes que han surgido en América Latina enseñan también que la reinserción de las pandillas requiere de: una fuerte presencia de la sociedad civil y de las autoridades locales; exige actores intermediarios que se vinculen con las pandillas y metodologías rigurosas (como la de Monterrey); demanda también ofertas concretas de alternativas que respondan a la necesidad de trabajo, pero que también tengan en cuenta la inserción en la comunidad y, sobre todo, una perspectiva de sentido de vida. La necesaria colaboración con la policía parece ser el punto más débil de las experiencias latinoamericanas, en la medida que una policía democrática y transparente no se ha consolidado.

La continuidad aparece como un elemento esencial en las intervenciones. Éstas no se acaban cuando los miembros de un *gang* están reinsertados. Es un trabajo de largo aliento, a rehacer permanentemente, y que implica intervenciones barriales en todos los aspectos sociales, desde la creación de empleos hasta equipamiento necesario para ello.

BIBLIOGRAFIA

Capítulo I: Los Comportamientos Antisociales y la Delincuencia de los Adolescentes

Andrews, D. A., Zinger, I., Hoge, R. D., Bonta, J., Gendreau, P. y Cullen, F. T. *Does correctional treatment work? A clinically relevant and psychologically informed meta-analysis.* Criminology, 28, 369 – 404. 1990.

Arriagada y M. Hopenhayn, *Producción, Tráfico y Consumo de Drogas en América Latina*, CEPAL, serie políticas sociales N° 41, Octubre, 2000.

Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Técnica N° 10: *Youth Violence Prevention*.

Blatier Catherine *La délinquance des mineurs* 2e. édit Presses Universitaires de Grenoble, 2002.

Bottoms, A. *Intensive community supervision for young offenders: outcomes, processes and cost.* Institute of Criminology Publications, Cambridge, 1995.

Brown, M. y Polk, K. Taking fear of crime seriously: the Tasmanian approach to community crime prevention, Crime and Delinquency. N° 42, 1996.

Burt, Marta, Resnick, Gary y Emily Novick. *Building Supportive Communities for at risk adolescents.* American Psychological Association Pres. Washington, D.C. USA. 1998.

Carra, C. *Les bandes de jeunes, réponse à l'exclusion sociale.* En: Bessette, Jean Michel, *Crimes et cultures.*, L' Harmattan, 1999.

Cario, Robert. *Jeunes délinquants. A la recherche d'une socialisation perdue.* L'Harmattan, 2000.

Cusson, M. *Délinquants, Pourquoi?*, Bibliothèque Québécoise, 1989.

Emler y Reicher. *Adolescence and Delinquency*, Oxford, Blackwell, 1995

Farrington, D. P. "The effects of public labelling" en British Journal of Criminology, 17, 1997.

Farrington, D. *Individual Differences and Offending* en Tonry (ed) The handbook of Crime and Punishment, Oxford University Press, 1998, pp. 241-268.

Farrington, David. *Explaining and Preventing Crime.* Criminology, 38. 2000.

Farrington, D. "La violence juvénile – facteurs de risque". En: Debarbieux. E y C. Blay. *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001, p.15-34.

Finkelstein-Rossi. *Violences dans la Cité.Mineurs, délits et incivilités* L'atelier de l'Archer, 1999.

Foro Europeo para la Seguridad Urbana *Safety and Security New Jobs for the Millennium*, FESU, 1997.

Fréchette et Leblanc, *Délinquances et délinquants*. Gaëtan Morin, Montréal , 1987.

Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*, Cambridge University Press. 2000.

Glaser, Daniel. *Profitable Penalties How to cut both crime rates and costs*. Pine Forge Press, 1997.

Godefroy, T. *Economie parrallèle ou métissée? Exemples d'activités hybrides*. En: Bessette, Jean Michel. *Crimes et Cultures*. L' Harmattan, 1999

Gottschalk, W. S., Davidson, W. S., Gensheimer, L. K. and Mayer, J. P. *Community-Based Interventions*, en H. Quay (Ed.), *Handbook of Juvenile Delinquency*. John Wiley y Sons New York. 1987.

Hanggeler, S. *Treating conduct problems in children and adolescents*, Columbia, SC. Department of Mental Health.

Hawkins, D. et.al. *Predictors of Youth Violence*, Juvenil Justice Bulletin, April 2000. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Howell, James y David Hawkins. *Prevention of Youth Violence* En: Tonry, M. y Mark Moore. *Youth Violence*, The University Press, Chicago.1998.

Jensen G. F., Rojek D. G. *Delinquency: a sociological view*. Toronto Lexington, 1980.

Katz. *The seductions of Crime*, Harper Collins Publishers, 1988.

Kazdin, A. E. *Treatment of conduct disorder: progress and directions in psychotherapy research* En: Development and Psychotherapy. Nº 5, 1997.

Klein, N. C., Alexander, J. F. y B. Parson. *The impact of family system intervention on recidivism and sibling delinquency: A model of primary intervention and program evaluation*, Journal of Consulting and Clinical Psychology, 45, 469-474.

Klinterberg, Andersson, T., Magnusson D., and Stattin H. *Hyperactive Behavior in Childhood as related to subsequent alcohol problems and Violent Offending: a longitudinal Study of Male Subjects* en Personality and Individual Differences, 15, pp. 381-388.1993.

Lab, S. P. y Whitehead, J. T. *An analysis of juvenile correctional treatment*. Crime and Delinquency, 34, 60 – 83, 1988.

Layton, Doris. *Criminal Justice and Crime Prevention*. En: Sherman, Laurence, Preventine Crime: What works, what doesn't, what promising. Washington D.C., National Institute of Justice, 1997.

Lazerges, C. y Balduyck, J-P. *Réponses à la délinquance des mineurs*. Rapport au Premier Ministre. La documentation française, 1998.

Lipsey, M. W. *Juvenile delinquency treatment: A meta-analytic inquiry into the variability of effects*. en T.D. Cook, h. Hooper, D.S. Cordray, H. Hartmann, L.V., Hedges, R. L. Light, T.A. Louis y F. Mosteller (Eds.), *Meta-analysis for Explanation: A Casebook*, (pp. 83 – 127). Nueva York: Sage. 1992.

Lipsey, M y Wilson, D. B. *Effective intervention for serious juvenile offenders* En: Loeber, R.L y Farrington, D.P (Eds.) *Serious and violent juvenile offenders: risk factors and successful interventions*. Thousand Oaks, Sage, California, 1998.

Liska A. y S. Messner. *Perspectives on crime and Deviance*, Third Edition, Prentice Hall, 1999.

Morita Yohji, *Violence a l'école: l'approche japonaise*, en Debarbieux E. Y Blaya C. *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001, pp.65-94.

Mukherjee Satyanshu and Reichel Philip, *Bringing to Justice*, en Global Report on Crime and Justice, published for the UN Office for drug control and crime prevention, Oxford Univ. Press, New York , 1999 pp.65-88.

Newburn, Tim. *Youth, Crime and Justice* The Oxford Handbook of Criminology, Clarendon Press 2nd edition, 1997. pp. 613-660.

Newman Graeme and Howard Gregory, *Data Sources and their use* en Global report on Crime and Justice, published for the UN Office for drug control and crime prevention, Oxford Univ. Press, New York , 1999, pp. 1-24.

Patterson, G. R, Raid, J.B, *Antisocial Boys: A Social Interactional Approach* En: Eugene, Oregon. 1992.

Roché, Sebastian. *La délinquance des jeunes*. Le Seuil, 2001.

Ronald Berger, "Female delinquency in the Emancipation Era: Stability or change?" En: Berger, Ronald (Ed.) *The Sociology of Juvenile delinquency*, Nelson Hall, 1995. pp.89-110.

Roussel Louis *La famille incertaine* Edit. Odile Jacob, 1999.

Schorr, Lisbeth. *Common Purpose: Strengthening Families and Neighbourhoods to Rebuild America*. Anchor Books, 1997.

Shaw, Margaret. *Invirtiendo en los jóvenes 12-18 años: enfoques internacionales para prevenir el crimen y la victimización*. Centro Internacional para la Prevención del Crimen, CIPC, Montreal, 2001.

Sherman, Laurence. *Preventing Crime: What Works, What doesn't, what promising*. Washington D.C., National Institute of Justice, 1997.

Stattin and Magnusson, *The role of early aggressive behavior in the frequency, seriousness and types of later crime* en Journal of Consulting and Clinical Psychology N° 57, pp. 710-718.1989.

Taylor, Ian. *Crime in context*. Polity Press.1999.

The Northamptonshire Diversion Unit, 1995. Documentación del Proyecto.

Thornberry, Huizinga and Loeber, *The prevention of serious delinquency and Violence* en Howell, Krisberg, Hawkins (ed.) Sourcebook on Serious Violent and Chronic Juvenile Offenders, SAGE, 1995.

Tonry, Michael and Mark Moore. *Youth Violence*, The University Press, Chicago.1998.

UNDCP. *Informe Mundial sobre la Droga*, 1997.

Walgrave, Lode. *Changes in society, crime and criminal justice in Europe*. Kluwer Law International, 1995.

WHO, *What about boy?*, 2000.

Wikstrom Per-Olof, y otros. *Integrating crime prevention strategies: Propensity and Opportunity*. National Council for Crime Prevention, Estocolmo, 1995.

Wolfgang M.E. *Delinquency in a Birth Cohort: A Summary*. Inédito.

Yoshikawa, H. *Prevention as cumulative protection: Effects of early family support and education on chronic delinquency and its risks* Psychological Bulletin 115,1994.

Capítulo II: Violencia y Escuela

Berger, R. *The sociology of juvenile Justice*, Nelson-Hall, 1996.

Body-Gendrot, Sophie *Les violences a l'école: regard comparatif sur les politiques publiques de gouvernance. En: E. Debarbieux, E. et y Catherine Blaya. Violence à l'école...op. cit., p.117-131.*

Body-Gendrot, Sophie. *Les villes face à l'insécurité*. Bayard,1998.

Bureau of Justice Assistance *Promoting Safety in Schools*,. US Department of Justice, 2001.

Geoffrey Canada, *Etats unis: des enfants et des armes*, ESF, 1999.

A. Choi y T. Wing Lo *Fighting Youth Crime* Times Academic Press, 2002.

Cusson, M. *Prévenir la délinquance-. Les méthodes efficaces*. PUF, 2002.

Debarbieux y otros, *La violence en milieu scolaire*, vol.2 *Le désordre des choses* Paris ESF, 1999.

Debarbieux y Catherine Blaya *La violence en milieu scolaire*. Vol.3 *Dix approches en Europe*, ESF, 2001.

Debarbieux y Catherine Blaya *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001.

Debarbieux, E. *Le "savant", le politique et la violence: vers une communauté scientifique européenne sur la violence à l'école?*. En: E. Debarbieux E. y C. Blaya (edit.) *La violence en milieu scolaire vol III Dix approches en Europe*, ESF. 2001. pp.9-24.

Debarbieux, *La violence à l'école: Querelle des mots et défi politique*. En: Debarbieux y Blaya *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001, pp.41-64.

Debarbieux, E. *L'école face à la délinquance*. En: Mucchielli, L. y Robert P. *Crime et sécurité. L'état des savoirs*. Edit. La Découverte. 2002. pp.337-346.

Diaz, B. y Liatard-Dulac, B. *Contre violence et mal être. La Médiation par les élèves*. Nathan, 1998.

Farrington, D. *Understanding and Preventing Bullying*. En: Tonry, M. (Ed.) *Crime and Justice: A review of research*. , Chicago, University of Chicago Press p.351-458, 1993. pp.351-458.

Farrington, D. "Age and crime". En: Tonry y Morris (Ed.),. *Crime and Justice* Vol. 7 University of Chicago Ppress, 1986.

Farrington, D. *La violence juvénile. Facteurs de risque* in Debarbieux y Blaya. *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001, pp.15-40.

Farrington, D. *Human development and criminal careers* En: Maguire, M. Maguire y otros. *The Oxford Handbook of Criminology*, Clarendon Press, Oxford, 1997. p. 361-408.

Farrington, D. *Individual differences and Offending* En: Tonry, M. (Eed.) *The Handbook of Crime and Punishment* , Oxford University Press , 1998. pp. 241-268.

Gottfredson, D. *School based crime prevention*. En: Sherman, L. W. y otros. *Preventing crime: what works, what doesn't, what promising*. Washington DC, National Institute of Justice 1997, Cap.5.

Gottfredson D. *An empirical test of school based environmental and individual intervention to reduce risk of delinquent behavior*, *Criminology* 24, p. 705-731, **Gottfredson**, *Schools and Delinquency*, Cambridge University Press, 2001, 1996.

Gottfredson. *An evaluation of an organization development approach to reducing school disorder*, *Evaluation Review*, vol. 11, pp. 730-763.

Hurrelmann, Klaus. *Gewalt in der Schule* En: Ursachen, Prävention und Kontrolle von Gewalt. Analysen und Vorschläge der Unabhängigen Regierungskommission zur Verhinderung und Bekämpfung von Gewalt. Band III Sondergutachten edi. Hans Dieter Schwind et al., Berlin Duncker & Humblot, 1990. p. 365-379.

Juste M-A, C. Mertz y R. Mery *Medidas Alternativas a la Reclusión*, Min. Justicia y Paz Ciudadana, Santiago, 1998.

Kahn, Tulio *Paz nas escolas* , no.18, ILANUD, 2001.

Lindström, Peter. *School and Delinquency in a contextual Perspective* National Council for Crime Prevention. Sweden, 1993.

M. Marcus y JP Buffat *Políticas de Reducción de la Inseguridad en Europa* Informe para el Ministerio del Interior Chileno. Univ. A. Hurtado, 2003.

Yohji Morita *Violence a l'école: l'approche japonaise*. In Debarbieux E. y C. Blaya *Violence à l'école et politiques publiques*, op cit. pp. 65-93.

O'Donnell, J. y otros. *Preventing school failure, drug use, and delinquency among low income children: long term interventions in elementary schools*. En: American journal of Orthopsychiatry, 65,1995., pp. 87-100.

Olweus D. *Bullying at school, What we know and what we can do*, Oxford, Blackwell, 1993.

Royer, E. *Violence à l'école et politiques de formation des enseignants* En: Debarbieux, E. et Catherine Blaya, *Violence à l'école et politiques publiques*, p.179-191.

Rutter, M., Giller, H., Hagell. *An Antisocial behavior by Young people*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Shaw, M. *Promoting Safety in Schools. International Experience and Action*. Bureau of Justice Assistance, US Department of Justice, 2001.

Sherman, L. W. y otros. *Preventing crime: what works, what doesn't, what promising*. Washington DC, National Institute of Justice, 1997,

Smith, Peter K. *Le harcèlement à l'école et comment le prévenir*. En: Debarbieux et Blaya *Violence à l'école*, op. cit., pp. 133-140.

Capítulo III: Violencia de las pandillas

Alonso, Alejandro. *Gang graffiti on the city landscape*, Western Geography Graduate Conference San Diego State University, 1998.

Vigil Barrios, J. D. *Gang: Street life and Identity in Southern California*, Austin University of Texas Press, 1988.

Ball R. and D. Curry *The logic of definition in criminology: Purposes and methods for "defining" gangs*. Criminology 33 (2), 1995 pp. 225-245.

Berger, R. "Female delinquency in the Emancipation Era: stability or change?" En: Berger, R. (Edit.), *The sociology of Juvenile delinquency*. 2nd Edit., Nelson-Hall, Chicago, 1995, pp.89-110.

Blatier, C. *La délinquance des mineurs L'enfant, le psychologue, le droit*. Presses Universitaires de Grenoble, 2002.

Bourgat, M. *Comment des enfants deviennent des assassins*, Favre, 1999.

Bullock, K. y Tilley, N. *Shooting s, Gangs and Violent Incidents in Manchester*. Crime reduction Research Series Paper 13. Home office, 2002.

Campbell, Ann. *Men. Women and Aggression*, New York, Basic, 1993.

Carra, C. *Les bandes de jeunes comme réponse à l' exclusion sociale*. En: Bessette, J-M. (Ed.) *Crimes et cultures*. L'Harmattan, 1999, pp.145-156.

Mauro Cerbino *Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil y las organizaciones pandilleras* en: Fernando Carrion (edit) *Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Flacso – OPS, 2002, pp.399-434.

Cohen A.K., *Delinquent boys. The culture of the gangs*. Glencoe Ill. Free Press, 1955.

Cook and Laub, *The unprecedented epidemic in youth violence* en Michael Tonry and Moore (edit.), *Youth Violence* Chicago University of Chicago Press, pp.27-64.

E. de la Tour. *Les ghettomen, les gangs de la rue a Abidjan et San Pedro*, dans Actes de la Recherche en Sciences Sociales, septembre, 1999.

Dissel, A. *Youth, Street gangs and violence in Africa*. En: Herault (Edit.) *Jeunes, culture de la rue et violence urbaine en Afrique*. Ifra Ibadan, 1997, pp.405-412.

Esbensen, Finn-Aage y Huizinga, David: *Gang, drug and delinquency. Survey of urban youth*, en Berger, R.: *The sociology of juvenile delinquency*, Nelson-Hall, 1995, pp.69-88.

Esbensen Finn-Aage, *Preventing Adolescent Gang Involvement*, Juvenile Justice Bulletin, OJJDP, Sep. 2000. US Department of Justice.

Maryse Esterle-Hedibel *Youth Gangs in France: a socio Ethnographic Approach* en Klein, Kerner, Maxson y Weitekamp (Edit.) "The Eurogang Paradox ", pp. 203-208.

Fagan J., *Social Gang, drug and delinquency in a Survey of Urban Youth*. En: Berger, R. *The Sociology of juvenile delinquency process of delinquency and drug use among urban gangs* in Huff (edit.) *Gangs in America* pp.183-219 Newbury Park. Sage Publications, 1990.

Farrington. *Facteurs de risque* en E. Debarbieux y C. Blaya *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001, pp.15-40.

Foro Europeo para la Seguridad Urbana (FESU), *Tools for Action* FESU, 1996.

Foro Europeo para la Seguridad Urbana, *Safety and Security: New Jobs for the New millennium* FESU, 1997.

Forum National Canadien sur les gangs de jeunes, Ministère de la Justice, 1999.

Gelb, R. *Représenter: le langage silencieux des gangs de rue à Chicago*. En: Tessier, S. (Ed.) *A la recherche des enfants des rues*, Karthala, 1998.

Gottfredson e Hirschi. *The positive tradition* en Gottfredson y Hirschi (Edit.) *Positive criminology*. Beverly Hill, Sage, 1990.

J. Hagedorn, *Gang Violence in the postindustrial Era*. En: Tonry, M. y Moore (Edit.), *Youth and Violence*. University of Chicago Press, 1998.

Harris. *Cholas. Latino girls and gangs*. New York, AMS Press, 1988.

D. Hawkins, T. Herrenkolh, D. Farrington, D. Brewer, R. Catalano, T. Harachi, L. Cothorn. *Predictors of Youth Violence*. OJJDP, April 2000.

Hobbs, Dick. *Criminal collaboration: Youth gangs, subcultures, professional criminals and organized crime*. En: Mc Maguire, R. Morgan and R. Reiner (Ed.) *The Oxford Handbook of Criminology*.

Horowitz, Ruth. *Community Tolerance of Gang Violence* en Ronald Berger (Ed.) *The Sociology of Juvenile Delinquency* 2nd Edit., Nelson-Hall, Chicago, 1995, p.355-370.

Howell, J. y Decker, Scott H. *The Youth gangs, Drugs, and Violence Connection*, Juvenile Justice Bulletin, OJJDP, US Department of Justice, January, 1999.

Klein, Malcolm, *The American Street Gang*. Oxford University Press, 1995.

Klein, Malcolm, *Street gangs* en Tonry, Michael (Ed.) *The handbook of Crime and Punishment*, 1998, pp.111-132.

Klein Malcolm, Hans Jurgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G. M. Weitekamp (edit) *"The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the US and Europe"*. Kluwer Academics Publishers, 2001.

H. Lagrange, *De l'affrontement à l'esquive. Violences, délinquances et usages de drogues*, Syros, 2001.

M. Leblanc *La régulation familiale de la conduite délinquante des adolescents vers un paradigme de criminologie appliquée*. XIII Congrès International de la recherche en Criminologie juvénile. Liège, 1999.

Margerat, Yves. *Rue sans issue: réflexion sur le devenir des enfants des rues.* En: Herault, G. (Ed.), *Jeunes, culture de la rue et violence urbaine en Afrique.* Ifra Ibadan, 1997, pp. 383-396.

Miller, W. B. *Crime by Youth Gangs and Groups in the United States,* OJJDP, Washington, 1992.

Miller Jody *Young Women's Involvement in Gangs in the United States: an overview* en Klein Malcolm, Hans Jurgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elamr G.M. Weitekamp (edit) "*The Eurogang Paradox*", pp.115-134.

Moore, Joan. *Going down to the Barrio: Homeboys and Home girls in Change,* Philadelphia: Temple University Press, 1991.

Moser, C. y Mc Ilwaine, C. *La violencia en el contexto del post conflicto.* Ed. Banco Mundial, Washington, 2001.

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP), *National Youth Survey Trends from 1996 to 2000.* February 2002.

OJJDP *Comprehensive Gang Model. Lessons learned from five Urban Sites.*

Perrone, S. y R. White. *Young people and Gangs.* Australian Institute of Criminology. 2000.

Puffer, J. A. *The boy and his gang,* Boston Mass. Houghton Mifflin, 1912.

Ramos Carlos Guillermo, *Pandillas juveniles y transición política en el Salvador* en Sapoznikow, Salazar y Carrillo (edit) *Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad.* BID –Universidad de Alcalá. 2000, pp. 185-198.

Rodgers Dennis *Youth Gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature Survey.* Working paper No.4 Urban Peace program Series World Bank, 1999.

Rodgers Dennis.1999, *Living in the Shadow of Death: Violence, Pandillas and social desintegration in Contemporary Urban Nicaragua* PH.D. Dissertation, Department of Social Anthropology, Univ. Cambridge UK.

Rutter, M., Giller, Henri y Ann Hagell. *La conducta antisocial de los jóvenes,* Cambridge University Press, 2000.

Salagaev Alexander, *Evolution of Delinquent Gangs in Russia* en Klein Malcolm, Hans Jurgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G.M. Weitekamp (edit) "*The Eurogang Paradox*", pp.195-202.

M. Sánchez Jankowski, *Islands in the Street, Gangs in American Urban Society,* University of California Press, 1991.

J. Guillermo Sepúlveda *Nuevas metodologías para abordar la violencia juvenil* en Sapoznikow, J. Salazar y F. Carrillo (edit), *Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad*. BID-Universidad de Alcalá, 2000.

Shaw y Mc Kay *Juvenile delinquency and Urban areas*, Univ. Chicago Press, 1942.

Short, J. F. *Poverty, Ethnicity and Violent Crime*, Boulder University Press, 1997

The Sicilian Renaissance Institute. Simposio Internacional sobre “*El Papel que juega la sociedad civil en el contraataque a la delincuencia organizada*”, The Sicilian Renaissance Institute, 2000.

Soullez, Christophe. *Les violences urbaines*. Les essentiels, Milan, 1999.

Spergel, Grossman. *The Little Village project: A community Approach to the gang problem*. Social Work, 42 (5), 1997, pp.456-470.

Taylor, Carl. *Girls, Gangs, Women and Drugs*, East Lansing: Michigan State University Press, 1993.

Thrasher, F. *The gang*. Chicago Illinois. University of Chicago, 1927.

Vercaigne *The group aspect of youth crime and the youth gangs in Brussels: what we do know and especially what we don't know* en Klein Malcolm, Hans Jurgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G.M. Weitekamp (edit) “*The Eurogang Paradox*”, pp.283-299.

Weitekamp Elmar *Gangs in Europe: Assessments at the Millenium*. en Klein Malcolm, Hans Jurgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G.M. Weitekamp (edit) “*The Eurogang Paradox*”, pp.309-322.

Whyte, W. F. *Street corner society. The social organization of a Chicago Slum*. Chicago Illinois University of Chicago, 1943.

NOTAS Y REFERENCIAS

¹ Varios autores como C. Blatier, Jensen y Rojek, Wolfgang y M. Shaw, ponen en evidencia el carácter siempre más joven de la entrada en la delincuencia. El reconocimiento jurídico de la delincuencia expresado por una condena es de 13,1 en Filadelfia, 13,7 en Montreal, 14,5 en Londres y Copenhague (C. Blatier, p. 150).

² Con la excepción de Japón, que ha mantenido una tasa de delincuencia baja. Ver sobre Japón, Yohji Morita.

³ Glaser, Daniel. *Profitable Penalties How to cut both crime rates and costs*. Pine Forge Press, 1997. p.61. Ver también: Shaw, Margaret. *Invirtiendo en los jóvenes 12-18 años: enfoques internacionales para prevenir el crimen y la victimización*. Centro Internacional para la Prevención del Crimen, CIPC, Montreal, 2001.

⁴ Newman Graeme and Howard Gregory, *Data sources and their use* en Global report on Crime and Justice ,UN Office for drug control and crime prevention , 1999, p.16.

⁵ Cario, Robert. *Jeunes délinquants. A la recherche d' une socialisation perdue*. L'Harmattan, 2000. p.55.

⁶ Cario, op. cit.

⁷ Shaw, Margaret. *op.cit.*

⁸ Shaw, Margaret. op. cit. Ver sobre este tema, además, Ronald Berger, "Female delinquency in the Emancipation Era: Stability or change?" En: Berger, Ronald (Ed.) *The Sociology of Juvenile delinquency*, Nelson Hall, 1995. pp.89-110.

⁹ Mukherjee Satyanshu and Reichel Philip, *Bringing to Justice* , en Global Report on Crime and Justice, published for the UN Office for drug control and crime prevention, Oxford Univ. Press, New York, 1999.

¹⁰ El término "iniciático" no implica necesariamente que sea el primer acto antisocial, sino que es el primero públicamente reconocido.

¹¹ Glaser, Daniel. Op. cit., p.63.

¹² The Northamptonshire Diversion Unit, 1995. Documentación del Proyecto.

¹³ Por zonas de "no aplicación del derecho" o zonas de "no derecho" se entiende un área o barrio en el cual las normas son fijadas por la fuerza por pequeñas mafias locales en conflicto con la ley imperante en el resto de la sociedad.

- ¹⁴ M. Shaw, op.cit.
- ¹⁵ Cario. op.cit., p. 64.
- ¹⁶ Newburn, Tim. *Youth, Crime and Justice* The Oxford Handbook of Criminology, Clarendon Press 2nd edition, 1997. pp. 613-660.
- ¹⁷ Godefroy, T. *Economie parallèle ou métissée? Exemples d'activités hybrides*. En Bessette, Jean Michel. *Crimes et Cultures*. L' Harmattan, 1999. pp.159-174.)
- ¹² Arriagada y M. Hopenhayn, *Producción, Tráfico y Consumo de Drogas en América Latina*, CEPAL, serie políticas sociales no.41, Octubre, 2000, p.19.
- ¹⁹ Arriagada y Hopenhaym, 2000, op. cit. y UNDCP. *Informe Mundial sobre la Droga*, 1997.
- ²⁰ United Nations Office for drug control and crime prevention (UNODCCP) Global illicit drug Trends 2001, p.225.
- ²¹ Arriagada I. y Hopenhayn. op. cit. p.18.
- ²² Le Monde. 29-30 de julio de 2001.
- ²³ Sobre las "incivildades", ver: Roché, Sebastian. *La délinquance des jeunes*. Le Seuil, 2001.
- ²⁴ El caso de Estrasburgo en Francia, es emblemático. Durante los últimos años, en la noche de San Silvestre, varias decenas de autos han sido incendiadas y a pesar de un control fuerte de la policía, este fenómeno no ha podido ser controlado totalmente porque exige además del control policial, otro enfoque complementario.
- ²⁵ Cusson. *Délinquants Pourquoi?* Bibliothèque Québécoise, 1989.
- ²⁶ Lazerges, C. y Balduyck, J-P. *Réponses à la délinquance des mineurs*. Rapport au Premier Ministre. La documentation française,1998.
- ²⁷ Ver capítulo II, « Violencia y Escuela ».
- ²⁸ Taylor, Ian. *Crime in context*. Polity Press.1999, p.76.
- ²⁹ Taylor, Ian. op.cit., p.56.

³⁰ Finkelstein-Rossi. *Violences dans la Cité.Mineurs, délits et incivilités* L'atelier de l'Archer 1999, p.40.

³¹ Cario. op.cit., p.195.

³² Arriagada y Hopenhayn. op. cit., p.18.

³³ Godefroy, T. op.cit., p.173.

³⁴ Emler y Reicher. *Adolescence and Delinquency*. Oxford, Blackwell, 1995.

³⁵ WHO, *What about boy?* 2000, p.43.

³⁶ Carra,C. *Les bandes de jeunes, réponse à l'exclusion sociale*. En : Bessette, Jean Michel, *Crimes et cultures*. op. cit., p. 151.

³⁷ Ver por ejemplo la publicación del Foro Europeo para la Seguridad Urbana *Safety and Security New Jobs for the Millenium*, FESE, 1997.

³⁸ El ejemplo de la comuna de Santo Andre en la periferia de Sao Paulo es representativa de esta práctica.

³⁹ Taylor, Ian., op.cit. p. 53.

⁴⁰ Walgrave, Lode. *Changes in society, crime and criminal justice in Europe*. Kluwer Law International, 1995 p.1260.

⁴¹ La escuela tiene irremplazables responsabilidades en la educación de los niños y adolescentes. Este tema es abordado en detalles en el Capítulo II "Violencia Y Escuela".

⁴² Farrington, D. "La violence juvénile – facteurs de risque". En: Debarbieux. E y C. Blay. *Violence a l'école et politiques publiques*. ESF, 2001 p.15-34. También Glaser. op. cit. y Yoshikawa, H. *Prevention as cumulative protection: Effects of early family support and education on chronic delinquency and its risks* Psychological Bulletin 115,1994.

⁴³ D. Glaser, op. cit., p.63.

⁴⁴ Louis Roussel *La famille incertaine* Edit. Odile Jacob, 1999.

⁴⁵ Cario. op. cit., p. 183.

⁴⁶ Farrington, D. *Individual Differences and Offending* in Tonry (ed) *The handbook of Crime and Punishment*, Oxford University press, 1998, pp.241-268.

47 Op.cit., p.241.

48 Ibidem.

49 Ibidem.

50 Klinteberg et.al, *Hyperactive Behavior in Childhood as Related to Subsequent Alcohol Problems and Violent Offending* . en Personality and Individual Difference, 15, pp.381-388,1993.

51 Hawkins, D. et.al. "Predictors of Youth Violence" Juvenile Justice Bulletin, April 2000. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, p.3.

52 Stattin and Magnusson, *The role of early aggressive behavior in the frequency, seriousness and types of later crime* en Journal of Consulting and Clinical Psychology N° 57, pp. 710-718, 1989.

53 Thornberry, Huizinga and Loeber, *The prevention of serious delinquency and violence* en Howel, Krisberg , Hawkins and j.,J. Wilson (ed.)Source book on serious violent and chronic Juvenile Offenders,pp.213-237, 1995.

54 Sherman, Laurence. *Preventing Crime: What Works, What doesn't, what promising*, op. cit.

55 Shaw, Margaret. op. cit.

56 Burt, Marta, Resnick, Gary y Emily Novick. Building Supportive Communities for at risk adolescents. American Psychological Association Pres. Washington, D.C. USA. 1998.

57 Howell, James y David Hawkins. "Prevention of Youth Violence" En: Tonri, M y Mark Moore. *Youth Violence*, The University Press, Chicago.1998.

58 Shaw, Margaret. op.cit.,p.20.

59 Farrington, David. *Explaining and Preventing Crime*. Criminology, 38. 2000.

60 Farrington, David. *Explaining and Preventing Crime*. op. cit.

61 Shaw, Margaret. op.cit.

62 Blatier, C. *La délinquance des mineurs. L'enfant. Le psychologue et le droit*. Presses Universitaires de Grenoble, 2002.

63 Blatier, C. *La délinquance des mineurs. L'enfant. Le psychologue et le droit*. op. cit.

⁶⁴ Burt, Marta, Resnick, Gary y Emily Novick. Building Supportive Communities for at risk adolescents. Op.cit.

⁶⁵ Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press. 2000.

⁶⁶ Shaw, Margaret. op. cit.

⁶⁷ Schorr, Lisbeth. *Common Purpose: Strengthening Families and Neighbourhoods to Rebuild America*. Anchor Books, 1997.

⁶⁸ Sherman, Laurence. op. cit.

⁶⁹ Sherman, Laurence. op. cit.

⁷⁰ Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. op. cit.

⁷¹ Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. op. cit.

⁷² Sherman, Laurence. op. cit.

⁷³ Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Técnica N°10: *Youth Violence Prevention*.

⁷⁴ Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. op. cit.

⁷⁵ Klein, N.C, Alexander, J.F y B. Parson. "The impact of family system intervention on recidivism and sibling delinquency: A model of primary intervention and program evaluation." *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 45, 469-474. En: Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Técnica N°10: *Youth Violence Prevention*.

⁷⁶ Hanggeler, S. "Treating conduct problems in children and adolescents (treatment manual)". Columbia, SC. Department of Mental Health. En: Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Técnica N°10: *Youth Violence Prevention*.

⁷⁷ Schorr, Lisbeth. *Common Purpose: Strengthening Families and Neighbourhoods to Rebuild America*. op. cit.

⁷⁸ Schorr, Lisbeth. op. cit.

⁷⁹ Schorr, Lisbeth. op. cit.

- ⁸⁰ Schorr, Lisbeth. op. cit.
- ⁸¹ Shaw, Margaret. op. cit.
- ⁸² Shaw, Margaret. op. cit.
- ⁸³ Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. op. cit.
- ⁸⁴ Howell, James y David Hawkins. "Prevention of Youth Violence". op. cit.
- ⁸⁵ Howell, James y David Hawkins. op. cit.
- ⁸⁶ Shaw, Margaret. op. cit.
- ⁸⁷ Sherman, Laurence. op. cit.
- ⁸⁸ Sherman, Laurence. op. cit.
- ⁸⁹ Shaw, Margaret, op cit.
- ⁹⁰ Shaw, Margaret, op cit.
- ⁹¹ Ver: Andrews, and al. 1990 ; Gottschalk, and al. 1987; Lab, S. P. y Whitehead, J. T.. 1988; Gottstack et.al, 1987; Lipsey, 1992; Lipsey y Wilsom, 1998; Whitehead y Lab, 1989.
- ⁹² Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. op. cit.
- ⁹³ Layton, Doris. "Criminal Justice and Crime Prevention". En: Sherman, Laurence. op. cit.
- ⁹⁴ Kazdin, A. E "Treatment of conduct disorder: progress and directions in psychotherapy research" En: Development and Psychotherapy. N° 5, 1997.
- ⁹⁵ Patterson, G.R, Raid, J.B. "Antisocial Boys: A Social Interactional Approach" En: Eugene, Oregon. 1992.
- ⁹⁶ Giller, Henry, Haggel, Ian y Michael Rutter. *La conducta antisocial de los jóvenes*. op. cit
- ⁹⁷ Lipsey, M y Wilson, D.B. "Effective intervention for serious juvenile offenders". En: Loeber, R.L y Farrington, D.P (Eds.) *Serious and violent juvenile offenders: risk factors and successful interventions*. Thousand Oaks, Sage, California, 1998.

⁹⁸ Farrington, D.P. "The effects of public labelling" en British Journal of Criminology, 17, 1997.

⁹⁹ Bottoms, A. *Intensive community supervision for young offenders: outcomes, processes and cost*. Institute of Criminology Publications, Cambridge, 1995.

¹⁰⁰ Bottoms, A. op.cit.

¹⁰¹ Tonry, Michael and Mark Moore. op.cit.

¹⁰² Brown, M. y Polk, K. "Taking fear of crime seriously: the Tasmanian approach to community crime prevention". Crime and Delinquency. N° 42, 1996.

¹⁰³ Bushway, S. y Reuter, P. "Labor Market and Crime Risk Factors". En: Sherman, Laurence, op. cit.

¹⁰⁴ Bushway, S. y Reuter, P. "Labor Market and Crime Risk Factors". op. cit.

¹⁰⁵ Bushway, S. y Reuter, P. "Labor Market and Crime Risk Factors". op. cit.

¹⁰⁶ Shaw, Margaret. op. cit.

¹⁰⁷ Sherman, Laurence. op. cit.

¹⁰⁸ Sherman, Laurence. op. cit.

¹⁰⁹ Shaw, Margaret. op. cit.

¹¹⁰ Sherman, op. cit

¹¹¹ Sherman, op. cit

¹¹² Cusson, M. Cusson " *Prévenir la délinquance . Les méthodes efficaces*." PUF, 2002. p.111.

¹¹³ Gottfredson, D. Gottfredson., "School based crime prevention". En: ¹¹³ L. W. Sherman, L. W. y otros. *Preventing crime: what works, what doesn't, what promising*. Washington DC, National Institute of Justice 1997

, ChapCap.5.

¹¹⁴ Farrington, D. Farrington, " Age and crime". En: in Tonry y N.Morris (Ed.),. *Crime and Justice* Vol. 7 University of Chicago Ppress, 1986.

115 Gottfredson, D. Gottfredson, "School based crime prevention". *op.cit.* "La iniciativa " *The initiative as a whole* como un todo (estudios de prevención en la escuela) *le (studies of school-based prevention)* demuestra que la prevención en la escuela puede funcionar *demonstrated that school based prevention can work*, pero evaluaciones de modelos de programas específicos *but evaluations* han mostrado gran variabilidad en su efectividad". (Cap. 5 p.9). *of specific program models showed great variability in their effectiveness*" (chap.5 p.9)

116 Sherman, L. W. Sherman y otros. Preventing crime: what works, what doesn't, what promising Washington DC, National Institute of Justice 1997 *op. cit.*

117 En particular los dos volúmenes que corresponden a las ponencias del Congreso co-organizado por UNESCO Eric Debarbieux y Catherine Blaya. *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001 y de los mismos autores

/editores, vol III *Dix approches en Europe*, ESF, 2001.

118 Shaw, M. Shaw *Promoting Safety in Schools. International Experience and Action*. Bureau of Justice Assistance, US Department of Justice, 2001.

119 El informe presentado por M. Marcus y JP Buffat sobre *Políticas de Reducción de la Inseguridad en Europa* presenta una breve síntesis del enfoque del FESU detallado en sus publicaciones.

120 Cusson, M. Cusson *Prévenir la délinquance. Les méthodes efficaces*. PUF, 2002.

121 Los escritos de este autor que es uno de los especialistas del tema son numerosos: *La violence juvénile. Facteurs de risque* in Debarbieux y Blaya, *op.cit.* pp.15-40, y *Human development and criminal careers*. E in: Maguire, M. Maguire y otros. *The Oxford Handbook of Criminology* , Clarendon Press, Oxford, 1997. pp. 361-408. También *Individual differences and Offending*, E in: Tonry, M. Tonry (Eed.) *The handbook of Crime and Punishment* , Oxford University Press , 1998. pp. 241-268.

122 M. Cusson *Prévenir la délinquance* *op. cit.*, cap. 6.

123 Rutter, M. , Giller, H. , Hagell. *An Antisocial behavior by Young people*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

124 Debarbieux y otros, *La violence en milieu scolaire*, vol.2 Le désordre des choses Paris. ESF, 1999.

125 Gottfredson D.C. *An empirical test of school based environmental and individual intervention to reduce risk of delinquent behavior*, *Criminology* 24, p. 705-731, y Gottfredson, *Schools and Delinquency*, Cambridge University Press, 2001, 1996.

126 Cusson, M. Cusson *op.cit* , p. 117.

127 Gottfredson, D. Gottfredson, *School based crime prevention*. op. cit.

128 Diaz, B. Diaz y B. Liatard-Dulac, B. *Contre violence et mal être. La Médiation par les élèves*. Nathan , 1998 p.11.

129 B. Diaz, B. y B. Liatard-Dulac, B. op. cit. p.11.

130 Diaz, B. Diaz y B. Liatard-Dulac, B. op. Ccit. describen en detalles la experiencia . La descripción aquí presentada se inspira de este relato.

131 A. Choi y T. Wing Lo *Fighting Youth Crime* Times Academic Press 2002 p.182-183 Descripción del “Peer Mediation Program”. La diferencia entre la mediación en la escuela primaria y la secundaria, radica, además de la edad de los mediadores, en el hecho que en la escuela primaria la mediación se realiza en los recreos por mediadores que recorren y actúan directamente en el espacio del recreo mientras en la escuela secundaria se realiza en un local ad hoc y con más formalidad.

132 El proyecto DARE es el mayor programa norteamericano de prevención contra el consumo de drogas.

133 Gottfredson, D. Gottfredson, *School based crime prevention*, op. cit.

134 Hurrelmann, Klaus. *Hurrelmann Gewalt in der Schule*, p. 365-379. iEn: Ursachen, Prävention und Kontrolle von Gewalt. Analysen und Vorschläge der Unabhängigen Regierungskommission zur Verhinderung und Bekämpfung von Gewalt. Band III Sondergutachten edi. Hans dieter Schwind et al., Berlin Duncker & Humblot, 1990.

135 M. Cusson, M. op.cit. p. 110.

136 Varios países han debido legislar rigurosamente contra esta violencia, como en el caso de Costa de Marfil o prohibir castigos físicos.

137 E. Debarbieux, E. *L'école face à la délinquance*. iEn: Mucchielli, L. y Robert P. Crime et sécurité. L'état des savoirs. Edit. La Découverte. 2002.

138 Bureau of Justice Assistance *Promoting Safety in Schools*, US Department of Justice, 2001, p.1.

139 El suicidio es hoy la primera o segunda causa de muerte entre adolescentes y jóvenes adultos hombres (15-24 años) en países desarrollados europeos. P, por ejemplo, en Finlandia es la primera causa (44%) , en Alemania y Francia la segunda (más de 30%) después de los accidentes de carretera.

¹⁴⁰ E. Debarbieux, E. *La violence à l'école.: Querelle des mots et défi politique*. En: Debarbieux y Blaya, op.cit. pp.41-63.

¹⁴¹ Debarbieux, *La violence à l'école.: Querelle des mots et défi politique* in Debarbieux y Blaya . E. ibidem, p.57.

¹⁴² Gottfredson, D. Gottfredson, *School based crime prevention*, op.cit..

¹⁴³ Gottfredson, D. *School based crime prevention*, op.cit.D. Gottfredson, *School based crime prevention* op. cit.

¹⁴⁴ Debarbieux, E. *La violence à l'école: Querelle des mots et défi politique*. En : Debarbieux y Blaya *Violence à l'école*, op.cit. p.41-63.E. Debarbieux, *La violence à l'école.: Querelle des mots et défi politique* in Debarbieux y Blaya op.cit p.41-63

¹⁴⁵ M. Cusson, M. op.cit. p. 110.

¹⁴⁶ Peter Lindström, Peter. *School and Delinquency in a contextual Perspective* National Council for Crime Prevention . Sweden, 1993.

¹⁴⁷ M. Cusson op. cit . Cusson, M. op.cit. p.117.

¹⁴⁸ M. Cusson, M. op. cit. p.118

¹⁴⁹ Debarbieux y Blaya, op.cit.

¹⁵⁰ Gottfredson ., "An evaluation of an organization development approach to reducing school disorder", Evaluation Review, vol. 11, pp. 730-763.

¹⁵¹ Olweus D. *Bullying at school, What we know and what we can do*, Oxford, Blackwell, 1993.

¹⁵² Gottfredson, *School-based crime prevention* in L. W. Sherman y otros. Preventing crime: what works, what doesn't, what promising Washington DC, National Institute of Justice 1997op.cit.

¹⁵³ Farrington, D., *Understanding and Preventing Bullying*. iEn: M. Tonry, M. (eEd.) Crime and Justice: A review of research. , Chicago, University of Chicago Press p.351-458, 1993. pp.351-458.

¹⁵⁴ E. Royer, E. "Violence à l'école et politiques de formation des enseignants". En in: E. Debarbieux, E. et Catherine Blaya, *Violence à l'école*. op. cit. p.179-191.

¹⁵⁵ El acoso ("harassment", "harcèlement") se define como una forma de comportamiento agresivo, caracterizado por el abuso de poder en forma repetitiva o como

un abuso sistemático de poder frente a una víctima más pequeña, física o psicológicamente o con menos capacidad de resistencia.. (Peter K. Smith, Peter K. *Le harcèlement à l'école et comment le prévenir*. iEn: Debarbieux et Blaya, *Violence à l'école*, op. cit., pp. 133-140).

¹⁵⁶ Peter K. Smith Smith, Peter K. op cit.

¹⁵⁷ Smith, Peter K. Peter K. Smith op cit.

¹⁵⁸ Smith, Peter K. Smith op cit.

¹⁵⁹ Smith, Peter K. op cit. Peter K. Smith op cit

¹⁶⁰ Farrington, *La violence juvénile*. E, in : E. Debarbieux, E. y Catherine Blaya, *Violence à l'école*, op. cit., pp.15-40.

¹⁶¹ Farrington, *La violence juvénile*., iEn : E. Debarbieux, E. et Catherine Blaya. op. Cit., p.29.

¹⁶² O'Donnell, J. y otros. « *Preventing school failure, drug use, and delinquency among low income children: long term interventions in elementary schools.* » iEn: American journal Journal of Orthopsychiatry, 65,1995., pp. 87-100.

¹⁶³ D. Gottfredson, D. *School-based crime prevention*, op. cit., p.18.

¹⁶⁴ Llamadas clases "relais". Ver Marcus y Buffat "Las políticas de reducción de la inseguridad en Europa".

¹⁶⁵ E. Debarbieux, E. *Le "savant", le politique et la violence: vers une communauté scientifique européenne sur la violence à l'école?* EIn: E. Debarbieux E. y C. Blaya (edit.). *La violence en milieu scolaire vol III Dix approches en Europe*, ESF. 2001.

¹⁶⁶ M. Cusson, M. op. cit., p.114.

¹⁶⁷ Gottfredson, D. Gottfredson *School-based crime prevention*. op.cit., p.34.

¹⁶⁸ Yohji Morita *Violence a l'école: l'approche japonaise*. In Debarbieux E. y C. Blaya, *Violence à l'école*, op cit., pp.65-93.

¹⁶⁹ Yohji Morita op. cit., p.83.

¹⁷⁰ D. Gottfredson, D. *School-based crime prevention*. op.cit., p.35-36.

¹⁷¹ Las estadías de los jóvenes delincuentes en los *Boot Camps* duran 3-4 meses. Ver la descripción de estos programas en M-A Juste, C. Mertz y R. Mery “*Medidas Alternativas a la Reclusión*”, Min. Justicia y Paz Ciudadana, Santiago, 1998, pp.74-75.

¹⁷² Berger, R. Berger *The sociology of juvenile Justice*, Nelson-Hall, 1996., p. 489.

¹⁷³ Shaw, Margaret Shaw. *Promoting safety in Schools International Experience and Actions*. US Department of Justice, Bureau of Justice Assistance. 2001.

¹⁷⁴ Este enfoque está descrito en el informe de M. Marcus, *Políticas de reducción de la inseguridad en Europa*.

¹⁷⁵ M. Shaw, M. op.cit., p. 29.

¹⁷⁶ M.Shaw, M. op.cit., pp. 26-27.

¹⁷⁷ Body-Gendrot, Sophie Body-Gendrot,. *Les violences a l'école: regard comparatif sur les politiques publiques de gouvernance*. iEn : E. Debarbieux, E. et y Catherine Blaya, *Violence à l'école*, op. cit., p.117-131.

¹⁷⁸ S. Body –Gendrot op.cit., p.126.

¹⁷⁹ Geoffrey Canada, *Etats unis : des enfants et des armes*, ESF, p.108. Ver también la descripción de estos centros en S. Body –Gendrot. op. cit.

¹⁸⁰ S. Body –Gendrot, S. Les villes face à l'insécurité. Bayard 1998. pp.124-128.

¹⁸¹ Tulio Kahn, Tulio *Paz nas escolas*, ILANUD N°no 18, 2001.

¹⁸² Los términos *gangs* y pandillas (o maras en algunos países de América Latina) son usados aquí como sinónimos y se refieren a los *gangs* de jóvenes (*youth gangs*) o *gangs* callejeros (*street gangs*), es decir, a *gangs* de barrios compuestos de jóvenes habitualmente de menos de 25 años. No se incluye aquí el análisis del *gangs* de adultos, que constituyen una forma o bien del crimen organizado o de profesionales del crimen. La diferencia básica radica -además de la edad de los miembros- en el hecho que el *gang* de jóvenes no está enteramente involucrado en la actividad criminal en forma consolidada y a menudo tiene otro tipo de intereses y actividades.

¹⁸³ Estudios recientes mostraron la extensión de algunas formas de “*gangs*” en Europa en por lo menos diez países de esta región, mientras en América Latina , la existencia de pandillas o maras ha sido comprobado y analizado en el trabajo de Dennis Rodgers *Youth Gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a litterature Survey*. Working paper. World Bank, 1999. Sobre Europa ver M. Klein, Hans Jurgen Kerner, Cheryl L.

Maxson and Elmar G.M. Weitekamp (edit "*The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the US and Europe*") Kluwer Academics Publishers, 2001.

184 Malcolm Klein in "*The Eurogang Paradox*", op. cit., chap. I.

185 D. Rodgers Youth Gang and Violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey. World Bank Working paper no. 4 Urban Peace Program Series, p.18.

186 "*The Eurogang Paradox*", op. cit., cap. 25.

187 Rutter, M., Giller, Henri y Ann Hagell. *La conducta antisocial de los jóvenes*, Cambridge University Press. 2000, p.277.

188 Klein, Malcolm "Street gangs". En: Tonry, Michael (Ed.) *The handbook of Crime and Punishment*, 1998, p.111.

189 M. Sánchez Jankowski, *Islands in the Street, Gangs in American Urban Society*, University of California Press 1991, pp.313-314. Este estudio se apoya sobre una experiencia de observación participante durante 10 años en Los Ángeles, Nueva York y Boston en *gangs* pertenecientes a grupos étnicos diversos.

190 Finn-Aage Esbensen, *Preventing Adolescent Gang Involvement*, Juvenile Justice Bulletin, OJJDP, Sep. 2000. US Department of Justice.

191 Perrone, S. y R. White. *Young people and Gangs*. Australian Institute of Criminology, 2000.

192 M. Sánchez Jankowski, op.cit.

193 Miller, W.B. *Crime by Youth Gangs and Groups in the United States*, OJJDP, Washington, 1992, p.21.

194 Finn-Aage Esbensen, op. cit.

195 Klein, M. *The American Street Gang*. Oxford University Press 1995., p.11.

196 Finn-Aage Esbensen op. cit y Cook and Laub, *The unprecedented epidemic in youth violence In Youth Violence* ed. By Michael Tonry and Moore Chicago University of Chicago Press, pp.27-64.

197 Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP), National Youth Survey Trends from 1996 to 2000. February, 2002.

198 Citado por J. Hagedorn, "*Gang Violence in the postindustrial Era*". En: Tonry, M. y Moore (Ed.) *Youth and Violence*. University of Chicago Press, 1998.

- 199 Puffer, J.A *The boy and his gang*, Boston Mass. Houghton Mifflin, 1912.
- 200 Thrasher, F. *The gang*. Chicago Illinois. University of Chicago, 1927.
- 201 Hagedorn, J.M. "*Gang Violence in the Post Industrial Era*". op. cit., p.406.
- 202 Hobbs, Dick. "Criminal collaboration: Youth gangs, subcultures, professional criminals and organized crime". En: Mc Maguire, R. Morgan and R. Reiner (Ed.) *The Oxford Handbook of Criminology*., p. 814.
- 203 Cohen A.K., *Delinquent boys. The culture of the gangs*. Glencoe Ill. Free Press, 1955.
- 204 Hobbs, Dick., op. cit., p. 807.
- 205 Alonso, Alejandro. *Gang graffiti on the city landscape*, Western Geography Graduate Conference San Diego State University, 1998.
- 206 Mauro Cerbino *Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil y las organizaciones pandilleras* en: Fernando Carrion (edit) *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Flacso – OPS, 2002, p.422.
- 207 Ibidem, p. 426.
- 208 Ibidem, p.427.
- 209 Klein, M., op.cit, p. 234.
- 210 Vigil Barrios, J.D. *Gang: Street life and Identity in Southern California*, Austin University of Texas Press, 1988.
- 211 Rodgers D.1999, *Living in the Shadow of Death: Violence, Pandillas and social desintegration in Contemporary Urban Nicaragua* Univ. Cambridge UK.
- 212 Whyte, W.F. *Street corner society. The social organization of a Chicago Slum*. Chicago Illinois University of Chicago, 1943.
- 213 Horowitz, Ruth. *Community Tolerance of Gang Violence*. En Ronald Berger (Ed.) *The Sociology of Juvenile Delinquency* 2nd Edit., Nelson-Hall, Chicago, 1995., p.368.
- 214 Moser, C. y Mc Ilwane, C. *La violencia en el contexto del post conflicto*. Ed. Banco Mundial, Washington, 2001., p. 89.
- 215 Sánchez Jankowski, M., op. cit., pp. 258-260.

216 Los graffiti son diseños murales mientras el “tag” consiste en un carácter de tipo hieroglífico o una palabra que constituye una firma sobre un muro o a veces sobre un vidrio de transporte público.

217 Gelb, Vigil R. “Représenter: le langage silencieux des gangs de rue à Chicago». En : Tessier, S. (Ed.) *A la recherche des enfants des rues*, Karthala, 1998.

218 Hobbs, Dick., op. cit.

219 Thrasher., op. cit.

220 Ver por ejemplo la publicación del Simposio Internacional sobre “El Papel que juega la sociedad civil en el contraataque a la delincuencia organizada”, The Sicilian Renaissance Institute, 2000.

221 Klein, M. “Street gangs”. En: Tonry, op. cit., p.114.

222 Hobbs, Dick. op. cit.

223 Howell, J. y Decker, Scott H. *The Youth gangs, Drugs, and Violence Connection*, Juvenile Justice Bulletin, OJJDP, US Department of Justice, January, 1999.

224 Rodgers Dennis *Youth Gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey*, World Bank Working Paper 1999, p. 27.

225 Esbensen, Finn-Aage y David Huizinga. “Gang, drug and delinquency in a Survey of Urban Youth”. En: Berger, R. *The Sociology of juvenile delinquency*. Nelson-Hall, 1995., pp.69-88.

226 Esbensen, Finn-Aage y David Huizinga, op. cit.

227 Blatier, C. *La délinquance des mineurs L’enfant, le psychologue, le droit*. Presses Universitaires de Grenoble, 2002, p.186.

228 Finn-Aage Esbensen y David Huizinga., op. cit.

229 Finn-Aage Esbensen “*Preventing adolescent gang involvement*”, op. cit.

230 Margerat, Yves. “Rue sans issue: réflexion sur le devenir des enfants des rues”. En: Herault, G. (Ed.) *Jeunes, culture de la rue et violence urbaine en Afrique*. Ifra Ibadan, 1997, p. 390.

231 E. de la Tour. *Les ghettomen, les gangs de la rue a Abidjan et San Pedro*, dans Actes de la Recherche en Sciences Sociales, septembre, 1999.

232 Berger, R. "Female delinquency in the Emancipation Era: stability or change?" En: Berger, R. (Ed.) *The sociology of Juvenile delinquency*, op. cit., pp. 89-110.

233 Rodgers Dennis *Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey*, 1999, op. cit., p. 3.

234 Moser, C. y Mc Ilwaine, C., op.cit., p. 98.

235 Hagedorn, John. "Gang violence in the Post industrial Era". En: Tonry, M. y Moore, M. *Youth and violence*. The University of Chicago Press, 1998. Coll. Crime and Justice, vol. 24. El autor pone en evidencia las diversas interpretaciones de los gangs de mujeres y de la participación creciente de las mujeres en gangs.

236 Klein, M. *The American Street gang*, op. cit.

237 Hagedorn, J., op. cit. También: Campbell, Ann. *Men. Women and Aggression*, New York, Basic, 1993.

238 Fagan J., *Social process of delinquency and drug use among urban gangs* in Huff (edit.) *Gangs in America* pp.183-219 Newbury Park., Sage Publications , 1990.

239 Harris. *Cholas. Latino girls and gangs*. New York, AMS Press, 1988.

240 Taylor, Carl. *Girls, Gangs, Women and Drugs*, East Lansing: Michigan State University Press, 1993.

241 Moore, Joan. *Going down to the Barrio: Homeboys and Home girls in Change* Philadelphia: Temple University Press, 1991.

242 Sanchez Jankowski, M. *Islands in the Street. Gangs in American Urban Society*. University of California press, 1991.

243 Bourgat, M. *Comment des enfants deviennent des assassins*, Favre, 1999, p.27.

244 Carra, C. "Les bandes de jeunes comme réponse à l' exclusion sociale". En : Bessette, J-M. (Ed.) *Crimes et cultures*. L'Harmattan, 1999, pp.145-156.

245 C. Carra, op.cit.

246 Dissel, A. "Youth, Street gangs and violence in South Africa". En: Herault (Ed.), op.cit., p.407.

247 Sánchez Jankowski, M., op. cit.

248 “Carácter social” en el sentido usado por Fromm, como la estructura básica, opuesta a las peculiaridades individuales, que corresponde al conjunto de aspectos desarrollados como forma de adaptación a las condiciones económicas, sociales y culturales del grupo.

249 Perrone, S. y White, R. *Young People and Gang*, Trends and issues in crime and criminal justice, Australian Institute of Criminology, sep.2000, p.3.

250 Perrone, S. y White, R., op.cit., p.4.

251 Perrone, S. y White, R., op.cit.

252 Soullez, Christophe. *Les violences urbaines*. Les essentiels, Milan, 1999., p.27.

253 Maryse Esterle-Hedibel in “The Eurogang Paradox “, op. cit., p.204.

254 Elmar Weitekamp, *Gangs in Europe: Assessments at the Millenium* en Klein y otros, The Eurogang paradox, op. cit., pp.309-322.

255 Ball R. and D. Curry *The logic of definition in criminology: Purposes and methods for “defining” gangs*. Criminology 33 (2) p. 225-245, 1995. Citado por Vercaigne “The group aspect of youth crime and the youth gangs in Brussels: what we do know and especially what we don’t know” in “The eurogang paradox”, op. cit., p. 294.

256 Varios autores tienden a asimilar la mayoría de las pandillas fuera de Estados Unidos a aquellos *gangs* de ciudades medianas en los Estados Unidos, considerando que el *gang* tradicional estaría sobre todo en las metropolis norteamericanas.

257 Bullock, K. y Tilley, N. *Shooting s, Gangs and Violent Incidents in Manchester*. Crime reduction Research Series Paper 13. Home office, 2002. Manchester alcanza una tasa de criminalidad juvenil doble de la tasa nacional y dispone de un programa especial y multisectorial de intervención. Ver en internet: www.manchester.gov.uk/crime/audit/young.htm.

258 Carlos Guillermo Ramos *Pandillas juveniles y transición política en El Salvador* en: Jorge Sapoznikow, Juana Salazar y Fernando Carrillo (edit) *Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad*. BID, 2000 pp.188.

259 Ibidem, p. 195.

260 Moser, C. y Mc Ilwaine, C.,op. cit., p. 96.

261 Rodgers D. *Youth gangs* ...,op. cit.

262 Esbensen, Finn-Aage., op. cit., p. 5.

263 Klein., op. cit. También: Hagedorn. op. Cit. Ambos son los más importantes representantes de esta línea.

264 Esbensen, Finn-Aage., op. cit.

265 Klein. op. cit p.75-76. Citado por: Esbensen, Finn-Aage., op. cit., p. 4.

266 Para el análisis de la escuela como factor causal, ver capítulo II sobre “Violencia y Escuela”.

267 Moore, J. *Going down to the Barrio*. Philadelphia Temple University Press, 1991.

268 Esbensen, Finn-Aage., op. cit.

269 H. Lagrange, *De l'affrontement à l'esquive. Violences, délinquances et usages de drogues*, Syros, 2001.

270 Finn-Aage Esbensen, op. cit.

271 D. Hawkins, T. Herrenkolh, D, Farrington, D.Brewer, R. Catalano, T. Harachi, L. Cothorn. *Predictors of Youth Violence*. OJJDP, April 2000 y Farrington. *Facteurs de risque* in E. Debarbieux y C. Blaya, *Violence à l'école et politiques publiques*, ESF, 2001, pp.15-40. Ver: «Los comportamientos antisociales y la delincuencia de los adolescentes».

272 M.Lebanc *La régulation familiale de la conduite délinquante des adolescents vers un paradigme de criminologie appliquée*. XIII Congrès International de la recherche en Criminologie juvénile. Liège 1999. Ver también C. Blatier, op. cit.

273 Blatier, C., op. cit., pp. 155-156.

274 Blatier, C. op. cit. y Farrington, op. cit.

275 Gottfredson e Hirschi. “The positive tradition”. En: Gottfredson y Hirschi (Eds.) *Positive criminology*. Beverly Hill, Sage, 1990.

276 Ver A. Lunecke, «La prevención del delito en América Latina».

277 Esbensen, Finn-Aage. op. cit.

278 Forum National sur les gangs de jeunes. Ministère de la Justice, décembre 1999.

279 Klein, M. *The American Street gang*. New York, Oxford University Press, 1995 p.137.

280 Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

281 Este programa se basaba sobre los estudios teóricos de Shaw y Mc Kay *Juvenile delinquency and Urban areas* Univ. Chicago Press, 1942. Para ellos la causa de los gangs era el entorno. Fueron precursores en el desarrollo de la prevención primaria referida a los gangs.

282 Esbensen, Finn-Aage. op. cit. p.6.

283 Esbensen, Finn-Aage., op. cit., p.6.

284 Rodgers D. *Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey*, Working paper , World bank , 1999, p.18.

285 Sobre los límites de la acción policial aislada ver: Esbensen, F.A op. cit y Klein *The American Street Gang*, Oxford University Press, 1995.

286 Klein. *The American Street Gang.*, op. cit, p. 147.

287 Short, J.F. *Poverty, Ethnicity and Violent Crime*, Boulder University Press, 1997. p.181-194. Citado por Esbensen, Finn Aage., op. cit.

288 Klein, M. "Street gangs". En: Tonry (ed) *The Handbook of Crime and Punishment*. Oxford University Press, 1998, p.128-129.

289 Esbensen, Finn-Aage., op. cit., p.6.

290 Ver sobre este tema la obra del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, *Safety and Security: New Jobs for the New millennium* FESU, 1997.

291 Hagedorn, J., op. cit., p. 407.

292 Ver por ejemplo Klein. "Street gangs". En: Tonry (Ed.) op. cit. p.127-128 y Hagedorn, op.cit., p.407; y Sepúlveda, *Nuevas metodologías para abordar la violencia juvenil* en Sapoznilow y otros BID-Universidad de Alcalá, 2000.

293 OJJDP *Comprehensive Gang Model. Lessons learned from five Urban Sites*. Y también Spergel, Grossman. *The Little Village project: A community Approach to the gang problem*. Social Work, 42 (5), 1997., pp.456-470. Este texto es la evaluación de un pre-proyecto que permitió la creación del Comprehensive Gang Model.

294 Esbensen, op. cit., p.7.

295 Accesible por internet en el web del OJJDP o del National Crime Prevention Council, ambos del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

296 OJJDP *Comprehensive...* ,op. cit., p.7.

297 Ver los textos del Foro Europeo para la seguridad urbana, *Tools for Action* FESU, 1996.

298 OJJDP *Comprehensive Gang Model* , p. 30.

299 Ibidem, p. 22.

300 Ibidem, p.62.

301 Ibidem, p.63.

302 Ibidem, p.8.

303 Ibidem, p.34.

304 Ibidem, p.9.

305 Ibidem, p.57.

306 J. Guillermo Sepúlveda, *Nuevas metodologías para abordar la violencia juvenil* en Sapoznikow y otros, op. cit., p.182.

307 Ibidem, p. 182.

308 Rodgers D., *Youth Gangs and Violence in Latin America and the Caribbean...* ,op. cit., p.21.

309 Ibidem, p.20, "Programas que focalizan el ofrecer oportunidades de trabajo a los miembros de *gangs* son probablemente la más efectiva estrategia de intervención dirigida a los *gangs*".

310 Ibidem, p.19.